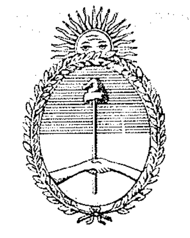


BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 16 DE JULIO DE 1992 | AÑO C | $ 0,22

Nº 27.430

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. LEON C. ARSLANIAN
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

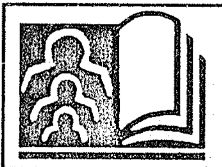
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACASSUSO BUILDING

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 10/4/92, Ciudad de Hurlingham Partido de Morón Pcia. Bs. As. Pedro Miguel Rodríguez, arg., 8/9/42, L.E. 4.593.129, casado, Carlos Casares 545, Victoria, comerc., Rogelio Gumersindo Fernández, arg., L.E. 5.616.455, 13/3/38, farmaceútico, casado, Roca 269, Beccar, Eduardo Alberto Barusso, arg., 9/9/36, L.E. 4.190.767, casado, abogado, Simón de Iriondo 550, de San Fernando, Eduardo Boccardo, arg., 11/12/42, L.E. 4.593.945, casado, Ingeniero Mecánico, Carlos Casares 495, de Victoria, Alicia Sara Laura Jiménez Colodrero, arg., 21/7/53, D.N.I. 10.139.880, casada, Médica, Avda. Libertador 2794, Victoria, Adrián Gonzalo Fernández, arg., 15/6/66, D.N.I. 17.700.330, Ingeniero Naval, soltero, Plazo: 99 años, Objeto: a la construcción, compra y venta de inmuebles, proyectos de obra y dirección de las mismas, refacciones, reciclajes de inmuebles, subdivisión en propiedad Horizontal, urbanizaciones, parquizaciones y todo tipo de obra privada o pública, civiles y navales, Capital: Doce mil pesos Ad.: mínimo uno máximo seis, por dos años, Rep.: Presidente o Vicepresidente, Cierre: 31/12. Presidente: Rogelio Fernández, Vicepresidente: Pedro Miguel Rodríguez, Directores Titulares: Eduardo Alberto Barusso, Eduardo Boccardo, Alicia Sara Laura Jiménez Colodrero, Director Suplente: Adrián Gonzalo Fernández, todos aceptan los cargos, Sede Social: French 2791, Cap. Fed. La Sociedad prescinde de la Sindicatura.

Nº 19.078

ALIMENTOS CONGELADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 177, otorgada el 7 de julio de 1992, al folio 554 del Registro Notarial Nº 901 de Capital Federal, quedó constituida la sociedad anónima ALIMENTOS CONGELADOS S.A., mediante: 1) Datos de los accionistas: a) Héctor Aquiles Mairal, argentino, casado, L.E. 5.617.347, nacido el 4 de abril de 1938, abogado, con domicilio en Av. del Libertador 2330, piso 9, A, Buenos Aires; b) Fernando Carlos Aranovich, argentino, casado, L.E. 5.274.045, nacido el 14 de noviembre de 1948, abogado, con domicilio en La Pampa 1774, piso 1º, Buenos Aires; 2) Fecha instrumento de constitución: 7 de julio de 1992; 3) Denominación social: ALIMENTOS CONGELADOS S.A.; 4) Sede social: Carlos Pellegrini 887, piso 3º, Buenos Aires; 5) Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: elaboración, producción, comercialización, distribución, importación y exportación de helados, cremas heladas, postres y todo tipo de productos alimenticios en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo de duración: noventa y nueve años desde la fecha de constitución; 7) Capital social: $ 12.000 (doce mil pesos); 8) El Directorio está compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, con mandato por un año; 10) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo, o a dos Directores que actuarán conjuntamente: 11) Garantía de Directores: $ 100 (cien pesos); 12) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre; 13) Presidente: Héctor Aquiles Mairal; Director suplente: Fernando Carlos Aranovich. Síndico titular: Ryuti Asiya, Síndico suplente: Miguel Carlos Blanco.

El Directorio
Nº 194

ANAMARA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de Asamblea General Extraordinaria del 21 de enero de 1992, elevada a escritura el 2 de julio de 1992, Fº 907, Registro 13, se modificó el objeto social de ANAMARA S.A., quedando el artículo Tercero redactado así: a) Turismo: Promover, organizar y explotar el turismo en todas sus formas en el ámbito provincial, nacional e internacional, operando en la compraventa de pasajes aéreos, marítimos o terrestres y en la programación o intermediación de viajes, paseos, excursiones, cruceros y giras individuales y/o colectivas de cualquier índole o cualquier otra forma de traslado, utilizando medios de transporte propios o ajenos, incluso mediante el arrendamiento y/o fletamiento de cualquier clase de medios de transporte. Explotar directamente o indirectamente establecimientos hoteleros y realizar toda clase de operaciones comerciales con la industria hotelera. b) Comercial: compra, venta, permuta, importación, exportación, locación de bienes muebles, inmuebles, semovientes, automotores y vehículos en general, ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, agencias, consignaciones y gestiones de negocios de cualquier naturaleza. La explotación del turismo en todas sus formas enunciado en el ítem anterior. c) Financiero: tomar y otorgar préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas físicas o jurídicas existentes o a constituirse. Comprar, vender o negociar títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, con excepción de las operaciones contempladas en la Ley 18.061 y todas las que requieran el concurso público.

El Directorio
Nº 19.040

BULLMAX MERCADOS FUTUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: BULLMAX MERCADOS FUTUROS S.A. Socios Ernesto Patricio Van Peborgh, arg., cas., D.N.I. 14.222.497, Ing. 10/5/61 domic. Juez Tedín 2861 Cap. Fernando Carlos Van Peborgh, arg. solt. D.N.I. 13.512.044, economista, 30/6/59, domic. Matienzo 1643 Cap. Duración: 99 años. JURSI. Cap. Fed. Objeto: a) La realización de negocios inmobiliarios en general, compra, venta, permuta, arrendamientos, fraccionamiento, loteo, administración, subdivisión, parcelamiento, construcción, explotación urbanización de toda clase de inmuebles y régimen de Propiedad Horizontal. b) Representaciones, mandatos agencias, corretajes, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios. c) Consultoría, asesoramiento y administración en lo relacionado con administración y promoción de empresas, atención, desarrollo y promoción de empresas en los campos de administración, industrial, impositivo y económico, que serán prestados por profesionales con título habilitante. d) La inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse avales, fianzas, créditos préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal participación en otras sociedades y adquisición venta y transferencia de títulos y títulos valores mobiliarios en general nacionales y extranjeros. Se excluyen operaciones reguladas por la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 12.000.- 120 acciones nomin. no endos. o escrit. Administración: 1 a 5 por 1 año. Representación: Presi o vice en caso ausencia o impedim. Sede: Tte. Gral J. D. Perón 545, 4º, Cap. Fecha cierre: 30/9. Directo. Presi. E. P. Van Peborgh Dir. Supl. F.C. Van Peborgh. Sin tit. Jaime Bouquet Roldán. Sin Sup. J. A. Rossi.

El Escribano
Nº 19.149

CAPRICCI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de CAPRICCI S.A. Esc. 133 del 7/7/92 Reg. 265 de Cap. 1) Horacio Hugo Podestá, arg., 10/10/51, casado, comerciante, D.N.I. 10.132.238, Migueletes 1077 p. 9 A Cap. y María Susana Otero, arg., 2/10/52, casada, comerciante, D.N.I. 10.614.777, Migueletes 1077 p. 9 A Cap. 2) 99 años desde su constitución. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, en cualquier punto de la República o en el extranjero las siguientes actividades: a) Industriales: mediante la elaboración y fabricación de cremas heladas y productos alimenticios mediante la transformación de materias primas básicas y productos elaborados; b) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de cremas heladas, repostería y en productos provenientes de la industria alimenticia y/o sus derivados, productos primarios agrícola-ganaderos y alimenticios, su negociación en el país o en el extranjero; c) Financieras: mediante el otorgamiento y la toma de préstamos con o sin

REO
NTINO
AL "B"
TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 908

garantías reales a corto, mediano y largo plazo; la participación mediante el aporte de capitales con personas físicas o jurídicas a sociedades por acciones y/o empresas constituidas o a constituirse, de acuerdo con la ley de sociedades comerciales; la inversión de capitales en negocios inmuebles, títulos, debentures y acciones en otras sociedades, así como la compraventa y negociación de títulos acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios creados o a crearse, el otorgamiento de avales, de fianzas, como así también cualquier clase de garantías personales o reales y la realización de toda clase de operaciones financieras, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público; d) Mandatos: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios, capitales y empresas en general, incluso el cumplimiento de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes; e) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, loteo, parcelamiento, urbanización y administración de inmuebles urbanos y rurales; f) Agropecuarias: mediante la explotación de campos y establecimientos agrícola-ganaderos, compra y venta de todo tipo y clase de productos y subproductos agrícolas, ganaderos y forestales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, además de ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatutos. 4) Doce mil pesos dividido en doce mil acciones de un peso c/u con derecho a un voto. 5) Directorio de 1 a 5 miembros por tres años. 6) 31 de julio de cada año. 7) Horacio Hugo Podestá siete mil doscientas acciones y María Susana Otero cuatro mil ochocientas acciones. 8) Sede: Miranda 5362 Capital. 8) Pte.: Horacio Hugo Podestá y Dir. Supl.: María Susana Otero.

El Escribano
Nº 19.152

CATPA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 30/6/92: Emilio Ernesto González Bonorino, 66 años, L.E. 3.255.444; y Sonia Graciela Arenillas, 63 años, L.C. 171.765; argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Av. Las Heras 1844, Capital; CATPA S.A.; Plazo: 99 años; Obj.: Operaciones agrícolo-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos, forrajes, alimentos balanceados y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país; Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Importación y exportación; Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de uno, máximo de 5, por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31/10; Presidente: Emilio Ernesto González Bonorino; Director Suplente: Sonia Graciela Arenillas; Sede social: Piedras 1371, Dpto. D, Capital.

El Apoderado
Nº 7069

CEMPENTA

SOCIEDAD ANONIMA

En la ciudad de Bs. As., el 30/4/1992, Comparecen Jorge Brugna, argentino, nacido el 9/7/1957, médico, casado, con domicilio en calle Italia 523, 4º piso, depto. "B", de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Chubut y Graciela Antonia Hernández, argentina, D.N.I. 11.607.907, nacida el 5/8/1956, médico, casada, con domicilio en Av. Moyano 272, de la ciudad de Rada Tilly, Chubut. 1) La Sociedad se denomina CEMPENTA S.A., y tiene su domicilio legal en la Capital Federal; 2) su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a la prestación de asistencia médica en cualquiera de sus especialidades por intermedio de profesionales con título habilitante, pudiendo efectuar operaciones de exportación e importación de equipamiento y anexos destinados al cumplimiento de este objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 4) El Capital Social es de doce mil pesos representado por doce (12) acciones de mil (1.000) pesos valor nominal cada una; 5) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio que tendrá de tres a siete miembros, conforme lo determine la asamblea y duran en sus funciones tres ejercicios; 7) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año; 8) Directorio: Presidente: Jorge Brugna, Vicepresidente: Graciela Antonia Hernández, Vocal: Alejandro Flavio Santos, Síndico Titular: Enrique Rozados, Síndico Suplente: Teodoro Nurnberg.

El Autorizado
Nº 19.035

CERVECERIA BIECKERT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria realizada el 29 de junio de 1992, resolvió modificar los artículos 4º, 5º y 12º del Estatuto Social, con los siguientes textos: Art.4º - El Capital Social y su evolución de por lo menos los tres últimos ejercicios, deberá figurar en los balances de la Sociedad, en la forma que establezcan las disposiciones legales y/o reglamentarias pertinentes. Dicho capital estará representado por acciones ordinarias de un voto, clase B, de diez centavos de peso ($ 0,10) valor nominal cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme con el Art. 188 de la Ley 19.550. La Asamblea resolverá en cada oportunidad si la decisión de aumentar el capital ha de ser elevada a escritura pública o se hará por instrumento privado; en el primer caso el impuesto de sellos se pagará con dicha escritura. Art. 5º - Las acciones de la Sociedad serán al portador, escriturales, nominativas endosables o no, según lo disponga la Asamblea de accionistas en oportunidad de cada emisión o lo imponga la legislación vigente. Ellas podrán ser ordinarias o preferidas, siempre con sujeción a las disposiciones legales vigentes. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. El canje de acciones dispuesto por una asamblea o por el Directorio cuando sea necesario realizarlo, se hará en la forma y plazos que determinen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Pasados tres años desde la fecha de iniciación de dicho canje, caducarán los derechos de las acciones no canjeadas, quedando el Directorio facultado para vender las mismas, acreditándose a fondo de reserva legal el importe que se obtenga de su colocación.- Art. 12º - Los Directores deben prestar como garantía la suma de cien pesos ($ 100.-) o su equivalente en títulos públicos tomados al efecto a su valor nominal.

El Directorio
Nº 19.029

CIMPA SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 190 del 18/05/92 ante Registro Notarial 288 de la Capital Federal se constituyó "CIMPA SERVICIOS S. A.". Socios: Jorge Gatto, argentino, casado, comerciante, 59 años, LE 4.121.776, domiciliado Gaona 2751, 9º "H"; Juan Carlos Franciga, argentino, casado, comerciante, 46 años, LE 4.552.029, domiciliado Melian 2253, 6º "D"; Juan Carlos Bertone, argentino, casado, comerciante, 47 años, LE 7.591.552, domiciliado Alvarez Thomas 2142, y "Cimpa SACIFIA", inscripta el 12/09/61 bajo Nº 1721, Libro 53, Tomo "A" Estatutos Nacionales, domicilio legal Alvarez Thomas 2142, todos de Capital Federal. Duración: 50 años desde inscripción. Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de instrumental de medición de todo tipo, indicadores, medidores, sensores, tableros y accesorios y repuestos en general. Industrial: Fabricación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de instrumental de medición en general, indicadores, medidores, sensores, tableros de instrumentos para máquinas, instalaciones industriales, equipos estacionarios y repuestos y accesorios relacionados con instrumental para máquinas y motores. Capital: 20.000, dividido en 20.000 acciones ordinarias al portador valor $ 1 y 1 voto cada una. Asambleas/Quórum/Mayorías: Las de Ley. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 20 de Setiembre. Suscripción e Integración: Los socios suscriben Jorge Gatto 1600 acciones; Juan Carlos Franciga 1600 acciones; Juan Carlos Bertone 7800 acciones y CIMPA SA 9000 acciones, todas ordinarias $ 1 y 1 voto por acción. Integra cada uno el 25 %, saldo en plazo de Ley. Directorio: 1 a 5 titulares. Duración: 1 ejercicio. Presidente: Raúl Cardigonde, Directores Titulares: Jorge Gatto, Juan Carlos Franciga, Director suplente: Rubén Suaiter. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sede Social: Paraná 236, 3º "8", Capital Federal.

El Escribano
Nº 19.127

CLINICA ALTUBE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 11/12/91 se resolvió reformar el Estatuto en lo siguiente: Art. 3º se agregó el requisito de que la dirección técnica de la Clínica debe ser ejercida siempre por un Profesional Médico; y que los honorarios de los profesionales que se desempeñen en la clínica no ingresarán en la masa societaria sino que serán percibidos por cada uno; y art. 4º, se aumentó el Capital social a ₳ 1.500.000.000.-, hoy $ 150.000.- y se resolvió emitir ciento cincuenta mil acciones ordinarias al portador de 5 votos, de ₳ 10.000.- (hoy $ 1.-) v/n cada una. Bs. As. 7/7/92.

El Abogado
Nº 19.156

CONSTRUBISOL

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: Por asamblea extraordinaria del 10/8/90, instrumentada en Escritura Nº 133 del 3/7/92, se procedió a modificar el art. 9º del estatuto, prescindir de la sindicatura, quedando el art. 9º redactado de la siguiente forma: Noveno: La sociedad prescinde de la fiscalización de síndicos en las condiciones previstas en el art. 284 de la ley 19.550. Si la sociedad quedara comprendida en cualquiera de los supuestos del art. 299 de la Ley 19.550 a partir de allí la fiscalización de la misma obligatoriamente estará a cargo de la sindicatura conforme a los términos de dicha norma legal.

La Apoderada
Nº 19.039

CORPORACION DE LOS ANDES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 22/6/92. Esc. A. Tachella Costa, Reg.: 89 Cap. Fed., las Sociedades "LA CELIA S. A." y "ARROYO BENEGAS Y NAVESI S. A. C. e I." con asiento en la Ciudad y Pcia. de Mendoza de esta República, se fusionaron y constituyeron una nueva sociedad. Denominación: "CORPORACION DE LOS ANDES S. A.". Sede social: Salguero 3078, 8º "A" C. F. Duración: 99 años. Constituyentes: "LA CELIA S. A." y "ARROYO BENEGAS Y NAVESI SACeI". Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos propios o de terceros, ya sean: a) Ganaderos para la cría, engorde, invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino y de todo tipo de animales; b) Cabañeros: Para la cría de toda especie de animales de pedigree puro o puro por cruza; c) Agrícolas: Para la producción de especies cerealeras, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras; y d) Frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Agrarias: Mediante la explotación de actividades vitícolas, olivícolas, hortícolas, cerealeras, forrajeras, pasturas, explotaciones, granjeras, semilleros y toda actividad agraria que implique producción de frutos y realización de cultivos, incluso materiales. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, permuta, alquiler, arrendamiento, colonización de tierras, estancias, campos, bosques, chacras y/o construcción por cuenta propia o ajena de bienes inmuebles en general, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal. La realización de toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, clubes de campo, urbanización, explotaciones agrícola-ganaderas, comercio y/o industria y parques industriales y administración de todo tipo de propiedades urbanas y/o rurales. Comerciales: Mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación consignación y distribución de los productos originados o relacionados con el objeto agropecuario, subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como semilla, cereales y oleaginosos, carnes, cueros, lanas y grasas, frutas, verduras, hortalizas, productos lácteos, bebidas en general, panificación y la instalación de depósitos, ferias, frigoríficos y todos sus anexos; la compra, venta de ganado, bovino, ovino, equino, porcino y otros, faenado o en pie, matanza de hacienda. Consignataria: De hacienda mediante la recepción de ganados directamente de los productores para su faena y posterior venta de las carnes y los subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente. Mediante la actuación en las ventas de haciendas en forma directa o en mercados de ganados, locales, remates, ferias u otros establecimientos y mediante la consignación de carne en gancho. Industriales: Mediante la elaboración, procesamiento, transformación y fabricación de toda clase de alimentos, productos y subproductos alimenticios; bebidas en general, productos dietéticos o medicinales y productos derivados de sus actividades agrícola-ganaderas y vitivinicultura. Hoteleras: Mediante la explotación de hoteles, hospedajes, apart hoteles y/o similares y/o anexos y la realización de toda actividad relacionada con la hotelería y el alojamiento de personas. Mineras: Mediante la compra, venta de productos minerales en bruto, fraccionados, manufacturados o en cualquier forma que se permita su comercialización, arrendamientos de minas, canteras, ripieras y plantas de molienda y/o trituración y/o flotación. Proveer de materiales, insumos y servicios complementarios a empresas mineras y petroleras, arrendamientos o concesiones, representaciones de mineros y afines o conexos para la industria de la minería y el petróleo o cualquier tipo de industrias que necesiten como materia prima minerales o sus derivados. Explotaciones mineras propias o de terceros, estudios geológicos por cuenta propia o de terceros. Mandatarias: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, patentes, marcas de fábrica, licencias, diseños, industriales, comprarlos, venderlos y percibir cualquier remuneración por la intervención antes mencionada, sean de origen nacional o extranjero. De Servicios: Mediante la administración de establecimientos agropecuarios, forestales, avícolas, vitivinícolas y/o mineros y/o proyectos y estudios de desarrollo y planificación, asesoramiento, asistencia y representaciones técnicas, investigaciones y supervisiones especializadas de los mismos. Los servicios y asesoramientos enunciados precedentemente serán prestados por profesionales con títulos habilitantes otorgados por autoridad competente, cuando en razón de la materia así se requiera. La sociedad podrá asimismo garantir obligaciones de terceros, gravando con prendas o hipotecas sus propios bienes, de acuerdo con las condiciones que convenga el Directorio y siempre que tenga por finalidad cumplir el objeto social. Cierre de ejercicio: 30/6 cada año. Capital: $ 850.000.- Dirección: 3 a 9 por un año. Directorio: Presidente: Raúl Juan Pedro Moneta. Vicepresidente: María Claudia Arroyo Benegas. Directores Titulares: Pablo Martín José Arroyo Silveti y Patricio Alberto Edwards. Síndico Titular: Alberto Federico Petracci. Síndico Suplente: Francisco Javier Justo Vidal. Representación Legal: Presidente y Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Síndico titular. Relación de cambio: Por una acción ordinaria al portador de un voto de $ 0,0001 como v/n c/u, de que son titulares los accionistas de "La Celia S. A.", les corresponde 0,00036156 acciones ordinarias al portador de un voto y de $ 100.- v/n c/u de "Corporación de los Andes S. A."; y que por una acción ordinaria, al portador de un voto y de $ 0,10.- como v/n c/u, de que son titulares los accionistas de "Arroyo Benegas y Navesi SACeI", les corresponde 0,00066679 acciones ordinarias al portador de un voto y de $ 100.- v/n c/u de la sociedad fusionaria. Disueltas: Las sociedades "La Celia SA." y "Arroyo Benegas y Navesi SACeI" de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 94, inc. 7 y 82 y concordantes de la Ley 19.550.

El Escribano
Nº 19.067

DACARVO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 276 F. 844 del 28/9/1990 se protocolizó A. G. extraordinaria 31/8/1990. Aumento capital de ₳ 50 a ₳ 1.000.000.- emitió 1.000.000 acc. ord. portador ₳ 1. 1 voto reformó estatutos Art. 4º, 9º 12º, Capital ₳ 1.000.000.- 1.000.000 acciones ordinarias portador ₳ 1. 1 voto por acc. Administ.: 3 a 7 directores titulares dos ejercicios igual o menor número suplentes igual período; Prescinde de la Sindicatura art. 284 Ley 19.550; canje de certificados provisionales de acc. ord., nominativas no endosables por certificados provisionales de acciones ordinarias al portador.

La Autorizada
Nº 7110

DELTA VICTORY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. Nº 206, 11/6/92, se constituyó: "DELTA VICTORY S.A."; Socios: Ricardo Segura, casado, 2/6/27, LE. 4.474.398, La Pampa 3469, 10º, Cap.; Rodolfo Segura; soltero, 20/1/20, LE. 442.748, Juramento 4112, Cap.; Jorge Octavio Pierazzoli, 6/2/30, divorciado, LE. 4.493.417, Tres de Febrero 1747, 18º, Cap., todos; arg. ingeniero industrial; plazo; 50 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Explotación de establecimientos dedicados a la fabricación, armado y reparación de máquinas, equipos y construcciones metálicas, plásticas y maderas de todo tipo; compra-venta, importación, exportación, comisión, representación y distribución de máquinas, equipos y construcciones, sus elemento, repuestos y componentes. Aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés, financiaciones, créditos en gral. con cualquiera de las garantías, con o sin ellas, operaciones con valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de E. Financieras u otras que requieran el concurso público; Capital: $ 12.000.-; Cierre Ej.: 30/4 c/año; Presidente: Ricardo Segura; Vicepresidente: Jorge Octavio Pierazzoli; D. Suplente: Rodolfo Segura; Sede: Juramento 112, Cap.

La Autorizada
Nº 19.146

DINALEY

SOCIEDAD ANONIMA

DINALEY SOCIEDAD ANONIMA de la República Oriental del Uruguay, por Escritura 46, Fº 129, del 10/7/92, ante Esc. Haddad, Reg. 985 de Cap. Fed., estableció una representación en la Rep. Arg. con igual denominación, domic. esp.: Avda. Corrientes 4774, 2º 30 de Cap. Fed. Desígnase Representante legal y Apoderada a Lea Kancepolska, arg., nat., comerciante, nacida el 10/3/15, L. C. 3.681.926, domic. en Avda. Corrientes 4774, 2º 30 de Cap. Fed. Plazo de Duración de la Sociedad: 100 años desde el 16/6/86. Objeto: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta, B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general, C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Exclusión respecto de los rubros enunciados en el objeto social: No realizará en el país operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación del ahorro público, ni operará ni realizará actividades de reaseguros o seguros.

El Escribano
Nº 19.088

ECO GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Adrián Pistolesi, casado, nacido: 15/5/52, ingeniero, DNI. 10.406.687, domicilio: Jacinto Calvo 658, de José Mármol; Miguel Angel Ramirez, casado, nacido: 8/1/56, ingeniero, DNI. 12.136.036, domicilio: Húsares 379 de Llavallol; Segundo Arturo Villarreal, casado, nacido: 27/10/51, comerciante, DNI. 8.571.409, domicilio: Boccuzzi 1168 de Florencio Varela y Héctor Fernando Piano, soltero, nacido: 5/1/31, comerciante, LE. 4.244.573, domicilio: Rivadavia 15.178, Ramos Mejía; todos argentinos y de la Provincia de Buenos Aires; 2) "ECO GAS S. A."; 3) 1/7/92; 4) 99 años; 5) Yerbal 574. 6) a) Comerciales: Explotación de Estaciones de Servicios, mediante la compraventa de combustibles líquidos y/o gaseosos; de toda clase de lubricantes y otros derivados del petróleo, como así también aditivos y demás productos de comercialización relacionados con las estaciones de servicios. Instalación, comercialización y service de equipos para la reconversión de combustibles en automotores y/o rodados; b) Técnicas: Proyectos y/o asesoramiento técnico y/o consultoría integral de obras e instalaciones de arquitectura e ingeniería civil, mecánica, eléctrica, electromecánica, electrónica, nuclear, química, aeronáutica, forestal, ferroviaria, naval, gasífera, minera, portuaria, vial de telecomunicaciones, computación, informática, electromedicina, bioingeniería, medicina nuclear y toda otra rama de la ingeniería. Montaje, construcción, mantenimiento, operación y dirección de obra, respecto de obras, servicios e instalaciones en las especialidades mencionadas y de energía eólica y aéreo motriz, aire comprimido, aire acondicionado, climatización, hidráulica, neumática, antiexplosiva, de vapor, calderas y/o turbinas y/o motores de todo tipo y clase, así como centrales eléctricas, telefónicas, hidroeléctricas, nucleares y termoeléctricas, equipos e instalaciones de computación y datos, repuestos y accesorios. Comprende también la fabricación, compraventa, representación, distribución, importación y exportación de tableros y artículos eléctricos, equipamientos y piezas, repuestos y accesorios de los rubros arriba indicados; las actividades que así lo requieran, deberá realizarse por personal que posea título habilitante; c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación o cualquier otra forma legal de adquisición o enajenación, al contado o a plazos de inmuebles urbanos o rurales inclusive el ejercicio de todos los actos que autoricen las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal, respecto de los inmuebles sometidos a dicho régimen; d) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras; e) Financieras: Mediante inversiones y aportes de capitales a terceros, negociación de valores mobiliarios, constitución y transferencia de derechos reales, aceptación y otorgamiento de créditos y demás operaciones financieras permitidas por las Leyes, excluyéndose las previstas en la Ley 21.526; f) Importación y Exportación de todo tipo de mercaderías permitidas por las leyes en vigencia; 7) $ 12.000; 8) Presidente o Vicepresidente en su caso; 9) Prescinden Sindicatura; 10) Presidente: Adrián Pistolesi; vicepresidente: Miguel Angel Ramires. Director titular: Héctor Fernando Piano; Director Suplente: Segundo Arturo Villarreal. 11) 31/5 de cada año.

La Apoderada
Nº 19.095

EL MIRASOL DE LA RECOVA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 1/7/92; Rubén Lorenzo Manfredi, 51 años, casado, DNI 7.197.548, Virrey Cevallos 1673, Capital; Miguel Agustín Sagastume, 52 años, soltero, DNI 4.316.932, Av. Alvear 1531, piso 9º, Capital; María Esther Sagastume, 55 años, soltera, DNI 3.562.472, Paraná 1217, piso 8º "A", Capital; Pascual Iacono, italiano, 53 años, casado, CI 4.720.609, 25 de Mayo 1686, Lanús Oeste; Emilio Fernández, español, 47 años, casado, CI 5.754.362; 9 de Abril 459, Monte Grande; Francisco Gastón Ducet, 23 años, soltero, DNI 20.477.045, Paraná 1217, piso 8º "A", Capital; y Renata Elizabet Frischen, 42 años, casada, LC 6.379.415, 9 de Abril 459, Monte Grande; argentinos y comerciantes: EL MIRASOL DE LA RECOVA S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: La explotación de restaurantes, bares, confiterías y negocios de venta de productos alimenticios y comidas preparadas. Cap.: $ 100.000; Adm.: mínimo de 4, máximo de 8, por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Cierre ejercicio: 31/12; Se prescinde de sindicatura; Presidente: Miguel Agustín Sagastume; Vicepresidente: Emilio Fernández; Directores Titulares; Pascual Iacono, María Esther Sagastume y Francisco Gastón Ducet; Director Suplente: Renata Elizabet Frischen; Sede social: Paraná 1217, piso 8º, "A", Capital.

El Apoderado
Nº 19.074

ESTACIONES DE SERVICIOS 9 DE JULIO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 26/6/92, Luis María Ripetta (h.), arg., 4/9/48, casado, médico, L. E. 5.530.135, Yerbal 1833, Cap. Fed. Luis Antonio Muñoz, arg., 9/12/40, divorciado, comerc., L. E. 5.319.749, Avda. Dindart 1641, Ayacucho Pcia. Bs. As., María Esther Gallardo, arg., 20/12/44, divorciada, comerc., L. C. 4.928.479, Avda. Dindart 1641, Ayacucho Pcia. Bs. As., Carlos Enrique Gallo Candolo, arg., 18/12/42, casado, abogado, L. E. 4.400.212, Virrey Loreto 2453, Piso 6º "E" Cap. Fed. Plazo 99 años. Objeto: Comerciales: Explotación de estaciones de Servicios para automotores, la comercialización de combustibles líquidos, sólidos o gaseosos, aceites, lubricantes, accesorios, autopartes para automotores, la prestación de servicios de mecánica, gomería, lavado, y engrase de automotores y servicios de minimercado incluidos atención de bar y restaurantes. Explotación de espacios destinados a la guarda de automotores ya sea en inmuebles cubiertos, playas de estacionamiento descubiertos en lugares públicos o privados, y espacios de cocheras en inmuebles destinados al efecto, pudiendo realizar a tales fines los contratos públicos o privados, c) Consignaciones, Comisiones, concesiones. Capital: Doce mil. Adm.: Mínimo dos máximo siete por tres ejercicios. Repres.: Presidente o Vicepresidente, la sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 30/9. Presidente: Luis Antonio Muñoz. Vicepresidente: María Esther Gallardo, Director Suplente Primero Luis María Ripetta, Director Suplente Segundo Carlos Enrique Gallo Candolo. Sede Social: Yerbal 1833, Cap. Fed.

Nº 19.075

FABEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1) Socios: Nuria Amparo Ferreira Faus, brasileña, nacida el 17/12/46, casada, agente de viajes, D. N. I. 92.007.784, domiciliada en Arribeños 1499, piso 14, Capital Federal y Elías Bensignor, argentino, nacido el 11/9/33, casado, contador público nacional, L. E. 4.114.845, domiciliado en O'Higgins 1881, piso 16, Capital Federal. 2) Fecha instrumento constitución: 7/7/92. 3) Denominación social: "FABEN S. A.". 4) Domicilio: Arenales 2008, piso 2, depto. "C", Capital Federal. 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza, de puentes, caminos, túneles y canales, de obras hidráulicas, ferroviarias, termoeléctricas y termonucleares y la realización de todo tipo de obras de carácter público o privado. Mediante la ejecución de proyectos, dirección y administración de obras de arquitectura e ingeniería, servicios que serán prestados por intermedio de profesionales debidamente habilitados, sean ellos directores de la empresa, funcionarios en relación de dependencia o terceros con quienes la sociedad contrate la prestación de los servicios en cada caso; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; c) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades; de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley número 21.526 de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Pesos 12.000. 8) Composición órgano administración: Directorio 1 a 5 miembros, mandato 3 años. Presidente: Augusto Israel Stigol; Vicepresidente: Elías Bensignor; Director suplente: Nuria Amparo Ferreira Faus. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Organización de la representación legal: La ejercen el Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en forma individual e indistinta. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 19.041

INGENIERO CARRA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación estatutos. Por asamblea extraordinaria 14/4/92 y escritura del 24/6/92 modifícose el estatuto. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la construcción, fabricación, instalación, compra, venta, importación, exportación y distribución de cielorrasos termoacústicos y tabiques divisorios; constructora.

El Autorizado
Nº 19.064

INPA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 25/6/92; Juan Carlos Pagani, casado, 56 años, ingeniero, L. E. 4.164.124; Enriqueta Celia Canale de Pagani, casada, 55 años, docente, D. N. I. 3.556.988; Marcela María Pagani, soltera, 29 años, profesora, D. N. I. 16.288.071; y Juan Andrés Pagani, soltero, 25 años, estudiante, D. N. I. 18.311.576; argentinos y domiciliados en Yerbal 74, piso 5º A, Capital; "INPA S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: La construcción, ampliación y/o refacción, ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean inmuebles propios o de terceros, obras civiles o industriales, públicas o privadas, hidráulicas, portuarias mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general; La compraventa, permuta, explotación o enajenación y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal; la recuperación de tierras áridas e inundables mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego, canalizaciones o drenajes; Presentarse en licitaciones públicas o privadas; Cap.: $ 16.000; Adm.; Integrada por 1 a 5 titulares, por 3 años; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30/6; Presidente: Juan Carlos Pagani; Vicepresidente: Enriqueta Celia Canale de Pagani; Directores Suplentes: Marcela María Pagani y Juan Andrés Pagani; Sede social: Av. La Plata 150, piso 16, Dpto. C, Capital.

El Apoderado
Nº 19.079

INTERCAO

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: Por asamblea ordinaria del 7/5/92, instrumentada en la escritura Nº 219 del 19/6/92 se procedió a aumentar el capital social y reformar el art. 4º del estatuto, el cual queda redactado de la siguiente forma: Cuarto: El capital social es de $ 28.000, representado por acciones al portador de $ 1 v/n. c/una y de un voto por acción...".

La Apoderada
Nº 19.036

JUEVES

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto ampliatorio publicado el 26/6/92 Recibo Nº 16.972 de "JUEVES S. A.". Capital social $ 12.000. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra venta de inmuebles en general, inclusive por el Régimen de la propiedad horizontal. Financieras: Mediante aportes de capital a comercios o industrias, préstamos en dinero con o sin garantías, constitución o transferencia de derechos reales; compraventa de títulos públicos o acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios y demás actividades financieras que se relacionen con su objeto social, con exclusión de aquellas actividades a que se refiere la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.

La Escribana
Nº 19.086

KONA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 1/7/92; Balbino Antonio Collarte, 77 años, L. E. 379.156, Rosario 200, piso 1º B, Capital; Oscar Fabián Magaldi, 28 años, D. N. I. 16.580.069 y Viviana Andrea Aristegui de Magaldi, 26 años, D. N. I. 17.359.690, ambos domiciliados en Emilio Mitre 1184, piso 6º C, Capital; argentinos, casados y comerciantes; y el Sr. Balbino Antonio Collarte, por sí y en nombre y representación de Eduardo Collarte, argentino, 41 años, casado, comerciante, D. N. I. 8.550.664, Rosario 200, piso 1º B, Capital; "KONA S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Compraventa, importación, exportación, fabricación, mantenimientos, reparación, distribución, representación e instalación de equipos y accesorios para computación, hardware, y software, telefonía, audio, video y electrónica y prestación de todo tipo de servicios de asesoramiento relacionado con los mismos; intervenir en licitaciones

o concursos públicos o privados, nacionales o internacionales; Cap.: $ 12.000; Adm.: Mínimo de 2, máximo de 5, por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Cierre ejercicio: 31/12; Se prescinde de sindicatura; Presidente: Viviana Andrea Aristegui de Magaldi; Vicepresidente: Eduardo Collarte; Directores Suplentes: Balbino Antonio Collarte y Oscar Fabián Magaldi; Sede social: Tucumán 983, piso 1º E, Capital.

El Apoderado
Nº 19.076

LEX PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 1/7/92; Susana Margot Spagnolo, uruguaya, 32 años, C. I. 12.049.245, Av. Rivadavia 5725, Capital; y Carlos María Centola, argentino, 27 años, D. N. I. 16.939.185, A. Bufano 794, Capital; solteros y comerciantes; Sede legal: Ramón L. Falcón 2284, Capital: "LEX PROPIEDADES S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: La construcción de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, obras portuarias, hidráulicas, urbanizaciones, pavimentos, edificios destinados al régimen de propiedad horizontal; La administración y explotación de toda clase de inmuebles, mantenimiento, refacción y reparación integral de edificios y viviendas; de instalaciones eléctricas, sanitarias y cloacales, la reparación y construcción de cercos y veredas y toda otra actividad conexa; incluyendo el rubro de pintura interior y exterior; Compraventa urbanización, colonización, subdivisión, permuta, administración, intermediación entre la compra, venta y locación de inmuebles y todas las operaciones del renglón inmobiliario incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones; Cap.: $ 12.000; Adm.: Mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Representación: El presidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31/12; Presidente: Susana Margot Spagnolo; Director Suplente: Carlos María Centola.

El Apoderado
Nº 7068

LYP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 7 de julio de 1992, pasada por ante el escribano Mariano Manuel Eguia, bajo Nº 279, al Fº 612 del Registro 460 de su adscripción, la Sociedad "LYP S. A." ha modificado el artículo Tercero de los Estatutos, que queda redactado en la siguiente forma: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierra y demoliciones. Financieras: mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, incluyéndose el rubro de productos alimenticios en general. Comercial: Mediante la comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y al por menor, de bienes en general, incluidos los productos alimenticios en general. Industrial: Mediante la industrialización, fabricación y locación de bienes, materias primas, productos elaborados o semi-elaborados, sub-productos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes, mercaderías, máquinas, equipos y herramientas, relacionados con la industria metalúrgica, plástica, maderera, textil, química, agropecuaria, eléctrica, electrónica y alimenticia, siendo esta enumeración meramente enunciativa.

El Autorizado
Nº 19.089

MAGRAU

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por asamblea ordinaria del 6/3/92, instrumentada en Escritura Nº 220 del 19/6/92 se procedió a ampliar el objeto social y prescindir de la sindicatura, modificando los arts. 3º y 9º del estatuto los cuales quedan redactados de la siguiente forma: Tercero: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Compra de materias primas, productos elaborados o semielaborados para su comercialización en función a licitaciones de origen privado o estatal, incluso nacionales, provinciales o municipales y de cualquier otra índole dentro del ámbito de la República Argentina o internacional, relacionada a los rubros madereros, mineros, pesqueros, metalúrgicos, de la construcción, textiles, plásticos, de la alimentación, automotriz, bazar, menaje, caucho, papelero, del cuero, pieles, maquinarias, herramientas, pinturas, electrónica, combustibles, librería, deportes, repuestos, artículos del hogar, electricidad, vidrios, instrumental quirúrgico y sanitarios, por cuenta propia o de terceros; b) Fabricación de equipos y suministros para medicina y laboratorios por cuenta propia o de terceros; c) Explotación de institutos de belleza unisex; d) Gimnasio y todo lo inherente a lo mencionado en primer término; e) Compra-venta de productos de belleza y cosmetológicos; f) Importación y exportación de mercaderías en general y del ítem c). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550 (texto ordenado decreto Nº 841/84). Cuando por aumento del capital social de la sociedad quedara comprendida en el inc. 2 del art. 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndico titular y suplente.

La Apoderada
Nº 19.034

MAGUINACH

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Con fecha 24/6/92, se constituyó S. A. Socios: José Luis La Rocca, argentino, 16/10/42, docente, casado, L. E. 4.407.360; y María Magdalena Lievore, argentina, 26/6/44, docente, D. N. I. 4.951.170, casada, ambos domiciliados en Posadas 1209, P. B. de esta Cdad. Denominación: "MAGUINACH S. A.", dom.: Posadas 1209, P. B. de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I. Inmobiliaria: Mediante la compra venta y urbanización de bienes inmuebles, rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil y la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y la Administración de bienes inmuebles de terceros. II. Financieras: Mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con o sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas prendas y otras garantías reales. Excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos doce mil. Cierre ejercicio: 30/6 de cada año. Directorio: Presidente: José Luis La Rocca, Dir. Suplente; María Magdalena Lievore.

El Apoderado
Nº 7052

MARIELLA MILLER GOURMET

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: "MARIELLA MILLER GOURMET S. A.". Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26 de julio de 1991, se resolvió cambiar el nombre de la Sociedad y modificar el art. 1 del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero La Sociedad se denomina "MARIELLA MILLER EMPRENDIMIENTOS SOCIEDAD ANONIMA", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, y es continuadora de "Mariella Miller Gourmet S. A.".

La Escribana
Nº 19.058

MARNES AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber. 1) Socios: Legnani, Héctor Marcelo, arg. 26 años, soltero, comerciante, D. N. I. 17.538.543, domc. Pelliza 1728, Olivos, Bs. As., y Veiga, Néstor Daniel, arg. 34 años, casado, comerciante, D. N. I. 12.154.983, domic. Campana 4260 Cap. 2) Denominación: "MARNES AUTOMOTORES S. A.". 3) Domicilio: Avda. Fco. Beiró 4294 Cap. 4) Constitución: Escr. del 11/6/92. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compraventa, importación, exportación, comisionista, representación, distribución, mandatos y permuta de automotores, camiones, tractores y demás vehículos terrestres, nuevos y usados. Inmobiliario: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, deventures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. 6) Capital: $ 12.000. 7) Directorio: De 1 a 5 titulares, por el término de 3 ejercicios. 8) Representante Legal: Presidente o Vice-presidente en caso de ausencia o impedimento. 9) Fiscalización: Prescinde la sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550. 10) Directorio: Presidente: Legnani, Héctor Marcelo, Vice-Presidente: Veiga, Néstor Daniel, Director Suplente Giorgio, Carlos Alfredo, arg. casado, empresario 34 años, D. N. I. 11.959.539, domic. José Hernández 2663, Cap. 11) Cierre de Ejercicio: 30/9 cada año. 12) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Escribana
Nº 7107

MONCALI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 435, Fº 1165 del 23/6/92, ante Esc. Gowland, Eduardo G., Tit. Reg. 94 de Cap.; 1) Sergio Rota, arg., 15/2/42, casado, C. I. P. F. 4.626.131, empresario, Arenales 3853, 6º, Cap.: Gualterio Lob, alemán, 3/9/24, casado, C. I. P. F. 2.425.560, Echeverría 1822, 8º Cap.; y Pedro Heriberto Germán Jacobi, arg., nat., 16/7/28, casado, L. E. 4.500.512, empresario, Av. del Libertador 2355, Cap.; 2) 99 años; 3) Basualdo 1753, Cap.; 4) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la fabricación, colocación, compra, venta, importación y exportación de materiales aislantes para frío y calor, equipos e instalaciones para frigoríficos y todo otro producto destinado al mismo objeto; Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; Financiera; Préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, deventures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiere el concurso público. Exportación e Importación. A los efectos del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. 5) $ 12.000.- representado por 12.000 acciones de $ 1.- V/N c/u., 1 voto. 6) Presidente: Gustavo Pedro Jacobi; Vicepresidente: Raúl Hernán Schvartzman; Director titular: Sergio Rota; Director suplente: Eduardo Horacio Jacobi. Dos ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. 7) Representación legal: Presidente o dos Directores en forma conjunta; 8) 31 de marzo.

El Escribano
Nº 19.050

NUÑEZ Y CAVANNA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 22/10/90, pasada a Escritura Nº 42 del 28/4/92 se dispuso el aumento del capital emisión de acciones y reforma del Art. 4. El capital se aumentó de la suma de ₳ 10.000 ($ 1) a la de ₳ 1.280.000.000 ($ 128.000), siendo dicho aumento de ₳ 1.279.990.000 ($ 127.999), por el que se emiten las acciones correspondientes.Art. 4: "El capital social es de ₳ 1.280.000.000, representado por 1.280.000.000 acciones ordinarias, al portador de ₳ 1 ($ 0,0001) cada una y un voto por acción.

El Presidente
Nº 19.137

PRODUCCIONES IANNUCCI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 33, del 1/7/92, pasada al folio 80 del Registro 1280 de Capital Federal, se constituyó la sociedad anónima "PRODUCCIONES IANNUCCI S. A.". Socios: Jorge José Iannucci: casado, dibujante 9/6/43, LE: 4.426.633, 49 años, argentino; Beatriz Elena Pillado, argentina, casada, 16/10/46, LC: 5.418.584, comerciante, 46 años; Jorge Guillermo Iannucci, argentino, soltero, 7/10/67, DNI: 18.571.953, comerciante, 25 años; Pablo Augusto Iannucci, argentino, soltero, 6/5/70, DNI: 21.594.116, comerciante, 22 años; Paula Eva Iannucci, argentina, soltera, 6/5/71, DNI: 22.167.223, comerciante, 21 años todos ellos domiciliados en Viamonte 724, Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la realización de las siguientes actividades, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Industriales: Artes gráficas, imprenta, fotocopias, diseño industrial y dibujo publicitario. Comerciales: A la compra, venta, distribución, importación y exportación de papeles tarjetas, telas, cajas, tintas, aceites, tableros, útiles y elementos para el diseño gráfico y publicidad, materiales para decoración, maquinarias gráficas, textiles y fotocopiadoras en general, adecuadas todas a la moderna tecnología así como también al asesoramiento técnico publicitario, impresión de textos, diarios y revistas, afiches, tipografía, carteleras, posters, señales de tránsito y sponsers, así como toda otra actividad relacionada con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Plazo de duración: 99 años. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Capital Social: Pesos: 16.000. Domicilio: Viamonte 724, Capital. Directorio: Presidente: Beatriz Elena Pillado. Director Suplente: Paula Eva Iannucci.

La Autorizada
Nº 19.031

ROSEFE

SOCIEDAD ANONIMA

La soc. hace saber: 1) Jorge Raymundo Duarte, argentino, 44 años, casado, L. E. nº 4.749.131, comerciante, Vte. López s/n y ruta 7. Mónica Beatriz Estrada, argentina, 34 años, casada, D. N. I. nº 14.097.043, comerciante, Ctan. Luján s/n y Mendoza, ambos de Luján, Pcia. Bs. As. 2) 22/6/92. 3) "ROSEFE SOCIEDAD ANONIMA". 4) Salguero 220, Cap. Fed. 5) Dedicarse por cta. ppia. o de 3os. o asociada a 3os. a: a) Mandataria y de Servicios: Desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, excluyendo asesoramiento en materias, operaciones y/o activ. que conforme disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. b) Papelería y Librería: Comercialización, fraccionamiento y distribución a nivel mayorista o minorista de artículos de librería y papelería en gral. y demás prod. afines, e intermediación en trabajos de impresión. c) Ferretería: materiales para construcción y sanitarios, accesorios y repuestos para electricidad; compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación de bulones y elementos de ferretería industrial. d) Industria textil: Elab. de fibras naturales, artifi-

ciales o sintéticas, confección de prendas de vestir, y prod. textiles, su teñido, proceso de grabado, pintado, planchado; fabricación y comercialización de indumentaria, c) Productos alimenticios: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación de materias primas y prod. alimenticios, elaborados o no, bebidas con o sin alcohol, helados y envases. A tales fines podrá gestionar aporte crediticio de entidades financieras públicas o privadas. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Administración; directorio: 1 a 5 miembros: 3 años. Sindicatura: Prescindencia. Presidente: Mónica Beatriz Estrada. Dir. Sup.: Jorge Raymundo Duarte. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31 de marzo de c/año.

La Autorizada
Nº 19.043

S. A. A. G. NEHUEN

Resolución asamblea 11/9/89 escritura 23/2/1990. Prórroga duración hasta último día de febrero 1996. Aumento capital social de ₳ 670 a ₳ 2.500.000.- Fecha cierre ejercicio, último día de cada año.

El Escribano
Nº 19.141

SILAD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1/7/92, Adriana Susana Vazeilles, arg., casada, DNI. 14.611.560, nacida 24/11/61, viajante de Comercio, República Arabe Siria 3242, Piso 2º, Dto. 6, Cap. Fed., Silvia Graciela Kaminsky, arg., soltera, L. C. 5.944.343, viajante de Comercio, 1/1/49, Valentín Gómez 2972, Piso 3º, Dto. 25, Capital Federal, Mayores de edad, Plazo 99 años. Objeto: La compra, venta, intermediación en la compra y venta, importación, Exportación de elementos para la cirugía, productos médicos y materiales para cirugía de alta complejidad pudiendo además realizar las siguientes actividades; Distribución de equipos médicos, de materiales descartables no quirúrgicos así como de cualquier otro elemento relacionado con la salud humana. La representación de empresas del país o del exterior ligadas a los productos mencionados en los rubros anteriores, Capital pesos veinte mil. Adm.: Mínimo dos, Máximo seis, por tres ejercicios. Repres.: Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 30/6. Presidente: Adriana Susana Vazeilles, Vicepresidente: Silvia Graciela Kaminsky, Directores Suplentes, Dalida Ofir Suárez Aguirre, Arg., viuda, 7/7/29, DNI. 2.080.255, comerc., Billinghurst 1281, Piso 1º "A", Cap. Fed. Sara Perednik de Kaminsky, arg., viuda 17/6/17, L. C. 0.082.680, Valentín Gómez 2972, Piso 3º, Cap. Fed. Mayores de edad y aceptan los conferidos cargos, que fueron designados. Sede Social: Avda. Corrientes 534, Piso 9º "C", Cap. Fed.

Nº 19.082

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA AGRICOLA SAN URBANO

Resolución asamblea 11/9/89 escritura 23/2/1990. Prórroga duración hasta último día de febrero 1996. Aumento capital social de ₳ 300 a ₳ 2.500.000.- Fecha cierre ejercicio, último día de cada año.

El Escribano
Nº 19.143

SYSTEMS WORDL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 3/7/92. Socios: Emilio Félix García, contador público, nacido el 13/2/51, LE. 8.529.063, Habana 2672, Cap.; y Teresa Esther Menéndez de Nadal, comerciante, nacida el 15/10/29, LC. 13.373, Casa 13, Manzana 14, circunscripción 4º, Sección 3º, Ciudad Evita, Pcia. B. A.; ambos argentinos y casados. Domicilio: Habana 2672, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Mediante la prestación de todo tipo de servicios de asesoramiento y consultoría, en el país y en el extranjero, procesamiento de información en cualquier sistema y de cualquier especie, en forma total o parcial con medios propios o de terceros; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de todo tipo de productos informáticos, maquinarias y accesorios para el procesamiento de información y afines y sistemas de base de aplicación, de propiedad de la sociedad o de terceros; c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000.- Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 1 año. Rep. legal: El presidente o vicepresidente indistintamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre: 31/7. Presidente: Emilio Félix García; Director Suplente: Teresa Esther Menéndez de Nadal.

El Apoderado
Nº 19.128

TERRA GARBA

S. A. C. A. I. F.

Se hace saber que por acta de Asamblea Extraordinaria del 15/6/92, protocolizada por Esc. Nº 299, del 25/6/92, los accionistas de la sociedad aumentaron el capital social de $ 30 a $ 300.000.- y reformar el art. 5º y 11º, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 5º: El capital social es de pesos 300.000 y se encuentra representado por acciones ordinarias de un voto simple, todas de valor nominal de pesos 1.- ($ 1.-). Las acciones serán nominativas no endosables. Artículo 11º: Los directores depositarán en concepto de garantía del fiel cumplimiento de su mandato la suma de $ 1.000 en dinero efectivo.

El Autorizado.
Nº 19.094

TIME AUDITORES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 57 del 26/6/92: Socios: Atilio Di Carlantonio, nacido el 18/12/44, D. N. I. 8.143.529, casado, domiciliado en Aráoz 1308, 8º "A", Capital; Eduardo Luis Fernández, nacido el 4/9/58, D. N. I. 12.612.154, domiciliado en Cerrito 224, 8º "A", Capital, soltero y Carlos Alberto Giannotti, nacido el 13/12/58, D. N. I. 12.745.741, soltero, domiciliado en Cerrito 224, 8º "A", Capital, todos argentinos y comerciantes, constituyen: 1) "TIME AUDITORES S. A.". 2) Cerrito 224, 8º "A", Capital. 3) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción; 4) Objeto: a) Servicios: Prestar e intercambiar servicios de organización, promoción y asistencia técnica a toda clase de empresas e instituciones civiles y comerciales, asesoramiento, consultoría, auditoría, estudios de proyectos diseños, auditoría, de cuentas, de gestión, financiera, medio ambientales, médicas, o cualquier otro tipo de auditorías de las distintas disciplinas; b) Ejercer mandatos y representaciones. Prestar servicios de asesoramiento técnico o financiero en la dirección y administración de empresas y en su organización, funcionamiento, supervisión, control y planeamiento; efectuar estudios de mercado, elaborar planes y proyectos y realizar por cuenta y representación de terceros cualquiera de esas actividades; 5) $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto c/una y de $ 1 v/n. c/acción. 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 7) Representación Legal: El presidente o el vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura; 9) Ejercicio: 31/12 de c/año; 10) directorio: Presidente: Atilio Di Carlantonio; Vicepresidente: Carlos Alberto Giannotti y Director Suplente: Eduardo Luis Fernández.

La Apoderada
Nº 19.037

TONAL COMUNICACION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 1/7/92; Rubén Antonio Passini, divorciado, publicista, 39 años, DNI 10.623.598, Miller 2552, Capital; Lucía Sansone, viuda, comerciante, 50 años, LC 4.483.914, Tte. Gral. Perón 2664, Capital; Beatriz Alicia Passini, casada, empleada, 44 años, DNI 6.647.648, Gándara 3368, Capital; todos argentinos; Sede legal; Avda. Díaz Vélez 3916, Capital; "TONAL COMUNICACION S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Actuar como agencia de publicidad gráfica, audiovisual o de otro tipo; la realización de estudios de marketing, promoción de eventos afines, diseños de packing y en general toda forma de asesoramiento relacionado con la publicidad; el desarrollo de productos y el marketing; Compraventa de todo tipo de productos afines a la publicidad gráfica, audiovisual o de otro tipo. Confección de impresos gráficos, fabricación de todo tipo de productos afines a la publicidad gráfica, audiovisual o de otro tipo; Cap.: $ 12.000; Adm.: Mínimo de 2, máximo de 5, por 2 años; Representación: El presidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31/12; Presidente: Rubén Antonio Passini; vicepresidente:Lucía Sansone; Director Suplente: Beatriz Alicia Passini.

El Apoderado
Nº 7067

TRANSPORTES HOMERO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 8/7/92. Socios: Carlos Orlando Navarro, nacido el 25/5/56, DNI. 12.425.285, Saladillo 2615, Cap.; y Lidia Haydée Clausi, nacida el 20/11/40, DNI. 3.971.640, Tilcara 2455; ambos argentinos, casados y comerciantes. Domicilio: Solís 1842, P. B., Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, explotar, alquilar, o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes, inclusive en Propiedad Horizontal, propios o ajenos, urbanos o rurales, fraccionar y lotear bienes y administrarlos. De Transporte: Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos alimenticios por cuenta propia o de terceros en camiones de la sociedad o de terceros. Capital: $ 12.000.- Adm. entre 1 y 5 titulares, por 3 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice., en su caso. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12/. Pte.: Lidia Haydée Clausi; Dir. sup.: Carlos Orlando Navarro.

El Apoderado
Nº 19.129

TREVISAN Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 19/6/92 se instrumentó la constitución de "TREVISAN Y CIA. S. A.". Socios: Ernesto Gustavo Pravato, argentino, 12/6/44, casado, ebanista, con LE. 5.331.259; domiciliados en la Avenida Colón 2541, 2º "A", Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires y Graciela Cecilia Trevisán, argentina, nacida el 10/11/43, casada, empresaria, con DNI. 4.569.213, domiciliada en la calle Venezuela 2334, 3º "B", Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Diseño, fabricación y venta de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles metálicos, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica. Mandataria: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Exportación e Importación: La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sea manufacturados o no en su faz primaria. Constructora: ejecución de toda clase de construcciones civiles y/o industriales y/o en propiedad horizontal; obras públicas, locación y administración de obras, todo con intervención, en los casos que corresponda, de profesionales de la materia con título habilitante. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, intermediación y arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, inclusive los sometidos al régimen de la propiedad horizontal. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 40.000.- suscripto el 100 %; la integración de la mitad del capital por aporte de inmueble, el saldo en un 25 % en dinero efectivo. Sede social: Venezuela 2334, 3º "B", Capital Federal. Cierre del Ejercicio: 31/7 de cada año. Administración y Representación legal: Directorio de uno a cinco miembros. El Presidente. Presidente: Ernesto Gustavo Pravatto. Director titular: Graciela Cecilia Trevisán. Director Suplente: María Cristina Trevisán. Prescinde de sindicatura.

El Escribano
Nº 19.066

TURE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Héctor Cattenazzi, arg., 19/5/1945, comerciante, casado, MI 5.334.001, dom. Juan de Garay 266, Remedios de Escalada, Lanús, Prov. Bs. As.; Daniel Carlos Ciccarelli, arg., 21/2/1953, comerciante, casado, MI. 10.428.958, dom. Lucena 6547, Wilde, Avellaneda, Prov. Bs. As. y Jorge Omar Cicarelli, arg., 15/7/1939, comerciante, soltero, MI. 4.883.512, dom. Gral. Vedia 134, Sarandí, Avellaneda, Prov. Bs. As.; 2) 8/7/1992; 3) "TURE S. A.". 4) Ciudad de Bs. As., sede: Boedo 783; 5) Objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Explotación comercial del negocio de bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Instalación de Negocios del ramo gastronómico, incluyendo obras de carpintería, metalúrgica etc. 6) 99 años de la inscripción; 7) $ 12.000; 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Presidente: Ricardo Héctor Cattenazzi; Vicepresidente: Daniel Carlos Ciccarelli y director suplente: Jorge Omar Cicarelli. Sindicatura: se prescinde; 9) Presidente o Vicepresidente; 10) 31 de mayo de cada año.

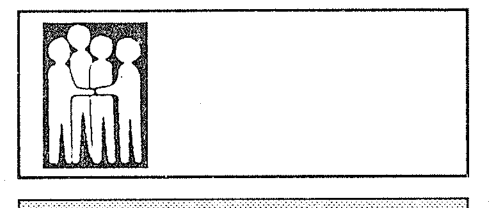
La Escribana
Nº 19.070

TURISMO YAGUARETE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 24/7/92 se constituyó "TURISMO YAGUARETE S. A.". Socios: Marcelo José López, arg., soltero, comerciante, 26/6/70, DNI: 21.588.771; Antonio Luján López, arg., casado, comerciante, 10/5/41, DNI: 4.369.339; Zoe Alicia Marín de López, arg., casada, ama de casa, 14/3/38, DNI.: 3.695.285, domiciliados en Intendente Carrere 1172, Haedo, Pcia. Bs. As. y Gilberto Rubén Vega, arg., casado, comerciante, 30/12/49, DNI.: 8.331.286, Espinosa 1966, C. Fed. Capital: $ 12.000.- Cierre del ejercicio: 30/6. Domicilio: Espinosa 1966, C. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Transporte de pasajeros, en el país o en el exterior por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea. b) Turismo: Mediante alojamientos turísticos y explotación de appart-hotel, cabañas, hosterías, moteles, hoteles, organización de tours, excursiones y actividades turísticas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones que no estén prohibidas por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Directorio: Presidente: Marcelo José López; vicepresidente: Antonio Luján López; Director titular: Zoe Alicia Marín de López y director suplente: Gilberto Rubén Vega.

La Autorizada
Nº 19.063



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADMINISTRACIONES MESOPOTAMICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso art. 10 Ley 19.550. Comunica que por escritura pública del 3 de julio de 1992 se constituyó la sociedad. Socios: Pablo María Ortiz Basualdo, argentino, casado, empresario, nacido el 30-3-44, L.E. 4.437.739, domiciliado en Malabia 3354, 4º piso, Cap. Fed., y Tomás Francisco Ayerza, argentino, casado, empresario, nacido el 10-10-45, L.E. 4.527.835, domiciliado en Panamericana 4015, Boulogne, Pcia. Bs. As. Denominación: "ADMINISTRACIONES MESOPOTAMICAS S. R. L.". Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Agropecuaria: mediante la explotación agropecuaria en todas sus formas, agricultura, ganadería, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de haras, tambos, cabañas y

semilleros. Forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. Mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas, desmontes y todo tipo de tareas de preparación de tierras. Comercialización e industrialización primaria de frutos y productos agropecuarios. Administración de establecimientos de la misma naturaleza. Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo hidroeléctricas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, caminos, movimientos de tierra y suelos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratada por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. Construcción de obras viales, civiles e hidráulicas, perforaciones de suelos y rocas, excavaciones. Financieras: mediante aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras en la que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción y explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, al contado o a plazo, con garantías o sin ellas incluso las operaciones comprendidas en el Régimen de la Propiedad Horizontal. Mandatos y servicios: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocio, prestación de servicios de asesoramientos. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, almacenamiento y distribución de los productos, mercaderías y demás bienes relativos a la actividad agropecuaria, así como la explotación, administración y negociación de las obras provenientes de la actividad constructora. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar los actos y firmar los contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 3.000. Plazo: 50 años. Administración y representación: Tres gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado, actuando en forma individual e indistinta. Se designa gerentes a: Pablo María Ortiz Basualdo, Tomás Francisco Ayerza y José Francisco Ayerza. Sede: Leandro N. Alem 651, 3º piso "5", Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Autorizada
Nº 7115

ANGEL CUFARI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Oscar Rubén Cufari, L.E. 7.601.008, cede, vende y transfiere el total de sus 665 cuotas a Rafael Emilio Alvarez Cañedo, DNI 10.669.356, según Acta nº 10, Fo. 10, Libro requerimientos nº 38, del 17-11-87, Escribano Aníbal E. Sampietro.

El Autorizado
Nº 7083

ANGEL CUFARI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Reforma Cláusulas 2a. 4ta. y 5ta. 1) Rafael Emilio Alvarez Cañedo, DNI 10.669.356, titular de 805 cuotas de $ 0,0001 cada una, cede, vende y transfiere a Francisco José Alvarez, CIPF 5.093.812 y a Alberto Oscar Villoslada, L.E. 4.524.376, la cantidad de 105 cuotas a cada cesionario. 2) Se reforman: El término de duración de la sociedad es de 99 años contados desde inscripción en Registro Público de Comercio el 16/8/74. El capital social es de $ 10.000 dividido en 100.000 cuotas de $ 0,10 cada una, a saber: Angel Cufari: 39.000 cuotas; Francisco José Alvarez: 22.000 cuotas; Alberto Oscar Villoslada: 22.000 cuotas y Rafael Emilio Alvarez Cañedo: 17.000 cuotas. Y Dirección y Administración: socios en calidad de Gerentes en forma individual.

El Autorizado
Nº 7084

ARAMIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución de S. R. L. por documento privado de fecha 7/7/92. Nombre: "ARAMIS S. R. L.". Socios: Ricardo Horacio Fiaschi, argentino, nacido el 16 de junio de 1938, casado, L.E. 4.872.392, comerciante, domiciliado en Estrada 345, Escobar, Provincia de Buenos Aires y Javier Enrique Fiaschi, argentino, nacido el 3 de julio de 1969, soltero, D.N.I. 20.907.637, comerciante, domiciliado en Estrada 345, Escobar, Provincia de Buenos Aires. Duración: 50 años a contar de su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros la fabricación, compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación, incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales, de cueros. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Capital: $ 1000 dividido en 100 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Integradas en dinero en efectivo. Administración y representación legal: a cargo de cualquiera de los socios en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Publíquese por un día. Buenos Aires, julio 8 1992.

El Autorizado
Nº 19.068

ARTESANA INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 24/6/92, Adrián Eduardo Barros, arg., 14/6/66, DNI. 17.753.404, soltero, comerc., Tuyutí 1623, Lanús Oeste Pcia. Bs. As., Jorge Alejandro Barcelo, arg., 4/3/66, DNI. 17.951.566, soltero, comerc., España 640. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., Plazo. 99 años, Objeto; Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución, y realización de toda clase de actividades comerciales, industriales y de intermediación en el ramo de Joyería, artículos de fantasía mantelería, sábanas, blanco, ropa de cama, seda, y demás artículos inherentes al ramo, fabricación por cuenta propia y/o de terceros de dichos artículos, sus accesorios y/o derivados; Capital; Pesos diez mil; Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, por este acto se designan Gerentes, Cierre; 30/6. Sede social: Perú 359, Piso 6º Oficina 608, Cap. Fed.

Nº 19.081

ASTURES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 28-5-92, se constituyó "ASTURES S. R. L."; Socios: Carlos Alberto Fernández, 11-3-57, DNI. 12.900.385, Hualfín 1069, 2, "E", Ricardo José Capurro Zanandrea, 22-8-57, DNI. 13.403.880, Bolivia 1215, Cap.; Roberto Edgardo Rodríguez, 18-5-57, Mármol 871, R. Mejía, DNI. 13.127.831, todos; casados; Alfredo José Sartor: 3-9-48, LE. 7.377.807, Avda. Rivadavia 6499, Cap. todos: arg. comerciantes; Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Explotación de casas de bar, confiterías, kioskos, video-juegos, venta de: juguetes, fotocopias, lasergrafías, artículos de regalo, comercialización, importación y exportación en gral.; compra-venta, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización; Capital: $ 2.000; Gerentes: Carlos Alberto Fernández y Alfredo José Sartor; Cierre ej.: 30 de abril c/año; Sede: Fray Luis Beltrán 17, Cap.

La Autorizada
Nº 19.147

AVENIDA SANTA FE 1200

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre Benjamín Cuadra Valle, nac. 31/3/41, español, cas., com., dom. Blanco Encalada 1930, Castelar, Pcia. de Bs. As., C.I. 9.209.775; Manuel Rodríguez, nac. 26/4/31, español, cas., com., dom. Avda. Rivadavia 6050, Cap. Fed., C.I. 4.285.311; y Antonio Rodríguez, nac. 21/4/29, español, cas., com., dom. Rosario 38, p. 5, Dpto. "A", Cap. Fed., DNI 92.514.387, todos ellos socios de "AVENIDA SANTA FE 1200 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", número correlativo 1.548.560, en adelante "los cedentes", por una parte; y Francisco Rodríguez, español, cas., nac. 20/12/23, C.I. 4.352.415, dom. Cucha Cucha 163, Sarandí, Pcia. de Bs. As.; Angel López López, español, cas., nac. 9/5/24, C.I. 3.888.777, dom. Terrada 5441, Cap. Fed.; Liliana Mabel Goffredo de Iglesias, argentina, cas., nac. 13/8/50, L.C. 6.421.892, dom. Lamadrid 868, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Hugo Daniel Verducí, argentino, cas., nac. 10/9/61, DNI 14.740.843, con dom. Avda. Rivadavia 4222, p. 4, Dpto. "B", Cap. Fed.; José Antonio Rodríguez, argentino naturalizado, cas., nac. 15/11/57, C.I. 6.988.287, dom. Avda. de La Plata 323, p. 8, Dpto. "D", Cap. Fed.; Alberto Fernando Naredo Alvarez, español, soltero, nac. 28/4/39, C.I. 5.648.713, con dom. Castro 1590, p. 8, Dpto. "A", Cap. Fed.; José Ramón Rebaque, francés, cas., nac. 9/8/41, C.I. 4.693.443, dom. Sarachaga 4614, Cap. Fed.; Damaso Rodríguez, español, cas., nac. 8/11/27, C.I. 4.861.781, dom. Rivadavia 6050, Cap. Fed.; Matías Alvarez, argentino, soltero, nac. 29/10/61, DNI 14.575.806, dom. 9 de Julio 238, Morón, Pcia. de Bs. As.; y Sergio Ramón Bada, argentino, soltero, nac. 31/8/66, DNI 18.179.226, dom. Juan Piñeyro 159, 6 p., Dpto. "D", Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As., en adelante "los cesionarios", por la otra parte; deciden celebrar la siguiente cesión de cuotas: "Los cedentes" venden, ceden y transfieren cuotas de "AVENIDA SANTA FE 1200 S. R. L." conforme al siguiente detalle: A) Benjamín Cuadra Valle cede dos mil cuotas sociales a Francisco Rodríguez, por la suma de $ 200 (pesos doscientos); dos mil cuotas sociales a Angel López López, por la suma de $ 200 (pesos doscientos); tres mil cuotas sociales a Héctor Verducci, por la suma de $ 300 (pesos trescientos); diez mil cuotas sociales a Liliana Mabel Goffredo de Iglesias, por la suma de $ 1.000 (pesos mil); y dos mil cuotas sociales a Sergio Ramón Bada, por la suma de $ 200 (pesos doscientos); B) Antonio Rodríguez, cede tres mil cuotas sociales a José Antonio Rodríguez, por la suma de $ 300 (pesos trescientos); y tres mil cuotas sociales a Matías Alvarez, por la suma de $ 300 (pesos trescientos); C) Manuel Rodríguez, cede siete mil cuotas sociales a Alberto Fernando Naredo Alvarez, por la suma de $ 700 (pesos setecientos); cuatro mil cuotas sociales a José Ramón Rebaque, por la suma de $ 400 (pesos cuatrocientos); ocho mil cuotas sociales a Damaso Rodríguez, por la suma de $ 800 (pesos ochocientos). De este modo quedan transferidos a los respectivos "cesionarios" todos los derechos que les correspondían o podían corresponderles a "los cedentes" en la sociedad por efecto de la tenencia de dichas cuotas. Aceptación de cuotas por parte de "los cesionarios". Prestan conformidad a este acto, además de las partes, a la presente cesión de cuotas los restantes socios de "AVENIDA SANTA FE 1200 S. R. L.", señores Roberto Pérez, Trinitario Isidro Montes González, Francisco Cainzos, Alberto Pampin, Juan Esteban Alvarez y Arcadio Alvarez Obaya. Asimismo prestan conformidad las señoras: Mercedes Vilas Albor, CI 8.892.703; Josefa Gandara González de Rodríguez, CI 3.945.134 y Consuelo Carballas, DNI 92.514.386. Así lo otorgan y firman 5/6/92.

La Apoderada
Nº 19.052

BALFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por documento privado del 27/6/92 Horacio Alfonso Fernández, cede a Miguel Angel Baldassare, 12.500 Cuotas por 7500 US$; y a Ana María Barcia, argentina, casada 1ras. núpcias con Miguel Angel Baldassare, 38 años, docente, DNI: 11.224.775, domiciliados en White 1664 Capital Federal, 12.500 cuotas por 7.500 US$. Renunciando el cedente al cargo de gerente que ocupaba en la misma y desvinculándose totalmente.

El Autorizado
Nº 19.115

BANCO ARGENTINO DE SEMEN Y EMBRIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. 1) Socios: Roxana Claudia Bertolasi, arg. casada, 33 años, domiciliada en Ramón Freire 1775, Cap. DNI 13.211.844 Ing. Agrónoma, el Sr. Roberto Hugo Banfi, arg. casado, 37 años, domiciliado en Ramón Freire 1775, Cap. DNI 11.020.815 Ing. Agrónomo y el Sr. Raúl Carlos Sara, Arg. casado, 45 años, domiciliado en Rafaela 4362 Cap. DNI 7.675.606, Médico Veterinario constituyen una Sociedad de Responsabilidad Limitada. 2) Denominación: "BANCO ARGENTINO DE SEMEN Y EMBRIONES S. R. L.". 3) Domicilio: Av. del Libertador 2476, C.P. 1425 Cap. Fed. 4) Vigencia: 30 años. 5) Objeto: realización por cuenta propia o de 3ros. y/o asociada a 3ros., la importación y exportación, de las siguientes actividades: Industriales: Mediante la industrialización de productos provenientes de la actividad agropecuaria. Comerciales: mediante la comercialización de productos provenientes de la explotación agropecuaria propios o de 3ros. Mediante la comercialización de instrumental y elementos químicos de uso corriente en medicina veterinaria y/o humana. Financieras: mediante el aporte de capitales a comercios o industrias, préstamos de dinero con o sin gtía. constitución y transferencias de derechos reales compraventa de títulos públicos o privados, papeles de comercio y todo otro tipo de valores y demás actividades que se relacionen con su objeto específico, con exclusión de aquellas actividades a las que se refiere la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, arrendamiento, alquiler de inmuebles urbanos y rurales, ya sea con fines de explotación o no, inclusive aquéllos regidos por la Ley de Propiedad Horizontal. Agropecuaria: Mediante la producción agrícola y ganadera en explotaciones propias o de 3ros. Prestaciones de servicios relacionados con la actividad agropecuaria, actuar como centro integral de Inseminación Artificial, Banco de Material Seminal y embriones, centro de transferencia embrionaria. Celebración de contratos con empresas locales y extranjeras con relación a la actividad agropecuaria. Cuando la empresa desarrolle actividades propias reguladas por actividades profesionales contratará personal habilitado a tal fin. A tale fines la Sociedad posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes vigentes o por este contrato. 6) Capital social: $ 10.000 dividido en 100 cuotas de $ 100 c/u suscriptas: 43 cuotas, el Sr. Roberto H. Banfi, que representan $ 4.300, 15 cuotas el Sr. Raul C. Sara que representan $ 1.500, 42 cuotas, La Sra. Roxana Bertolasi que representan $ 4.200, Los socios integran 25 % de lo suscripto en efectivo y el resto en el plazo de dos años. 7) Administración y representación: la administración y el uso de la firma social estan a cargo indistintamente de los socios en su calidad de gerentes. 7) Mandato: Los Gerentes durarán en sus funciones por tiempo indeterminado. 8) Balances: 31 de enero. 9) Liquidación: la sociedad se liquidará si así lo dispone la mayoría de los socios o si en un ejercicio se produjera una pérdida mayor o igual al 50 % del capital social. Buenos Aires, 26 de junio de 1992.

El Autorizado
Nº 7048

BARELCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día: 1) Instrumento privado: 3/1/92. 2) Cambia denominación por "ARESAL S. R. L.". 3) Modifica Cláusula 1º: ARESAL S. R. L. antes "BARELCO S. R. L.".

La Abogada
Nº 7093

BOUNIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Su Constitución. Socios: Patricia Laura Ruiz, argentina, comerciante, casada, edad 36 años DNI. 11.965.666, domicilio: Lavalle 1290 Cap. Fed. y Pablo Alberto Peredo, argentino, comerciante, soltero, edad 22 años, DNI. 21.644.126, domicilio: Oliden 1259 Cap. Fed. Denominación Social: "BOUNIER S. R. L." con domicilio en Lavalle 1290 Piso 6º Of. 614 Cap. Fed. Objeto Social Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la importación y exportación, compra, venta, distribución, explotación de concesiones marcas patentes, patentes de invención, diseños y modelos industriales de artículos de camping, máquinas, cotillón y objeto en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo presentarse a licitaciones públicas y/o privadas, así como acogerse a regímenes de

promoción. Plazo de duración 99 años desde la inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Capital Social: Pesos 10.000. Administración a cargo de ambos gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de ejercicios. El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 19.103

C. G. O.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 1/7/92, Nicolás Raúl Neuspiller, arg., 27/12/45 casado, médico, L. E 4.533.928, Rosario 222, Cap. Fed., Ernesto Gustavo Pla, arg., 12/12/53, casado, DNI. 10.897.889, Uriburu 1110, Piso 5º "A" Cap. Fed., Horacio Osvaldo Santisteban, arg., 30/1/57, casado, Médico, DNI. 12.696.421, Avda. Santa Fe 1970, Piso 16, "F", Cap. Fed., Plazo: 99 años, Objeto: La Instalación, administración y Explotaciones de sanatorios, Clínicas, institutos, centros médicos y consultorios, abarcando la prestación de servicios médicos y auxiliares de la medicina, mediante la atención clínica de pacientes externos y por suscripción o abono mensual o periódico, su internación y asistencia, la realización de todo tipo de estudios y prestaciones médicas de diagnóstico y tratamiento clínicos o quirúrgicos, neurológicos, psiquiátricos o psicológicos, incluyendo laboratorios de análisis clínicos, y todo otro tipo de prestación asistencial comprendido dentro del nomenclador nacional de Prestaciones médicos Sanatoriales o fuera de él en un todo de acuerdo con el decreto 17.132, del arte de curar. Toda actividad que requiere título habilitante será prestada bajo la responsabilidad de Profesionales habilitados al efecto de acuerdo a las reglamentaciones pertinentes. b) La compra venta importación exportación y distribución de equipos de tecnología médica y sus accesorios. Capital; Pesos doce mil. La Administ. y Represent.; legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes, en forma conjunta, socios o no por el término de un Ejercicio. Siendo reelegibles. Cierre; 30/4. Designar Gerentes a Ernesto Gustavo Pla, y Horacio Osvaldo Santisteban, Sede Social Paraguay 1615, Cap. Fed.

Nº 19.080

CLINICA SAN JACINTO DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Escritura: 2-3-92. Cedentes: María Cristina Acuña de Castaño, argentina, nac. 6-12-45, empleada, viuda de Carlos Castaño, DNI. 5.127.300, Tucumán 2565/75, 1º, 18, por sí y por su hijo menor Carlos Castaño, arg., DNI. 5.675.090, como únicos herederos cedieron a Daniel Gerardo López, arg., 31-3-56, cas. 1as. con Gloria Elsa Zaccardi, comerciante, DNI. 11.998.701, Portela 41/55, Capital, y Ana María Quiroga de Carrasco, arg., 15/8/47, médica, cas. 1as. c/Andrés Carrasco, DNI. 5.675.090, Carlos Calvo 2494, Cap. Fed., y Roberto Pedro Aguado, arg., nac. 15-10-29, cas. 1as. núpcias. Carmen Bisignano, comerciante, L.E. 4.236.112, Helguera 67, 5º piso, A, de Cap. Fed. el 100 c/soc. Mod. Artículo Segundo: La duración de la sociedad será de 99 años contados del vencimiento del originario contrato social, o sea desde 18-2-83. "Artículo quinto: Administración y Dirección de la sociedad estará a cargo de los socios, quienes quedan designados gerentes y durarán en sus cargos por todo el tiempo de la sociedad. El uso de la firma social será en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos".

La Autorizada
Nº 19.047

CONFECCIONES JOSE C. PAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 15/4/92; El Socio Eduardo Alberto Carro, cede a Adelina Troche de Aguirre, argentina, casada, comerciante, de 36 años, D. N. I. 12.034.949, Arribeños 52, de José C. Paz, sus 1.500 cuotas, por la suma total de $ 50, desvinculándose de la sociedad y renuncia al cargo de gerente; la cesionaria se incorpora en calidad de gerente; Se resuelve aumentar el capital social de $ 3 a la suma de $ 1.000; y trasladar la sede social a la Avenida Gaona Nº 3540, piso 2º A, Capital, modificándose en consecuencia las cláusulas 1º; 4º y 5º.

El Apoderado
Nº 7071

C. T. ASESORES EN COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 11/7/88 por Esc. Púb. Nº 268 ante Escr. Público Juan José Vázquez, Nº Reg. 279. Socios: Horacio Héctor Barbieri, arg., nacido el 22/9/54, casado, comerciante, D. N. I. Nº 11.286.480, domiciliado en Rosario 254 4º "A", Cap. Fed.; Patricia Alejandra Maggio de Barbieri, arg., casada, comerciante, nacida el 12/10/60, D. N. I. Nº 16.207.065, domiciliada en Rosario 254 4º "A", Cap. Fed.; Agustín Gerardo Barbieri, arg., nacido el 10/5/23, casado, comerciante, L. E. Nº 4.001.966, domiciliada en Charlone 917 7º "C", Cap. Fed.; Elsa Emma Ricci de Barbieri, arg., casada, comerciante, nacida el 9/7/23, D. N. I. Nº 0.054.456, domiciliada en Charlone 917 7º "C", Cap. Fed.; María de las Nieves Parente de Maggio, española, nacida el 3/2/21, viuda, comerciante, C. I. Nº 3.418.924, domiciliada en Senillosa 563 6º "B", Cap. Fed. Denominación: "C. T. ASESORES EN COMERCIO EXTERIOR S. R. L.". Domicilio: Uruguay 239 6º "B", Cap. Fed. Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto: Asesoramiento sobre tramitación Aduanera y servicios de importación y exportación. Capital: Cinco mil australes dividido en cincuenta cuotas de cien australes valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Socio Gerente: Horacio Héctor Barbieri.

El Autorizado
Nº 19.145

DISTRIBUIDORA PRODUME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por reunión de socios del 1/7/92, "DISTRIBUIDORA PRODUME S. R. L." con domicilio en Alberti 595 C. F. ha modificado el art. 3ero. del contrato: "La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a) Actividades comerciales en los rubros librería, papelería comercial o escolar, accesorios para oficinas, implementos para computación, artículos de limpieza, tocador y perfumería. b) Compra, venta y/o permuta y/o distribución y/o consignación, importación y exportación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos productos químicos, productos biológicos tales como vacunas, sueros, plasmas, sustancias químicas médicas y productos botánicos, tales como antibióticos, quinina, extricnina, sulfamidas, opio y derivados, adrenalina, cafeína, derivados de codeína, vitaminas, provitaminas y preparados farmacéuticos para uso médico y veterinario; especialidades aromáticas homeopáticas y alopáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos y/o fílmicos, de óptica y oftalmológicos; accesorios de uso hospitalario y farmacéuticos. Venta de artículos para regalos, bijouterie, aparatos y materiales electrónicos y/o electrodomésticos. La Dirección Técnica y giro profesional de la actividad de farmacia, que practicare la sociedad estará a cargo de un profesional farmacéutico con título habilitante, debidamente matriculado con arreglo a las disposiciones vigentes, en forma permanente. En caso de imposibilidad sus funciones deberán ser delegadas en forma inmediata a otro profesional que reúna idénticas condiciones.

El Gerente
Nº 19.104

DON PEDRO DE LIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. Priv. 14/4/92. 2) Pedro Laino, argentino, viudo, jubilado, 69 años, L. E. 4.242.000; Avda. del Libertador 2354 1º C Olivos Pcia. de Bs. As. y Patricia María Guilligan, argentina, casada, sicóloga, 33 años, D. N. I. 12.659.005; Catamarca 2853, Olivos Pcia. de Bs. As. 3) "DON PEDRO DE LIMA S. R. L.". 4) Sarmiento 1586 6º G Cap. Fed. 5) Explotación de actividades de granja y agropecuarias y la comercialización de sus productos, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones en el país o en el extranjero. 6) 20 años. 7) $ 2.000. 8) Administración y representación legal ambos socios en forma indistinta. 9) 31 de julio.

El Apoderado
Nº 19.055

ECOCLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 10/6/92; Arlindo Sandri, brasileño, 57 años, casado, D. N. I. 92.761.381; Fernando Martín Sandri, argentino, 23 años, soltero, D. N. I. 20.288.319; Gustavo Luis Sandri, argentino, soltero, 21 años, D. N. I. 21.831.739; comerciantes y domiciliados en Av. Entre Ríos 597, piso 11º B, Capital; "ECOCLUB S. R. L.". Plazo: 50 años; Obj.: Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en la contratación de servicios de hoteleros en el país o en el extranjero; Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero; La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. Representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; Compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, fraccionamiento, administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos; realizar operaciones dentro de las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal; Presentarse ante licitaciones públicas o privadas; Representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y la prestación de servicios de organización turística; Cap.: $ 10.000; Adm.: Gerentes: Los socios en forma individual e indistinta, por 3 ejercicios; Cierre ejercicio: 31/5; Sede social: Av. Corrientes 1115, 3º A, Capital.

El Apoderado
Nº 19.077

ECONOMART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 1195 Folio 3269 del 1/7/1992 ante Esc. Mendonça Paz - Reg. 533 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada. Nombre: "ECONOMART S. R. L.". Socios: Alejandro Carlos Duhau, ingeniero, 31 años, D. N. I. 14.014.754 y Enrique Urbano Duhau, Licenciado en Administración, 40 años, D. N. I. 10.155.387, ambos arg., casados, Av. Alvear 1750 Cap.: Sede social: Av. Alvear 1750 Cap. Fed. Objeto: A) La importación o exportación de cualquier clase de productos. B) La compra y venta de artículos en general, máquinas, repuestos, herramientas y accesorios. C) La distribución y/o representación y/o concesión de los productos de cualquiera de las marcas o empresas fabricantes de artículos en general. D) La compra y/o venta y/o alquiler de inmuebles y dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a la explotación agropecuaria en todas sus formas. E) La financiación nacional e internacional, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, para la compra, leasing y venta de bienes pagaderos a término. Plazo: 50 años. Capital: $ 1.200. Administración y Representación legal: Socio Gerente. Duración cargos: 2 ejercicios. Fecha cierre ejercicio 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 19.140

EMILIO LOPEZ CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado el 6/7/92. Socios: Emilio López, argentino, casado, comerciante, de 57 años de edad, D. N. I. 4.840.056 y Marta Ester Defeo de López, argentina, casada, comerciante, de 48 años de edad, L. C. 4.833.941, ambos con domicilio en Mariano Acosta 19, Capital Federal. Denominación: "EMILIO LOPEZ CONSTRUCCIONES S. R. L.". Duración: 50 años. Objeto: La realización, por sí y/o asociada a terceros, de toda clase de edificaciones, construcciones, reparaciones, refacciones, así como la prestación de servicios técnicos, de conservación, mantenimientos y limpieza, en cualquier clase de inmuebles y su equipamiento, sean públicos o privados, civiles o industriales, mediante contratación directa o licitación, la participación en cualquier tipo de obra pública; la comercialización y distribución de todo tipo de materiales relacionados con la construcción. Capital: $ 1.000.- dividido en 1000 cuotas de $ 1. Valor nominal cada una, cada socio suscribe 500 cuotas; integración 25 % en efectivo. Administración: Gerencia. Representación legal: Gerencia. Cierre ejercicio 30 de junio de cada año. Gerente Emilio López por 2 años. Sede social: Rodríguez Peña 770, 7mo. piso, oficina 31, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 7060

ESCUELA DEL ENCUENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 181 del 24/6/92. Socios: Norberto Fabián Hilorch, argentino, 34 años, D. N. I. 13.132.145, casado, docente, Manzanares 3513 1º Capital; Hernanc Cristobal Horta, argentino, casado, 27 años, D. N. I. 17.411.786, sociólogo, Avellaneda 3646 "15" Olivos; Ernesto Alberto Alfredo Peper, argentino, 43 años, L. E. 5.520.333, casado, analista de sistemas, Laprida 2327 Florida; Carlos Victor Veiga, argentino, 46 años, casado, D. N. I. 8.240.783, docente, Puerto Rico 2521 Martinez. Denominación: "ESCUELA DEL ENCUENTRO S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación de uno o más establecimientos educacionales que podrán abarcar jardín de infantes, enseñanza preescolar, primaria y secundaria, enseñanza de idiomas nacionales o extranjeros. Los mismos serán establecidos de acuerdo a las normas en vigencia dictadas por las correspondientes autoridades de aplicación en el área de educación. Capital: $ 1.000. Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: Manzanares 3513 Capital.

La Autorizada
Nº 19.133

ESTUDIO BONANNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por contrato privado del 30/4/92. Socios: Silvia Graciela López, argentina, edad 37 años, casada, comerciante, D. N. I. 11.451.558, domicilio Tandil 3848, Capital y Ricardo Alfredo Bonanno, argentino, edad 36 años, casado, licenciado en comercio internacional, D. N. I. 12.093 409, domicilio Tandil 3848, Capital. Objeto: Exportación e importación de bienes y servicios y prestación de servicios profesionales de asesoramiento y consultoría sobre comercio interno e internacional. Duración: 99 años desde la inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Capital: Pesos 1.000. Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tres años. Gerentes: Silvia Graciela López y Ricardo Alfredo Bonanno. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Domicilio: Piedras 456 piso 5 depto. A Capital Federal.

El Autorizado
Nº 19.069

EXPAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 1/7/92, Fº 70, Reg. 1353, los Sres. Juan Carlos Gallegos, nac. 29/6/44, comerciante, arg., casado, D. N. I. 4.433.091, dom. Crámer 2152, 5º piso, Cap. Fed.; Agustín Vacarezza, nac. 26/10/51, empleado, arg., D. N. I. 10.088.706, casado, dom. Av. Mitre 5760, piso 1º B. Wilde, Prov. Bs. As.; y Jorge Enrique Macchi, nac. 5/6/53, empleado, arg., D. N. I. 10.704.985, casado, dom. Capdevila 3241, Cap. Fed. constituyeron la soc. "EXPAL S. R. L.". Domicilio: Av. Corrientes 4057, 12º piso, of. E Capital. Duración: 50 años a partir insc. R. P. C. Objeto: A) Transportes por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, en general, y en especial de carga, sean provinciales, nacionales o internacionales; B) Comercialización de productos alimenticios y en especial la compraventa de ganado en pie, bovino, ovino, porcino, y caprino; y su faenamiento, ya sea por la venta al por mayor o menor o troceado; dedicándose a la fabricación e industrialización de subproductos, chacina-

dos, conservas, recuperos y todos los subproductos y derivados de la explotación de la misma; el transporte de haciendas, carne o sustancias alimenticias propias o de terceros, así como la importación y exportación de haciendas, carnes, aves, y productos alimenticios. Podrá igualmente dedicarse a la comercialización de ganado en pie, pudiendo comprarlo, enajenarlo, invernarlo o transferirlo en el mismo estado en que se lo adquirió; C) El ejercicio de representaciones de empresas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación e importación de toda clase de cereales, semillas, aceites, así como sus subproductos y derivados; también lanas, cueros y cualquier tipo de mercadería cuya comercialización sea permitida; el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales; D) Operaciones de exportación e importación de materias primas, mercaderías y productos en sus diversos estados, en el territorio de la República Argentina o en el extranjero. Capital: $ 12.000.- dividido en 120 cuotas de $ 100 v/nominal c/u. totalmente suscriptas así: Juan Carlos Gallegos 40 cuotas representativas de $ 4.000 de capital; Agustín Vacarezza 40 cuotas representativas de $ 4.000 de capital; y Jorge Enrique Macchi 40 cuotas representativas de $ 4.000 de capital. Se integran en un 25 %. Administración y Representación Legal: Uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes socios o no, por el término de vigencia de la Soc., actuarán en forma indistinta. Gerentes: Los 3 socios. Resoluciones Sociales: Art. 159/60, Ley 19.550. Cesión de cuotas: Art. 153. Cierre del ejercicio: 30 de abril. Incorporación de herederos: Arts. 155 y 156. Disolución: Art. 94.

La Escribana
Nº 7061

FIGARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 9/6/92 se constituyó "FIGARO S. R. L." Socios: Carlos Daniel Tunesi, argentino, casado, comerciante, nacido 8/12/50, L. E. 8.519.114 domiciliado en Av. Córdoba 4800 Cap.; María Cristina Fusaro, argentina, casada, nacida 16/9/24, L. C. 3.483.517, domiciliada Pringles 1346, P 6 Dto. 21 Cap., ama de casa. Objeto social: Explotación de la actividad gastronómica restaurantes, parrilla, pizzería, confitería, bar, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería, repostería, heladería, elaboración de todo tipo y clase de comidas por cuenta propia o de terceros, servicios de lunch, explotación salones de fiesta, juegos de pool, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero. Denominación "FIGARO S. R. L.", domicilio legal Honduras 4794/80. Capital: $ 10.000. Representación y uso firma social a cargo de un gerente designado por los socios por tiempo indeterminado. Hasta su designación definitiva, los socios ejercerán en forma indistinta la gerencia social. Ejercicio, cierra el 31 de diciembre de cada año. Duración 99 años.

El Autorizado
Nº 7100

GARAGE OSIRIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. priv. del 7/7/92. Socios: Matilde Olga Blufstein, de 47 años, abogada, D. N. I. 4.958.529, domiciliada en Cachimayo 167, 3º A, Capital y María Isolina Celeste, de 46 años, comerciante, L. C. 5.315.651, domiciliada en Martínez Castro 765, Capital; ambas argentinas, casadas. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: Explotación de garages, como así también la compraventa y/o alquiler de espacios de cocheras y servicios a rodados, instalación de talleres mecánicos para la reparación de automotores, lavado y engrase, gomería y sus servicios; adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales para destinar a las actividades mencionadas. Capital: $ 5.000. Administración: Ambas socias en carácter de gerentes en forma individual por el término de tres ejercicios. Ejercicio social: 30 de junio. Sede social: Aranguren 531 Capital Federal.

La Autorizada
Nº 7086

GARVIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 8/7/92: Facundo Víctor Brizuela, 61 años, L. E. 5.568.632, Bahía Blanca 3584, San Andrés, Pcia. de Bs. As., argentino, casado, comerciante; Alicia Elsa Miani, 53 años, D. N. I. 3.758.197, Misiones 1373, Bernal Oeste, Pcia. de Bs. As., argentina, casada, comerciante y Rufino Bobyk 62 años, D. N. I. 4.792.834, Friuli 1894, Wilde, Pcia. de Bs. As., argentino, divorciado, comerciante; Sede Social: Burela 2181, Capital Federal; Plazo: 99 años; Obj.: Empaquetamiento de artículos varios por cuenta propia y de terceros. Capital: $ 1.000; Adm. y Repr. legal: Los dos socios en calidad de gerentes, en forma conjunta por el término de duración de la sociedad: Uso de la firma social a los socios Facundo Víctor Brizuela y Alicia Elsa Miani; Cierre 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 19.097

GASTRO-CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Héctor Amormino, cas., nac. 28/5/1949; L. E. 7.704.610, dom. Ricardo Gutiérrez 1585, Martínez, Pcia. Bs. As.; Marcelo Alberto Badía, solt., nac. 1/3/1948, D. N. I. 7.790.833, dom. Spiro 444, Adrogué, Pcia. Bs. As.; y Enrique Baldomero Romero, solt., nac. 26/9/1964, D. N. I. 16.671.803, dom. Balcarce 3230, Mar del Plata, Pcia. Bs. As. todos arg. com.; 2) Esc. 18/6/1992. 3) Esc. Isaac Gerszenswit. 4) Mario Bravo 51, Piso 3, Of. 41, C. F. 5) La explotación de negocios de pizzerías, bares, confiterías, despacho de bebidas, elaboración propia de helados, postres, alimentos y comidas rápidas, servicios de lunch, restaurantes y todo lo relacionado con la gastronomía. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la Ley de Propiedad Horizontal, loteos y subdivisiones. Constructoras: La construcción y reparación de obras civiles, edificios, garages públicos y privados, refacciones, pavimentaciones y obras viales. 6) 50 años cont. ins. R. P. Com. 7) 12.000 Pesos. 8) Los tres socios, como gerentes por todo el término de contrato. 9) El uso de la firma social a cargo indistintamente de dos cualesquiera de los socios en forma conjunta. 10) 30 de junio de c/año.

El Escribano
Nº 7088

HAFFEN PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Soc. Resp. Lim. Socios: Graciela Inés Agustí, argentina, DNI Nº 14.026.663, de 31 años de edad, casada en primeras nupcias con el Sr. Roberto Balsalobre, de profesión Arquitecta, con domicilio en la calle Alte. Seguí Nº 516 de esta Ciudad, y el Sr. Roberto Antonio Mazzali, argentino, DNI Nº 13.137.902, de 34 años de edad, divorciado, de profesión Comerciante, con domicilio en la calle Marcos Sastre 4716 de esta Ciudad. Lugar y Fecha: Buenos Aires, 29 de junio de 1992. La sociedad se denomina HAFFEN PRODUCCIONES S.R.L. Domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Sede Social Alte. Seguí 516 Cap. Fed. Duración es de 20 (veinte) años contados a partir del día de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto Social el diseño construcción, venta y/o locación de stands y/o exhibidores para exposiciones, y todos sus accesorios, como así mismo la publicidad en medios gráficos, radiales y/o audiovisuales existentes o a crearse, a estos efectos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o este Contrato. Capital Social se fija en la suma de pesos Dos mil ($ 2.000). La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de un socio Gerente en forma individual, designándose en este acto al Sr. Mazzali Roberto Antonio en dicho cargo. En tal carácter tiene todas las atribuciones y facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. El ejercicio comercial cierre el 31 de diciembre de cada año.

Nº 19.033

HAI YANG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios. Yang Li Tuan, china, nac. 24/10/68, DNI. 18.754.653, soltera, comerciante, Antezana 90, Cap.; Raúl Anzoategui, argentino, 19/11/57, DNI. 13.797.968, comerciante, Antezana 90, de esta ciudad, y Gustavo Carlos Jerónimo Aveggio, argentino, 12/5/57, DNI. 13.137.098, comerciante, soltero, domiciliado en Bahía Blanca 70, 2ºP, D, Capital. Escritura Pública: 6/7/92. Duración: 99 ins. RPC. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Servicios y Mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones y administración de bienes, capitales y empresas en general, prestar servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial y financiero. Especialmente realizar trámites y gestiones a favor de extranjeros para la obtención de radicaciones temporarias y/o definitivas en la República Argentina, Radicación de Bienes, o capitales extranjeros, compraventa de inmuebles o fondos de comercio y/o acciones o gestiones ante la Dirección Nacional de Migraciones, de Aduana, Registros Nacionales y/o Provinciales y toda otra institución estatal que se requiera para cumplir su objetivo. Constructora-Inmobiliaria: Mediante el estudio, proyecto, construcción, compra, venta, reparación, arrendamiento, subdivisión, permuta, administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales. Comerciales: La sociedad podrá comprar, vender, explotar, o transferir toda clase de bienes, concesiones, gestionar, obtener cualquier privilegio y en especial dedicarse por sí o por cuenta de terceros a la pesca, ganadería, agricultura, industria. Importadora-Exportadora: De toda clase de bienes. Capital Social: $ 3.000. Cierre Ejercicio: 30 de junio. Domicilio: Antezana 90, Capital. Gerentes: Los tres socios. Firma social: La señora Tuan obligará en todos sus actos a la sociedad con su sola firma. Los otros socios obligarán a la sociedad firmando los dos en forma conjunta.

El Escribano
Nº 19.046

HECOMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Angel Ramón Bazán, cas., empresario, nac. 23/8/1941, LE. 5.192.944, dom. Calle 27 Nº 1430, La Plata, P. Bs. As.; Oscar Aníbal Pereira, cas., empresario, nac. 20/7/1947, DNI. 8.354.008, dom. Montevideo 1257, Berisso, P. Bs. As.; y Marcelo Pablo Grondona Rey, solt., com., nac. 25/3/1966, DNI. 17.732.527, dom. Hipólito Yrigoyen 5332, Lanús, P. Bs. As.; todos arg. 2) Esc. 7/7/1992. 3) Esc. Isaac Gerszenswit. 4) Paraná 123, Piso 8, Of. 188. CF. 5) Construcción, reparación y mantenimiento de artefactos navales, fletamento y transporte de contenedores y de todo tipo de cargas a granel, líquidas, sólidas y gaseosas, depósito, transporte y explotación comercial de todo tipo de barcos de ultramar, de cabotaje fluvial o lacustres, de carga o mixtos, en cualquiera de las formas permitidas por la ley, sea como armadores, agentes marítimos, agentes de buques, representantes o agentes de compañías o líneas de navegación, contratistas de carga y descarga, estibajes, fleteros, barranqueros, depositarios, proveedores navales de comestibles, agua y combustibles; efectuar rechinaje, picareteado, limpieza, reciclado y pintado de cascos de buques de todo tipo; limpieza de tanques de transporte de líquidos; construcción, adquisición, transferencia, arrendamiento y explotación directa o indirecta de obras de puertos, diques, muebles, grúas y medios de transportes marítimos de toda clase, vinculados en forma directa o indirecta al tráfico o actividad portuaria. 6) 50 años cont. ins. R.P. Com. 7) 12.000 Pesos. 8) Los 3 socios, tienen el cargo de gerentes por todo el término del contrato. 9) El uso de la firma social estará a cargo indistintamente de dos cualesquiera de los socios en forma conjunta. 10) 30/6 de c/año.

El Escribano
Nº 7056

INCICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por instrumento privado del 18 de junio de 1992 se constituyó "INCICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios, Patricia Sonia Toubes, argentina, de 30 años, soltera, ingeniera civil, D.N.I. Nº 14.826.809, con domicilio en J.F. Seguí 3672, piso 6º, Capital Federal y Eduardo Tomás Taylor, argentino, de 32 años, casado, ingeniero civil, D.N.I. Nº 13.207.561, con domicilio en Alvarez Thomas 833, 10º "G", Capital Federal. Plazo: 99 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Ejecución de proyectos, dirección, administración y/o realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, de obras públicas y privadas de ingeniería y arquitectura, tales como construcción, refacción o mantenimiento de inmuebles, obras viales, hidráulicas, energéticas, gasoductos, oleoductos, mineras, desagües, canales, diques, embalses, puertos, demoliciones y la explotación, compraventa, administración e intermediación en dichas operaciones sobre bienes inmuebles, tanto propios como de terceros. Capital: $ 4.000, dividido en 40 cuotas de $ 100 v/n cada una. Administración, Representación Legal y Uso de la firma: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Garantía: $ 200 cada socio gerente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Alvarez Thomas 833, 10º "G", Capital Federal.

El Abogado
Nº 19.106

INPROEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día: 1) Reunión de socios: 21/4/92. 2) Modifican Artículo 5º. Uso de firma: Indistinto. Gerentes: los socios.

La Abogada
Nº 7091

INTEGRAL HUNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día "INTEGRAL HUNO S.R.L.": Constitución instrumento privado de 2/6/92: 1) Denominación: INTEGRAL HUNO S.R.L. 2) Socios: Laura Adriana Dal Cin, argentina, casada, comerciante, 9/8/58, DNI 12.543.604, Mabel Graciela Paoli, argentina, casada, comerciante, 27/12/55, D.N.I. 11.849.738, Berta Amalia Wiernes, argentina, casada, comerciante, 2/12/64, DNI 17.461.341, todas domiciliadas en Marcelo T. de Alvear 1371, P.B. "B", Capital Federal. 3) Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercio de compra-venta, transporte, distribución y promoción de bienes muebles en general, al por mayor o al menudeo, pudiendo además dedicarse a la explotación de empresas, mercados, centros integrales de compras, supermercados o autoservicios. En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá importar y exportar. 4) Capital: $ 10.000. Se suscribe totalmente e integra el 25 % en partes iguales. 6) Administración y Representación: Gerentes por 3 ejercicios. Se designa gerente a Laura Adriana Dal Cin y Mabel Graciela Paoli. 7) Duración: 99 años desde inscripción. 8) Domicilio: Marcelo T. de Alvear 1371, P.B. "B", Capital Federal. 9) Cierre Ejercicio: 31/12.

El Escribano
Nº 7113

K & K

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 1/7/92. Roberto Sergio Kohn, 42 años, LE 7.866.086, Carlos A. López 3197, Capital; Beatriz Silvia Litvak, 41 años, DNI 6.647.907, Carlos A. López 3197, Capital; Daniel Alejandro Kohn, 34 años, DNI 13.720.996, Cangallo 946, piso 3º, Ramos Mejía; y Marcela Claudia Alejandra González Grosman, 32 años, DNI 13.740.839, Cangallo 946, piso 3º, Ramos Mejía; argentinos, casados y comerciantes. "K & K S.R.L.". Plazo: 99 años. Obj.: Actuar como importadora y exportada de productos tradicionales y no tradicionales y sea en su faz primaria o manufacturados; Compraventa, importación y exportación, distribución al por mayor y menor y representación de: relojes de todo tipo, sus piezas y cajas, así como también la de dispositivos y aparatos basados en mecanismos de relojería o en motores sincrónicos; Equipos de audio, computación, video y/o grabación de reproducción de sonidos, siste-

mas de altavoces, gramófonos, dictáfonos y grabadores de cinta magnetofónica, equipos electrónicos y eléctricos o sus partes y componentes en general y todo tipo de mercaderías, productos, subproductos de las industrias eléctricas, electrónicas, electromecánicas, robótica e informática, óptica, fotografía, artículos de bazar joyería, regalos y fantasías. Cap.: $ 10.000. Adm.: Gerentes: los socios Roberto Sergio Kohn, Beatriz Silvia Litvak y Claudia Alejandra González Grosman, en forma indistinta, por 2 ejercicios. Cierre ejercicio: 31/1. Sede social: Urquiza 480, Capital.

El Apoderado
Nº 7072

LABORATORIOS WARLOK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas e inscripción de declaratoria de herederos por escr. 129 del Reg. 477 de Cap. Fed. el 28/6/91. Luisa Brofman, Clara Mesitrano, y Elba Noemí Melikosky de Yankelevich, 24/11/47, DNI 5.741.759, dom.: Lavallol 2050; Clara Haydee Melikosky de Burda, 10/4/43, LC 4.597.532, dom.: Andrés Lamas 2289, P. 1 "B", ambas argentinas, casadas, comerciantes de Cap. Fed., quienes por fallecimiento de Simón Melikosky han sido declaradas herederas en relación a las cuotas de capital correspondientes al causante, ceden, venden y transfieren a favor de Luis Segovia, 10/1/24, DNI 4.006.215, dom.: Francisco F. Beiró 4371 y Clarivel Segovia, 23/6/25, LC 3.161.079, dom.: Dr. Bernardo Vélez 1747, ambos solteros, argentinos, comerciantes de Cap. Fed. la totalidad de las cuotas que tienen en la sociedad, o sean, 2000 cuotas, los actuales socios ratifican como Gerente a Luis Segovia.

La Apoderada
Nº 7045

LADAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 6/7/1992, se constituyó "LADAR S.R.L.". Socios: Julián Federico Ladoux; arg., soltero, 25 años, comerciante, DNI. 18.110.294, Tres Sargentos 2077, 4ºP A, Martínez, Pcia. Bs. As.; y Pablo Roberto Arecchi: arg., soltero, 25 años, comerciante, DNI 18.478.120, Aristóbulo del Valle 372, Martínez, Pcia. Bs. As. Denominación: "LADAR S.R.L.". Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación, elaboración, fraccionamiento, integración y distribución de bienes o productos agropecuarios, en especial de la alimentación y productos complementarios; y transformación de materias primas de esa naturaleza. b) Comerciales: La compra y venta, distribución, importación y exportación de productos de tipo agropecuaria y los mencionados en el inciso a), y representaciones, distribuciones, comisiones, y cualquier otra forma de su intermediación comercial. Venta de comidas en casas de lunch y afines. Capital: $ 3.000. Administración, Representación y uso de la firma social: A cargo de los gerentes en forma individual e indistinta. Gerentes: Julián Federico Ladoux y Pablo Roberto Arecchi. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Avda. del Libertador 4996, 3ºP "A", Capital. Buenos Aires, 8 de julio de 1992.

El Gerente
Nº 19.049

LAMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 28/4/1992. Modif. del 16/6/1992; Leonardo Norberto Rojzman y Celina Casco de Rojzman venden 5.000 cuotas de capital, a: José Luis Gutiérrez, arg., nac. el 7/3/1921, Mat. 1.731.117, divorciado, ingeniero, dom. en Chile 1283, 9º "C", Capital 4.750 cuotas y a Germán González, paraguayo, soltero, nac. 14/5/1944, comerciante, CIPF 7.403.364, dom. en San Petersburgo 4363, Isidro Casanova, Bs. As. 250 cuotas, colocándose en su mismo lugar, grado y prelación, quedando modificados los artículos Primero, cuarto y quinto del Contrato Social. Queda designado Gerente de la sociedad José Luis Gutiérrez, y establecida la sede social en Chile 1283, 9º "C", Capital.

La Escribana
Nº 19.057

LATCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Fernando Víctor Peláez, arg., cas., Ing. Civil, 4/6/59, DNI 13.380.763, Marcelo T. de Alvear 1631, 3º, Capital; y Enrique Solari Garat, arg., solt., Ing. Civil, 15/9/59, DNI 13.211.461, Av. Figueroa Alcorta 3410, 6º, Capital. Capital: $ 5.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Construcción; b) Inmobiliaria; c) Servicios; d) Mandatarias; e) Comerciales; f) Financieras. Representación, Administración, Uso de la firma social: Indistinta. Duración: 99 años. Instrumento Privado: 3/7/92. Denominación: "LATCO S.R.L.". Cierre del Ejercicio: 30/6. Domicilio: Córdoba 1522, 3º, Capital.

El Autorizado
Nº 19.151

LA TECLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura del 7/7/92 el socio Omar Tulio Pedroni cedió a Samuel Klein y Rica Silicaro de Klein las 5.000 cuotas de la "LA TECLA S.R.L.", renunciando al cargo de gerente. Los socios Samuel Klein y Rica Silicaro de Klein resolvieron como consecuencia, modificar la cláusula cuarta del contrato social.

El Escribano
Nº 19.051

MA-RAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 29/5/92. Entre Mario Juan Sestagalli, arg., 41 años, soltero, LE Nº 8.603.186, comerciante, domiciliado en Pala 469, Avellaneda (Bs. As.), Ana María Sobral, arg., 41 años, divorciada, DNI Nº 6.266.000, comerciante, domiciliada en Pala 469 Avellaneda (Bs. As.), Sonia Isabel Fida, arg., de 33 años, soltera, DNI Nº 13.391.731, comerciante, domiciliada en Martín García 415, 2º "J", Cap. Fed. Denominación: "MA-RAN S. R. L. Domicilio: Aráoz de Lamadrid 1546, 4º "B", Capital Federal. Duración: 20 años. Objeto: Fabricación, distribución, fraccionamiento y/o comercialización en el ámbito nacional o internacional de embutidos, carne bovina, porcina, aves y todos sus derivados. Capital social $ 6.000, socio Sestagalli 40 %, socia Sobral 40 %, socia Fida 20 %. Administración: Uso de firma social y representación, será ejercida por los socios Sobral y Sestagalli, quienes invisten el carácter de socios gerentes en forma conjunta, separada o alternativa. Ejercicio Económico: 31/5 de cada año.

La Contadora
Nº 19.154

MELERO & ITELMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Acto Privado del 7/7/92, por haber vencido el 1/8/90 el plazo social, procedieron a la reconducción de la misma. Asimismo, se elevó el Capital Social a la suma de $ 500. En consecuencia dieron la siguiente nueva redacción a los artículos: Tercero: Capital Social: $ 500.- Cuarto: Duración: 30 años a partir de la fecha de inscripción de la presente reconducción.

El Gerente
Nº 19.096

MERENGUE Y OTROS SABORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el art. 10 de la ley 19.550, se comunica por un día la constitución de sociedad: 1) Socios: Pablo Hourbeigt, nacido el 6/11/65; soltero; argentino; comerciante; con domicilio en Av. del Libertador 3132 9º "B", Capital Federal; D. N. I. 17.513.209; José Iván Reyes Bartucevich; nacido el 22/12/51, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Moreno 1165, 1 "8", Capital Federal, D. N. I. 18.686.478; Mariana Gabriela Galli, argentina, soltera, comerciante, nacida el 2/12/64, con domicilio en Lafinur 2964, 5 "B", Capital Federal, DNI 17.287.275; María Belén Olaciregui, nacida el 27/5/65, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en Scalabrini Ortiz 3167, 4º "A", Capital Federal, D. N. I. 17.726.180; y Carlos María Peltzer nacido el 17/12/31, casado, argentino, abogado, con domicilio en Córdoba 1215, 8, Capital Federal, L. E. 4.248.993. 2) Fecha e instrumento de constitución: constituida el 6 de julio de 1992 por instrumento privado. 3) Denominación: "MERENGUE Y OTROS SABORES S. R. L." 4) Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Castex 3380, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La compra, venta, permuta, locación, importación, exportación, elaboración, comercialización, distribución y reparto a domicilio de todo tipo de productos alimenticios, vajilla, menaje, maquinarias, libros, revistas, diarios, y demás artículos que se comercialicen en establecimientos gastronómicos, supermercados, librerías, panaderías y afines; intermediación, administración, construcción, locación, adquisición y enajenación de inmuebles la explotación de locales propios o de terceros como ser restaurantes, supermercados, minimercados, librerías, casas de comidas, de elaboración de masas, pasteles, sandwiches, cafeterías, bares, panaderías y demás comercios minoristas y mayoristas. 6) Plazo de duración: quince años. 7) Capital Social: Pesos mil ($ 1.000) divididos en cien cuotas de pesos diez. 8) Organo de Administración y fiscalización: estará a cargo de tres Gerentes, socios o no, por el término de dos años siendo reelegibles. No se establece órgano de fiscalización. 9) Representación Legal: será ejercida por la Gerencia. 10) cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 19.056

MINGIONE Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura Nº 339, otorgada ante el escribano Francisco J. Puiggari, Fº 982, Reg. 453; 1) La totalidad de los socios procedieron a la reconducción de la sociedad en los términos del art. 95 de la ley de sociedades, por el término de un año a partir del 24/6/92, restituyendo a la misma a su objeto en plenitud; 2) El señor Angel Mingione cede y transfiere la totalidad de las cuotas o sean 1.200.000 cuotas, en la siguiente forma: al socio Carlos Alberto Mingione: 1.100.000 cuotas y a Diana Norma Cocchis, argentina, casada, ama de casa, nacida el 11/12/44, L. C. 4.937.233, domicilio: Santa Rosa 2635, Vicente López, Pcia. Bs. As. 100.000 cuotas; y 3) Quedaron modificados los artículos 3º y 6º del contrato social en la siguiente forma: "Tercero: Su duración es de un año contado a partir de la fecha de su reconducción, o sea desde el 24 de junio de 1992". "Sexto: La dirección, administración y representación de la sociedad está a cargo de los señores Carlos Alberto Mingione y diana Norma Cocchis, quienes revisten el cargo de Gerentes, por el término de un año, con uso de la firma social, a cuyo efecto actuarán en forma indistinta cualesquiera de ellos, teniendo las más amplias facultades, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley número 5965/63, así como para denunciar y querellar criminalmente. Los gerentes podrán efectuar todas las operaciones que sean necesarias para el normal desenvolvimiento de la sociedad, quedándoles prohibido comprometerla en operaciones extrañas y en fianzas a favor de terceros, y depositarán en concepto de garantía $ 1.000 cada uno".

El Escribano
Nº 19.062

MOVIRAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: 1) Constitución: 30/6/92 por instrumento privado. 2) Duración: 99 años. 3) Domicilio: Tucumán 1535, 3º cuerpo, Piso 1º "F", Capital Federal. 4) Socios: Ricardo Angel Castro, argentino, casado con Claudia Marcela Sambade, nacido el 27/4/66, técnico radiólogo, con DNI 17.754.186, domiciliado en Bocuzzi 602 Florencio Varela; y Juan Carlos Petraroia, argentino, casado con Mercedes del Carmen González, nacido el 2/5/63, técnico radiólogo, DNI 16.263.597, domiciliado en Jujuy 2745, Quilmes. 5) Objeto: efectuar por sí o por terceros o asociada a terceros. Servicios y prestaciones radiológicas en general, y traslado de pacientes. 6) Capital: $ 600. 7) Dirección, administración: uno o más gerentes en forma individual é indistinta, socios o no. Designándose a los Sres. Ricardo Angel Castro y Juan Carlos Petraroia por el termino de dos ejercicios. 8) Cierre de ejercicio: 31/12.

La Abogada
Nº 19.072

MULTICLIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 5/7/92, Socios: Mauricio Barberis, L. E. Nº 5.607.043, argentino, 56 años, divorciado, ingeniero, Arribeños 1641, Piso 4 "E", Capital y Carolina Barberis de Wallace, D. N. I. 17.453.925, argentina, 27 años, casada, comerciante, Migueletes 834, Piso 8 "E", Capital. Denominación: "MULTICLIMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Objeto: La instalación, fabricación, reparación, importación, exportación de equipos y repuestos para instalaciones térmicas y mecánicas, representaciones de personas y/o sociedades nacionales y/o extranjeras, como así cualquier otra actividad industrial y/o comercial afín a estos rubros, siendo meramente descriptivas y no numerativas las actividades mencionadas precedentemente. Capital: $ 10.000. Duración: 50 años. Administración: Mauricio Barberis. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede social: Sarmiento Nº 2240, P. B. "C", Capital.

El Abogado
Nº 7059

N & N

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por instrumento privado del 8/4/92 Jaime Moratona vende, cede y transfiere al señor Víctor Daniel Gómez, argentino, casado, comerciante, domiciliado en República Arabe Siria 3159, 5º "B", Capital Federal, nacido el 17/8/49, L. E. 7.700.853; dos mil quinientas cuotas de capital que le pertenecen en "N & N SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Por el mismo instrumento se modifican las cláusulas cuarta y quinta del contrato social, las que en adelante tendrán la siguiente redacción: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 5.000.- (pesos cinco mil) dividido en cinco mil cuotas de un peso cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Norma Alicia Sammarra suscribe dos mil quinientas cuotas por un valor de dos mil quinientos pesos; y Victor Daniel Gómez suscribe dos mil quinientas cuotas por un valor de dos mil quinientos pesos. Totalmente integradas por los socios en sus respectivas proporciones. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cincuenta ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos doscientos ($ 200).

El Autorizado
Nº 19.117

NATURAL FOOD CORPORATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 377, 8/7/92, Socios: Javier Díaz Colodrero, casado, Ingeniero Industrial, argentino, 5/8/55, DNI 11.618.530; Pablo Díaz Colodrero, casado, abogado, argentino, 29/10/65, DNI 17.713.253, Fernando Díaz Colodrero, casado, abogado, argentino, 21/8/56, DNI 12.285.857, domiciliados Monseñor D'Andrea 662, San Isidro, Pcia. Bs. As. Enrique Ignacio Brochard, casado, abogado, argentino, 13/8/57, DNI

13.180.659, Acassuso 230, piso 1º, San Isidro, Pcia. Bs. As. duración: 99 años, objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Importación y exportación de mercaderías, maquinarias, materias primas y todo tipo de productos. b) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. c) Compra, venta, fraccionamiento, administración, y comercialización en general de bienes inmuebles, urbanos o rurales. d) Prestar o intercambiar servicios de organización, promoción, asesoramiento y asistencia técnica de toda clase de empresas. e) Aporte, asociación o inversión de capitales a personas empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como a la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades, creado o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras. Capital: $ 2000. Cierre ejercicio 30/12. Gerencia: Javier, Pablo y Fernando Díaz Colodrero y Enrique Ignacio Brochard. Sede Social: Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1110, piso 5º, Cap. Fed.; Bs. As. 10/7/1992.

El Escribano
Nº 19.132

NUEVAS LOMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Esc. Nº 232, del 27/4/92, los socios de la sociedad procedieron a: Ruth Nellie Tupholme de Larsson, vende, cede y transfiere a Ana Blatt de Finder y Pedro León Finder, argentino, 2/1/44, comerciante, casado, L. E. Nº 4.429.012, Echeverría 426, Acassuso, Pcia. de Bs. As., la totalidad de las cuotas (3.000) que tiene de la sociedad en partes iguales a cada uno de ellos, y renuncia al cargo de gerente, los actuales socios modifican la cláusula 4º, quedando la misma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 0,60, dividido en seis mil cuotas de $ 0,0001.- v/n cada una totalmente suscriptas por ambos socios de acuerdo al siguiente detalle: Ana Blatt de Finder suscribe 4.500 cuotas por un valor nominal de $ 0,45 y Pedro León Finder suscribe 1.500 cuotas por un v/n de $ 0,15, hallándose el capital social totalmente integrado. Se designan gerentes a ambos socios.

El Autorizado
Nº 19.092

OBELYX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Contrato privado del día 20 de junio de 1992. Socios: Ana María Feler de Squicciarini, argentina, comerciante, casada, DNI 12.079.254, nacida el 26 de enero de 1956, domiciliada en la Avenida San Juan 4362, 2do. Piso, "A", de esta Capital; Cecilia Teresa Roza, argentina, comerciante, divorciada, nacida, el 27 de agosto de 1943, domiciliada en Avenida San Juan 4362, 1er. Piso departamento A de esta Capital. Denominación: "OBELYX S. R. L.". Duración: 20 años. Objeto: La elaboración y expendio de sandwiches, empanadas, pizzas, productos afines a dicho rubro, producción y venta habitual en casas de familia, expendio de bebidas y cafés. Capital Social: $ 3.000.- Suscripción: Ana María Feler de Squicciarini, Cecilia Teresa Roza, un mil quinientas cuotas de Un Peso valor nominal, cada uno de ellas. Administración y Representación Legal: a cargo de todos los socios por el término de duración de un año. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Domicilio legal: Arenales 877, PB, Capital Federal.

El Apoderado
Nº 19.122

OTTAVIANI-NACIMENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Escritura del 10/4/92, Reg. Nº 877, Cap. Fed. Socios: Roberto Ottaviani, divorciado, argentino, 5/11/1950, productor de seguros, DNI 8.514.866, La Paz 65, Haedo, Bs. As. y José Miguel Nacimento, argentino, casado, 19/3/52, productor de seguros, DNI 10.086.570, Santa María de Oro 3324, Castelar, Bs. As. Denominación: "OTTAVIANI-NACIMENTO S. R. L.". Domicilio: Lavalle 3569, depto. 2, Cap. Fed. Objeto: Ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables Plazo: 10 años desde inscripción en el R. P. C. Capital: $ 5.000.- (5.000 cuotas de $ 1.- v/n c/u). Administración, representación y uso firma social: 1 o más gerentes, individual e indistintamente, socios o no, por 10 ejercicios; Gerentes: Roberto Ottaviani y José Miguel Nacimento. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo.

El Escribano
Nº 7049

PASIVGYM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Gustavo Francisco Sol Sánchez argentino, nacido 24/6/1961, comerciante, DNI. 14.406.467, casado, domic. C. A. López 3037, Dto. 3, Cap. Federal; Andrea Leticia Canale argentina, nacida 21/12/1961, ama de casa, DNI 14.407.754; casada, domiciliada: C. A. López 3037, Cap. Federal; Alfredo Juan Gimeno, argentino, nacido 16/2/1945, marino mercante, DNI 7.755.208, casado, domiciliado C. A. López 3037, Dto. 4, Cap. Federal y Marta María Pracchia argentina, nacida 24/7/1947, empleada, DNI. 5.655.211, casada, domiciliada C. A. López 3037, Dto. 4, Cap. Federal. 2) Fecha de const. 2/7/1992. 3) Denominación: "PASIVGYM S. R. L.". 4) Domic. Blanco Encalada 2987, Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a) Instituto de belleza y estética corporal contratando para el caso que así lo requiera profesionales con título habilitante. b) Comercialización, importación y/o exportación de cosméticos indumentarias dietética materiales equipos y accesorios relacionados directamente con el objeto social. 6) Duración: 90 años contados desde su insc. R. P. Comercio. 7) Capital: $ 12.000.- dividido en 12.000 cuotas de $ 1.- cada una valor nominal: 1 voto por cuota. 8) Administración: Representación legal y uso de firma gerentes en forma individual e indistinta por toda duración de la sociedad. Gerentes: Gustavo Francisco Sol Sánchez; Andrea Leticia Canale; Alfredo Juan Gimeno y Marta María Pracchia. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre cada año.

La Autorizada
Nº 7111

PERSONAL EVENTUAL LOAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 22/5/92; Roberto Aragón, 41 años, LE 8.495.978, José M. Paz 970, Muñiz; y Oscar Héctor Riccardini, 35 años, DNI 12.441.330, Santa Rosa 1878, de Ituzaingó; argentinos, casados y comerciantes; "PERSONAL EVENTUAL LOAR S. R. L.", José de Maturana 4743, piso 3º "B", Capital; Plazo: 20 años; Obj.: Poner a disposición de las empresas usuarias de sus servicios, personal administrativo, industrial o técnico, para cumplir tareas de estas últimas en forma eventual o temporaria a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender exigencias extraordinarias y transitorias de las empresas usuarias; Cap. $ 4.000; Adm.: Gerente: El socio Roberto Aragón, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 30/6.

El Apoderado
Nº 7070

PICTON MINERALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 12/5/92; se resuelve aumentar el capital social de $ 1 a la suma de $ 20.000 y prorrogar el plazo de duración en 2 años y en consecuencia se modifican las cláusulas 3º y 4º en tal sentido.

El Apoderado
Nº 7066

PLASTICOS ALICIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 111 del 2/4/92, Folio 321, Reg. 1199, Alicia Mercedes Montiel de Guerrero, D. N. I. 11.043.296, viuda, cedió a Mercedes Josefa Rosalía Loureda de Montiel, D. N. I. 2.576.724, divorciada, y a Horacio Antonio Montiel, D. N. I. 10.488.842, casado, con domicilio en Av. Mitre 4175, Munro, la totalidad de las cuotas de "PLASTICOS ALICIA S. R. L.", se modificó cláusula sexta, gerentes ambos socios.

El Autorizado
Nº 19.084

PRODUCTOS QUIMICOS A. TRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Acuerdo unánime de socios de fecha 26/6/92 y por Escritura nº 533 del 29/6/92, folio 1803, Registro 553, se aprobó su transformación en PRODUCTOS QUIMICOS A. TRES S. A., conforme al Balance de Transformación al 31/5/92. Capital suscripto e integrado $ 12.500 en acciones ordinarias, nominativas de un voto y $ 1 cada una. Plazo: 99 años desde el 1/1/1978. No modifica socios, objeto ni sede social: Olazabal 5039, 5º P. A., Capital. Administración: Directorio: Duración 3 ejercicios. Presidente: Enrique Zabala; Vicepresidente: Enrique Roberto Zabala; Director Titular: Mercedes Ester Zabala. Se prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente.

El Escribano
Nº 19.054

REPARACIONES TIGRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación: Edicto Recibo N. 0030 N.0018688 del 6/7/92 se consignó por error: socio gerente Carlos Alberto Bentos Alvares, siendo el nombre del socio gerente Carlos Alberto Bentos Alvarez.

La Autorizada
Nº 7109

REPROSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 26/6/1992. Socios: Carlos Daniel Ledesma, argentino, casado, D. N. I. 11.076.498, comerciante, domiciliado en Roosevelt 2573, Dto. 3, Capital, nacido el 15/10/1953, y Antonio Oscar Ortega, argentino, casado, D. N. I. 4.554.639, comerciante, domiciliado en Roque Sáenz Peña 4064, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, nacido el 6/9/1946. Denominación: REPROSUR S. R. L. Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta y distribución de repuestos mecánicos e insumos para el mantenimiento de equipos mecánicos e hidráulicos. La sociedad también podrá comprar, vender, ceder, transferir, permutar locar y arrendar cualquier bien mueble e inmueble. Asimismo podrá también participar de todo tipo de licitaciones públicas o privadas. b) Mandataria y de servicios: Mediante el mantenimiento, higienización y saneamiento de aguas de ríos, arroyos, desagües pluviales, sumideros, etc., como así también servicios de mantenimiento de suelos y limpieza de edificios en general. c) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales o no del país y del extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para el cumplimiento del objeto social. Capital: Pesos quinientos dividido en cien cuotas de pesos cinco valor nominal cada una. Administración: La administración, representación legal yo uso de la firma social estarán a cargo de dos gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de dos años, siendo reelegibles. Se designa a los señores Carlos Daniel Ledesma y Antonio Oscar Ortega como gerentes. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 893, 1º piso "C", Capital.

El Autorizado
Nº 19.120

RIVADENEIRA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Augusto Martín de Jesús Rivadeneira López, arg., cas. 19/11/59, 32 años, óptico técnico, D. N. I. 13.808.751, Salguero 2835, 2º B, Capital y Ramón Alfredo de Oliveira Cezar, arg., cas., 20/8/53, 38 años, Contador Público Nacional, D. N. I. 10.809.177, Salguero 2835, 2º B, Capital; 2/7/92, Fº 806, Reg. 276, Capital; "RIVADENEIRA Y ASOCIADOS S. R. L.", Salguero 2835, 2º B, Capital, 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. La sociedad tiene por objeto dedicarse en el país y/o en el exterior por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compraventa, permuta, fabricación, reparación, modificación y/o comercialización de armas de fuego y/o aire comprimido, de uso deportivo, para tiro y/o caza, de puño o largas, sus municiones, recarga de las mismas, balas, vainas, cápsulas, fulminantes, puntas, repuestos y accesorios específicos; artículos de camping, seguridad y deportivos en general, relacionados con la actividad. Importación y exportación. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social. $ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de 1 Peso v/n c/u, aportadas en las siguientes proporciones: Augusto Martín de Jesús Rivadeneira López 1200 cuotas y Ramón Alfredo de Oliveira Cezar 800 cuotas; dirección y administración a cargo de los dos socios en carácter de Gerentes en forma indistinta y por tiempo indeterminado; 30 de junio.

El Escribano
Nº 19.044

SEPELIOS CASA QUIROGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre, nacionalidad, estado civil, edad, profesión, número de documento y domicilio de los socios: Oscar Fernando Sierco, argentino, casado, 52 años de edad, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.375.331, Fraga 1100, Capital, y Yolanda Giménez, argentina, casada, 46 años de edad, comerciante, Libreta Cívica Nº 5.410.913, Fraga 1100, Capital. Fecha del contrato constitutivo: 26 de marzo de 1992. Razón social: SEPELIOS CASA QUIROGA S. R. L. Domicilio legal: Fraga 1100, Capital Federal. Objeto social: prestación de servicios fúnebres, compra, venta y locación de los insumos relacionados con el servicio aludido, locación de salas velatorias, ambulancias y remises, contratación de abonos de sepelios, por cuenta propia y/o asociada a terceras sociedades compatibles. Capital social: 4.000 pesos dividido en 4.000 cuotas de un peso cada una de valor nominal suscriptas por Oscar Fernando Sierco 2.000 cuotas y 2.000 pesos y Yolanda Giménez 2.000 cuotas y 2.000 pesos. Plazo y duración: 50 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Composición del órgano de administración, nombres de sus miembros y duración en sus mandatos: son Gerentes de la sociedad Oscar Fernando Sierco y Yolanda Giménez, duración en el cargo 10 ejercicios. Organización de la representación legal: la administración de la sociedad, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, duración en el cargo 10 ejercicios. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 7098

SONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 39, Fº 83, Registro 6, Vicente López. Venta de cuotas sociales. Modificación art. 4º del contrato: Frank Heinz Müller vende 2,5 % y Marcelo Próspero Conte vende 2,5 % ambos a Enrique Erico Guillermo Müller, totalizando la venta 5 %. Datos del nuevo socio: argentino naturalizado, casado, Ingeniero, 66 años, D. N. I. 14.611.308, domicilio Lavalle 2763, Martínez, Pcia. Buenos Aires. Monto de la venta $ 75, correspondiendo a 75 cuotas sociales. Nuevo artículo cuarto: "El capital social es de mil quinientos pesos dividido en mil quinientas cuotas, de un peso cada una, valor nominal, totalmente suscripta por los socios en efectivo integrado el veinticinco por ciento y el saldo en el plazo de dos años a contar de la fecha de constitución de la Sociedad. El aporte, suscripción e integración es a saber: Señor Frank Heinz Müller, el cuarenta y siete con cincuenta por ciento. Señor Marcelo Próspero Conte: el cuarenta y siete con cincuenta por ciento. Señor Enrique Erico Guillermo Müller: el cinco por

ciento. Estos valores implican idéntica cantidad de cuotas sociales.

La Gerencia
Nº 19.101

TEBSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acta privado 20/5/92. Socios: Aníbal Ricardo Picón, argentino, soltero, nacido el 2/12/1968, maestro mayor de obras, D. N. I. 20.610.722, domiciliado en Nahuel Huapi 4072, Capital; Daniel Evelino Vit, argentino, técnico electromecánico, soltero, nacido el 23/5/1963, D. N. I. 16.398.761, domiciliado en Freire 1753, piso 11, dpto. 42, Capital Federal. Denominación: TEBSA S. R. L. Duración: 50 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros la construcción, reparación y/o diseño de tableros eléctricos, instalación, reparación y mantenimiento de redes para sistemas de computación, instalaciones eléctricas, sistemas de audio y video, sistemas de seguridad eléctricos o electrónicos, sistemas eléctricos de portería, circuitos cerrados de televisión y sistemas de telefonía. Capital: $ 1.000. Administración y representación: Estará a cargo de ambos socios quienes actúan en calidad de gerentes por todo el término de sociedad. Gerentes: Aníbal R. Picón y Daniel E. Vit. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre. Sede social: Nahuel Huapi 4072, Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 7099

TRANSFLET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Jorge Guillermo Blanco, argentino, comerciante, D. N. I. 7.779.628, casado con María del Carmen Fernández, nacido el 1/12/46, domiciliado en Allende 112, Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires; Nestor Antonio Scalesi, argentino, comerciante, D. N. I. 16.054.529, casado con Silvia Elsa Graciela Nápoli, nacido el 22/3/63, domiciliado en Mariscal Francisco Solano López 2222, 2do. piso, Capital y Gorgonio Andino, paraguayo, comerciante, C. I. 4.423.986, P. Federal, casado con Aurelia Leonor Brito, nacido el 9/12/42, domiciliado en Condarco 2586, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha del instrumento: 18 de junio de 1992; 3) Denominación social: TRANSFLET S. R. L.; 4) Domicilio: Mariscal Francisco Solano López 2222, 2do. piso, Capital Federal; 5) Objeto social: Agencia Marítima, corretaje de fletes, despachos de aduanas, exportación e importación, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, recepción y almacenamiento, consolidación y desconsolidación, despachos, transportes y entrega de mercaderías en las formas previstas por leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades por las disposiciones de aduana y reglamentaciones de la Prefectura Naval Argentina. Asimismo, representaciones comerciales; 6) Plazo de duración: Veinte años; 7) Capital social: Tres mil pesos, dividido en mil cuotas de tres pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas en un 25 % por los socios; 8) Organo de representación: Gerencia indistinta; 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 19.061

ULMEYEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura pública del 14/5/92, ante el Esc. Julio A. Aznarez Jáuregui, Fº 303, Reg. 473, Cap. Fed., a su cargo, don Rodolfo Manuel Sanz, cedió sus 5.000 cuotas de capital, desvinculándose de la sociedad, a favor de Enrique Eduardo Sanz, arg., nac. 16/7/17, casado, comerciante, L. E. 1.575.498, dom. calle Hortiguera 1882, Cap. Fed.; asumiendo este último el carácter de socio gerente. Presente los restantes integrantes de la sociedad, en sus caracteres de socios gerentes, aceptan la cesión y la designación del cesionario como socio gerente. Los socios, Víctor Sanz, Juan Carlos Sanz, Fernando Rodríguez de Paris y Enrique Eduardo Sanz, modificaron el art. 4º del contrato, adecuándolo al nuevo signo monetario.

El Escribano
Nº 19.065

UTURUNGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carlos Alberto Amato, arg., cas., 16/9/52, 39 años, Contador Público, D. N. I. 10.548.859, Pedernera 333, 7º A, Capital y Silvia Elena Gandara, arg., cas., 18/8/45, 46 años, comerciante, D. N. I. 5.217.502, Luis Sáenz Peña 160, 3º A, Capital; 16/6/92, Fº 55, Reg. 1410, Capital; "UTURUNGO S. R. L.", Av. Rivadavia 1725, 2º G, Capital; 99 años desde su inscripción en Inspección General de Justicia. La Sociedad tiene por objeto realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: A la compra, venta, permuta, importación y exportación de armas para tiro y/o caza, de puño o largas, sus municiones, balas, vainas, cápsulas, fulminantes, puntas, artículos de pesca, camping, seguridad y deportes en general, repuestos y accesorios específicos. A la tramitación y/o asesoramiento referente a transferencias, adquisiciones y tenencias de credenciales de legítimo usuario, de portaciones empresarias, de tarjetas de control de munición, de equipos de recarga, y referente a la introducción de armas de uso civil y de guerra. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social, $ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de 1 peso v/n c/u; Dirección y Administración a cargo de los socios Carlos Alberto Amato y Silvia Elena Gandara en calidad de Gerentes en forma indistinta, por tiempo indeterminado; cierre de ejercicio 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 19.042

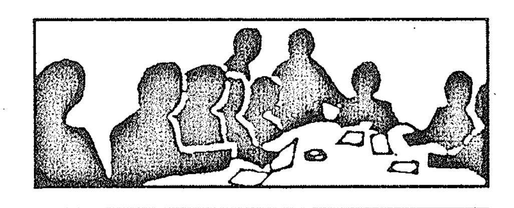
YUKA PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: Mauricio Alberto Katcheroff, argentino, casado con Rita del Carmen Zalazar, 49 años, comerciante, domiciliado en Alvarez Jonte 1647, 1er. piso "D" de Capital Federal, L. E. 4.408.859 y Jacobo Yunger, argentino, casado en primeras nupcias con Elida Beatriz Cahan, 50 años, comerciante, domiciliado en Planes 985, 4to. "A", Capital Federal, L. E. 4.373.950, Falcón 6619, Capital. Dominación: YUKA PUBLICIDAD S. R. L. Domicilio legal: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, fijándose en Av. Julio A. Roca 610, 5to. piso, dpto. "B". Duración: 99 años a contar de inscripción. Objeto social: Diseño y realización de todo tipo de elemento publicitario, especialmente carteles y su colocación, de todo tipo, en lugares privados y en la vía pública por su cuenta, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior. Podrá la sociedad importar y exportar cualquier bien mueble útil para el cumplimiento del objeto social. Capital social: Doce mil pesos ($ 12.000) representado por doce mil cuotas partes de un peso c/u. Administración y representación: Dos socios Gerentes con uso indistinto de firma. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción e integración: Suscripción doce mil (12.000) cuotas partes que representan seis mil pesos ($ 6.000) cada uno de los socios. Integración: 25 % cada uno de los socios en dinero en efectivo.

El Apoderado
Nº 7043

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ABAPRA
ASOCIACION DE BANCOS DE PROVINCIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Conforme lo establecido en el Capitulo III, Art. 11 inc. f) y en el Capitulo VII, 21°, 22°, 23° y 24° de los Estatutos en vigencia, la ASOCIACION DE BANCOS DE PROVINCIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA (ABAPRA), convoca a los Bancos asociados a la misma, a la realización del XXXVI° Congreso Extraordinario para el dia 31 de julio de 1992, a las 15,00 horas, en el Hotel Del Sol - Laprida N° 35 - San Miguel de Tucumán, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Revisión y revocación en su caso de la resolución del XXXIII° Congreso Anual Ordinario de ABAPRA titulada: "Tratamiento crediticio a las personas vinculadas"

El Presidente
e. 16/7 N° 19.111 v. 16/7/92

AEROLINEAS ARGENTINAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS S. A. a Asamblea General Ordinaria para el dia 7 de agosto de 1992 a las 17 horas a celebrarse en Pasco Colón 185, 4° piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1991.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de las remuneraciones a integrantes del directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el dia 30.6.91 en exceso al limite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

El Presidente
e. 16/7 N° 19.139 v. 22/7/92

ASOCIACION MUTUAL DEL ESPECTACULO DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Inscripto en el Instituto Nacional de Acción Mutual con el N° 1369

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto por los Arts. 49 y 56 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo Resuelve: Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el dia 20 de Agosto de 1992, a las 9,00 en la sede de la ASOCIACION MUTUAL DEL ESPECTACULO DE LA REPUBLICA ARGENTINA, sita en Pasco 148, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura de la Asamblea.
2°) Lectura del Acta Anterior.
3°) Autorización de permuta y/o venta y/o refacciones de los inmuebles de propiedad de la Asociación Mutual ubicados en: Campichuelo 25/27, Cap. Fed.; - Virrey Olaguer y Feliú c/ Gral. Martinez y Superi, Parcelas 27, 28 y 29, Cap. Fed.; Chiclana 689, Bahia Blanca; - Islas del Delta del Paraná, Campana; - Condominio Teatro El Nihuil, Necochea; - Avda. Pellegrini 1474, L. 2/3, Rosario; - Las Piedras 346, U. 1/3/4, Tucumán.
4°) Autorizar al Consejo Directivo de la entidad a adquirir inmuebles apropiados con fines idóneos para la refacción y/o construcción de viviendas para los asociados, dentro del territorio nacional.
5°) Elección de dos Asociados para firma el acta de la Asamblea.
6°) Clausura de la Asamblea.
Buenos Aires, 7 de julio de 1992.

El Prosecretario - El Vicepresidente - El Presidente -
e. 16/7 N° 19.116 v. 20/7/92

"C"

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE GENDARMERIA NACIONAL

CONVOCATORIA

Visto, lo normado por el Estatuto Social del CIRCULO DE SUBOFICIALES DE GENDARMERIA NACIONAL vigente y, Considerando: Que, resulta menester llamar a elecciones para renovación de Comisión Directiva, Junta de Fiscalización y Comisiones Administradoras de Filiales.

Que, a los fines de esta convocatoria, si bien las pautas estatutarias no resultan suficientemente claras —hallándose en proyecto de modificación— resultaria más práctico al objetivo de mantener la pluralidad democrática mutualista, realizar el acto eleccionario bajo las pautas del Art. 35 del referido Estatuto Social.

Que, sin perjuicio de lo expresado y a fin de equilibrar los objetivos de marras con la estricta letra de la norma, corresponde efectuar el llamado de mención, en los términos referidos "Ad Referendum" de lo que dispusiere la XXIX Asamblea de Delegados, y con expresa notificación de la presente al INAM.

Por ello:
La Comisión Directiva del Circulo de Suboficiales de GEND NAC resuelve:

ORDEN DEL DIA:

Art. 1° — Convócase a los socios del CSGN a elecciones para la designación de los miembros del Organo Directivo y Junta de Fiscalización.
Art. 2° — Convócase a los mismos fines para la renovación de las Comisiones Administradoras de Filiales.
Art. 3° — Las elecciones mencionadas en el Inciso 1, se llevarán a cabo en todas las Unidades de Gendarmeria Nacional y Sede Central.
Art. 4° — Las atinentes al Inciso 2., en todas las Filiales y Unidades de Gendarmeria Nacional que por jurisdicción le correspondan.
Art. 5° — A tal efecto se ha resuelto que las citadas elecciones para ocupar los cargos referidos, se llevan a cabo el dia 26 del mes de octubre de 1992, en el horario de 08.00 a 18.00 horas.
Art. 6° — Las elecciones citadas en los incisos precedentes se realizarán por el Estatuto Social 1990 (Resolución 513/90 INAM) y su Reglamento Electoral (Resolución 664/90 INAM).
Art. 7° — La presente convocatoria, cuyos términos se realizan "Ad Referendum" de la XXIX Asamblea Ordinaria, será adelantada mediante MTO y publicada en el Boletin Oficial y en dos diarios matutinos de los de mayor circulación.
Art. 8° — Registrese por Secretaria, con destino al temario de Asamblea (punto 20), para su oportuno tratamiento.
Buenos Aires, 3 de julio de 1992.

El Secretario - El Presidente
e. 16/7 N° 19.053 v. 16/7/92

"E"

EUMA S. A. I. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3 de agosto de 1992 a las 11 horas en Juncal 2636 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
2°) Determinación de las retribuciones al directorio y sindico.
3°) Razones del llamado fuera del plazo legal.
4°) Conversión de las acciones que son nominativas al portador.
5°) Aprobación de la decisión de rescate de acciones.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Sindico
e. 16/7 N° 19.150 v. 22/7/92

"I"

INSTITUTO EDUCATIVO CANNING S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el dia 6 de agosto de 1992 a las 18 hs. y 19 hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente conforme lo establece el art. décimo-segundo del Estatuto Social, en Scalabrini Ortiz 2840 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración y tratamiento de los documentos previstos por el art. 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades con respecto al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1992.
4°) Destino de los resultados.
5°) Fijación de los honorarios y remuneraciones de los señores Directores, ratificación en su caso por sobre los topes del art. 261 de la Ley de Sociedades.
6°) Honorarios de la Sindicatura.
7°) Tratamiento de la gestión de los señores Directores y Sindicos.
8°) Elección de Sindico titular y suplente.

El Directorio

Se deja constancia que se deberán depositar las acciones o comunicar la asistencia con no menos de 3 dias hábiles de anticipación.

e. 16/7 N° 19.134 v. 22/7/92

"J"

JOSE J. L. LOMBARDI E HIJOS S. A. I. C. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el próximo 31 de julio de 1992 a las 16 horas en la sede social de Avda. Belgrano 634, 8° piso, oficina P, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la decisión de continuar el trámite de la presentación en concurso preventivo.
3°) Modificación de los articulos 5° y 13° de los Estatutos Sociales. Adecuación del valor nominal de las acciones y del monto de las garantias del Directorio al nuevo signo monetario.
Buenos Aires, 6 de julio de 1992.

El Presidente

NOTA: Se deja constancia que:
A) Teniendo en cuenta las disposiciones vigentes, para el tratamiento del 3er. punto del Orden del Dia la Asamblea se constituirá con las formalidades legales correspondientes a Asamblea Extraordinaria.
B) Se recuerda a los Señores Accionistas que según lo dispuesto por el Art. 20 del Estatuto Social y el Art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, incluso de la Caja de Valores S. A., en la sede de la Sociedad, Avda. Belgrano 634, 8° piso, oficina "P", Capital Federal, hasta el 27 de julio de 1992, dentro del horario de 13 a 17 horas de lunes a viernes.

e. 16/7 N° 19.059 v. 22/7/92

"L"

LEN STAR S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas para el dia 6 de agosto a las 16 hs. en Rocamora 4141 para la Asamblea General Ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos por el cual la Asamblea es convocada fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el dia 30 de junio de 1991.
4°) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
5°) Renuncia de los Sres. Directores a percibir las remuneraciones por su gestión durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
6°) Reforma del estatuto. Eliminación de la Sindicatura. Composición del Directorio.
7°) Elección de Directores.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1992.

El Presidente del Directorio
e. 16/7 N° 7053 v. 22/7/92

"P"

PESQUERIAS Y FABRICAS JUNCAL S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 4 de agosto de 1992, 18,30 hs. en calle Alsina 1441, Piso 3°, Of. 309, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Justificación por demora en la convocatoria.
2°) Consideración de la documentación conforme al art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 al 30 de junio de 1991.
3°) Determinación del número de Directores y su designación. Designación del Sindico Titular y Sindico Suplente.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 16/7 N° 19.126 v. 22/7/92

"Q"

QUEIROZ S. A. C. A. I.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 20/7/1992 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Esmeralda 625 1er. Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2°) Prescindencia de la Sindicatura.
Consideración de las renuncias del Sindico Titular y del Sindico Suplente. Aprobación de su gestión.

El Presidente

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 7-7-92.
e. 16/7 N° 17.472 v. 16/7/92

"S"

SAN JOAQUIN S. C. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Socios para el dia 3 de Agosto de 1992, en el local social, calle Florida 520 piso 2° oficina 202, Capital Federal, a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Dejar sin efecto Las Resoluciones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria el dia 3 de agosto de 1987.

2º) Dejar sin efecto las Resoluciones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria del 29 de Noviembre de 1991.
3º) Aumento del Capital y emisión de Acciones.
4º) Reforma de los estatutos sociales en sus artículos 1º y 4º.
5º) Otorgamiento de poderes para realizar los trámites correspondientes.
6º) Designación de dos socios comanditarios para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 8 de julio de 1992.
El Socio Comanditado
e. 16/7 Nº 19.108 v. 22/7/92

"V"

VIDEO GAMES EDU
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de "VIDEO GAMES EDU S. A." a celebrarse el día 3 de agosto de 1992 a las 17 horas en la sede social Añasco 2177 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 4 cerrado el 31 de mayo de 1992.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de las retribuciones al Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Determinación del número de Directores.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 16/7 Nº 19.124 v. 22/7/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Isaac Sabaj, martillero público con of. en Tucumán 881, PB. 3, Cap. avisa que Luis Ledo, con dom. en Amenabar 3048, Cap., vende a María Amalia Palacios de Andrade con dom. en Chascomús 46, V. Dominico, Pcia. de Bs. As., su hotel sin servicio de comida, sito en AMENABAR 3048 PB. y P.A. Cap. Libre de deuda y gravamen. Rec/ N/Of. Término legal.
e. 16/7 Nº 19.087 v. 22/7/92

"D"

Manuel Muiño García, Balanceador y Martillero Público, con oficina en la calle Av. de Mayo 1343, piso 1º, Capital Federal, avisa: Que el Sr. Mártire Ojeda, domiciliado en la calle Del Barco Centenera Nº 3202/3208, Capital Federal, vende libre de toda deuda y gravamen y de personal el fondo de comercio del ramo de Café, Bar, Restaurante, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas y afines, sito en DEL BARCO CENTENERA, Nº 3202/3208, Capital Federal, esquina SANTA CATALINA, a La Vendimia S.R.L. (en formación), domiciliada en la calle Esquiú 963, Capital Federal. Reclamos de Ley, mis oficinas.
e. 16/7 Nº 19.099 v. 22/7/92

"E"

Cepal Asesores S.R.L., representada por el Martillero Público Eduardo A. Cecchini, con of. en Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que José Carlos Ruffa, domiciliado en Estados Unidos 2329, Capital, vende a su socio Carlos Djibilian, domiciliado en Estados Unidos 2329, Capital, el 50 % indiviso del negocio de Panadería elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares, sito en ESTADOS UNIDOS Nº 2329/33, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 16/7 Nº 19.125 v. 22/7/92

"F"

Representada por el martillero público Pedro González, con oficinas en la calle Lisandro de la Torre Nº 199 de esta Capital Federal avisa que el señor Francisco Barreiro y Gladys Cáceres de Barreiro con dom. en Boyacá 886, venden a Guillermo Córdoba, con Dom. Ibarrola 6632 1º Piso, su negocio de Pizzería, Restaurante, Elaboración y Afines, sito en la calle FRANCISCO DE VIEDMA N Esq. GANA de esta capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 16/7 Nº 19.114 v. 22/7/92

"P"

Se comunica que Transportes Vidal S.A. , con domicilio en Traful 3768, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio que como "Depósito de mercaderías en tránsito" fuera otorgada por expediente Nº 37756/88 sobre el local sito en PERGAMINO 3050 y PORTELA 2945 de Capital Federal, a la firma Procter y Gamble Interaméricas Incorporated, con domicilio en Leandro N. Alem 592, Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley domicilio de el local.
e. 16/7 Nº 19.048 v. 22/7/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AICE
S.A. de Ahorro Previo

Comunica los resultados de la adjudicación del "GRUPO PUMA de Ahorro Previo", efectuada 26/6/92; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.
G: grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación - L.D.: licitación desierta.
G:225 S:O:66; G:228 S:O:70; G:231 S:O:63; G:234 S:O:21 L.D.:O:55; G:235 S:O:82; G:236 S:O:27; G:239 S:O:86; G: 241 S:O:10 L.D.:O:90; G: 242 S:O:68; G:246 S:O:75; G:249 S:O:68 L. D:O:86; G: 250 S:O:28; G:251 S:O:12 L.D:O:40; G:252 S:O:76; G:255 S:O:74; G:256 S:O:84; G:258 S:O:54; G:261 S:O:29 L.D:O:63; G:264 S:O:70; G: 265 S:O:89; G:267 S:O:04; G: 268 S:O:19 L.D:O:54; G: 269 S:O:13; G:270 S:O:62; G: 271 S:O:24 L.D:O:78; G: 273 S:O:56; G: 276 S:O:50; G:278 S:O:45; G: 284 S:O:57; G:285 S:O:73; G: 286 S:O:78; G:289 S:O:05; G: 293 S:O:32; G:296 S:O:29; G:300 S:O:13 L.D:O:28; G:301 S:O:70; G:305 S:O:32.
Resultados de la adjudicación del "GRUPO MASSEY FERGUSON de Ahorro Previo", efectuada el 18/6/92; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.
G: grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación - L.D: Licitación desierta:
G:006 S:O:68; G:007 S:O:84; G:009 S:O:15 L:O:15 L:O:23; G:504 S:O:16; G:902 S:O:84; G:907 S:O:16; G:908 S:O:16.
Resultados de la adjudicación del "GRUPO AGROMETAL de Ahorro Previo", efectuada el 18/6/92; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora:
G: grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación - L.D: licitación desierta:
G:002 S:O:83; G:004 S:O:83; G:005 S:O:10; G:006 S:O:09.
La Apoderada
e. 16/7 Nº 0190 v. 16/7/92

AMPLICAMPO
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Sunchales, 6 de julio de 1992; Ref.: Publicación de resultados del acto adjudicación en el Boletín Oficial.

	GRUPO	DURACION (MESES)	ORDEN	SISTEMA
	C16 - 030	25	014	S
	C16 - 030	25	028	L-15C
	C18 - 045	25	010	S
	C18 - 045	25	003	L-06C
	C18 - 046	25	014	S
	C18 - 047	25	014	S
	C18 - 047	25	030	L- 11C
	C18 - 047	25	025	L- 11C
	C18 - 047	25	026	L- 11C
	C18 - 047	25	027	L- 11C
	C18 - 047	25	028	L- 11C
	C18 - 047	25	029	L- 11C
	C18 - 047	25	034	L- 11C
	C18 - 047	25	001	L- 11C
	C18 - 047	25	037	L- 11C
	C18 - 047	25	038	L- 11C
	D20 - 053	40	004	S
	D20 - 053	40	017	L- 26C
	D20 - 053	40	003	L- 26C
	D20 - 053	40	006	L- 26C
	D20 - 053	40	046	L- 26C
	D20 - 053	40	047	L- 26C
	D20 - 053	40	066	L- 26C
	D20 - 053	40	076	L- 26C
	D20 - 053	40	079	L- 26C
	D20 - 053	40	026	L- 26C
	D20 - 054	40	004	S
	D20 - 054	40	016	L- 29C
CIRCULOS	D20 - 054	40	032	L- 29C
DE	D20 - 054	40	042	L- 29C
DINERO	D20 - 054	40	043	L- 29C
	D20 - 054	40	047	L- 29C
	D20 - 054	40	049	L- 29C
	D20 - 054	40	076	L- 29C
	D20 - 055	40	076	S
	D20 - 056	40	055	S
	D20 - 056	40	064	L- 6C
	D20 - 057	40	004	S
	D20 - 057	40	028	L- 21C
	B17 - 061	20	030	S
	E21 - 065	50	086	S
	E21 - 066	50	004	S
	E 21 - 067	50	014	S
	E21 - 068	50	014	S
	E21 - 068	50	091	L- 25C
	E21 - 068	50	019	L- 25C
	E21 - 068	50	024	L- 25C
	E21 - 068	50	076	L- 25C
	E21 - 068	50	093	L- 25C
	E21 - 068	50	025	L- 25C
	E21 - 068	50	023	L- 26C
	E21 - 068	50	056	L- 26C
	E21 - 068	50	070	L- 26C
	E21 - 069	50	014	S
	E21 - 069	50	043	L- 34C
	E21 - 069	50	011	L- 35C
	C19 - 072	25	010	S
	C19 - 073	25	004	S
	C19 - 073	25	012	L- 13C
	E22 - 080	50	093	S
	E22 - 080	50	010	L- 14C
	E22 - 081	50	014	S
	E22 - 081	50	072	L- 25C

S: Sorteo, L: Licitación; SLD: Sorteo Licitación Desierta. Administra: AMPLICAMPO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS.

Jefe de Difusión y Legales a/c Gerencia
e. 16/7 Nº 19.105 v. 16/7/92

"B"

BARCELCO
Sociedad Anónima

BARCELCO SOCIEDAD ANONIMA.- (Soc. Extranjera). Origen: Uruguaya.- Apertura de Sucursal 7/7/1992. Escritura Pca. 169. Sin capital asignado. Apoderado y Representante Legal en la R. Argentina: Marcos Urwicz, argentino, casado, mayor de edad. Sede social y Domicilio del apoderado: Alsina 1535, Piso 6°, Oficina 604 Cap.Federal.

El Autorizado
e. 16/7 N° 19.118 v. 16/7/92

BRIDAS
S. A.

Hace saber que conforme lo dispuesto por Asamblea General Extraordinaria del 18 de junio de 1992 en consideración a la futura cotización de acciones de Bridas S.A.P.I.C. en los mercados internacionales ha fijado con domicilio legal en Old Scotia Building, Main Street, Road Town, Tortola, British Virgin Islands, c/o Havelet Trust Company (BVI) Limited.

El Autorizado
e. 16/7 N° 19.155 v. 16/7/92

"C"

CERVECERIA BIECKERT
S. A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria realizada el 29 de junio de 1992, resolvió hacer una capitalización parcial de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" por la suma de $ 9.998.417,50 y la emisión de 99.984.175 acciones ordinarias de un voto, Clase B, de valor nominal $ 0,10 cada una, al portador; quedando así elevado el Capital Social a la suma de $ 10.000.000.

El Directorio
e. 16/7 N° 19.030 v. 16/7/92

COBARDEN
Sociedad Anónima

"COBAREN SOCIEDAD ANONIMA"

Sociedad Extranjera Sucursal Permanente de sociedad Extranjera.- Domicilio Social: Tres de Febrero 1256, 9° C, Cap. Fed. Sin capital asignado. (Origen "Uruguay"). Apoderado y representante: Mauricio Javier Baredes, argentino, soltero, mayor de edad, fija domicilio en Tres de Febrero 1256, Piso 9° "C" Cap. Fed. Escrit. 101 del 6/7/1992.

El Autorizado
e. 16/7 N° 19.119 v. 16/7/92

COMPAÑIA DE INVERSIONES PETROLERAS, PETROQUIMICAS Y EN SERVICIOS
S. A.

Hace saber que conforme a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 18 de junio de 1992, ha fijado domicilio legal en Old Scotia Building, Main Street, Road Town, Tortola, British Virgin Islands, c/o Havelet Trust Company (BVI) Limited.

El Autorizado
e. 16/7 N° 19.153 v. 16/7/92

"G"

GRACE ARGENTINA
S. A.

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de GRACE ARGENTINA S.A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión del Directorio, celebradas el 22 de junio de 1992, han quedado constituidos como sigue: Presidente: Gustavo Alberto de la Roza; Vicepresidente: Wilfredo A. Roberts; Directores Titulares: Antonio Rogelio Ferré, Oscar Alberto Martínez y Luis Sebastián Pauletto; Síndico Titular: Oscar R Remudo; Síndico Suplente: Angel O. Valle.

La Autorizada
e. 16/7 N° 0191 v. 16/7/92

GRACE Y COMPAÑIA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Industrial

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de GRACE Y COMPAÑIA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA E INDUSTRIAL, conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión del Directorio, celebradas el 22 de junio de 1992, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Gustavo Alberto de-la Roza; Director Titular: Luis Sebastián Pauletto; Síndico Titular: Oscar R. Remudo; Síndico Suplente: Angel O. Valle.

La Autorizada
e. 16/7 N° 0193 v. 16/7/92

"P"

POLA DE LENA
S.A.

Por acta de A.G.O. y acta de Directorio, ambas del 4/11/91, protocolizadas por Esc. N° 395 del 1/7/92, los accionistas de la sociedad procedieron a designar los nuevos integrantes del Directorio, siendo los mismos los siguientes: Presidente: María Carolina Couture de Troismonts. Vicepresidente: Eduardo Sebastián Carlos Couture de Troismonts. Director Titular: Eduardo José Carlos Couture de Troismonts. Síndico Titular: Cdor. Norberto E. Matteucci.

El Autorizado
e. 16/7 N° 19.093 v. 16/7/92

PRODAR PRODUCTOS ARGENTINOS
S. A.

Por testimonio de fecha 10/7/92 y AGE de PRODAR PRODUCTOS ARGENTINOS S.A., renunciaron como Directores: Osvaldo Gallina y Héctor Castello.

La Autorizada
e. 16/7 N° 19.148 v. 16/7/92

PROVEEDURIA DEPORTIVA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

En cumplimiento art. 204 Ley 19.550 PROVEEDURIA DEPORTIVA S.A.I. y C., con domicilio legal en Sarandí 848, Cap. Fed., inscripta en Registro Público de Comercio el 8-8-1974 bajo el N° 1518 F° 251 L° 81 T° A de Estatutos Nacionales, comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 18 de junio de 1992, resolvió aumentar el Capital Social en $ 1.000.000 y reducirlo en $ 430.000, quedando fijado el Capital Social en $ 570.000.- La reducción se practicó en base al Balance General al 31-7-1991 (expresado en miles de australes). Activo antes de la reducción ₳ 14.102.222 después de la reducción ₳ 9.802.222.- Pasivo antes y después de la reducción ₳ 3.208.531.- Patrimonio Neto, antes de la reducción ₳ 10.893.691 después de la reducción ₳ 6.593.691.-

El Presidente
e. 16/7 N° 19.102 v. 20/7/92

"S"

SANOFI ARGENTINA
S. A.

Se hace saber por un día que SANOFI ARGENTINA S. A., ha resuelto por Escritura Pública N° 224, del 23 de junio de 1992, pasada al Folio 733 del Registro Notarial N° 374, de Capital Federal, revocar todos los poderes y autorizaciones oportunamente otorgados a favor de los Sres. Juan Abel Brignardelli y Bruno Guetat y en especial los siguientes: a) poder general conferido por Escritura Pública N° 463, del 8 de noviembre de 1989, pasada al folio 1171 del Registro Notarial N° 374 de la Capital Federal e inscripto en el Registro Público de Comercio el 4 de abril de 1990, bajo el N° 121 del Libro 79 de Poderes; b) poder especial conferido por Escritura Pública N° 464, del 8 de noviembre de 1989, pasada al folio 1174 del Registro Notarial N° 374 de la Capital Federal e inscripto en el Registro Público de Comercio el 4 de abril de 1990, bajo el N° 122 del Libro 79 de Poderes; c) poder especial conferido por Escritura Pública N° 465, del 8 de noviembre de 1989, pasada al folio 1177 del Registro Notarial N° 374 de la Capital Federal e inscripto en el Registro Público de Comercio el 4 de abril de 1990, bajo el N° 123 del Libro 79 de Poderes; d) poder judicial conferido por Escritura Pública N° 156 del 21 de mayo de 1991, pasada al folio 506 del Registro Notarial N° 374 de Capital Federal.

La Autorizada
e. 16/7 N° 0192 v. 16/7/92

"T"

TECNO TEXTIL
S. A.

Por Acta de Asamblea N° 1 y Directorio N° 1 del 25/6/92, el Directorio de "TECNO TEXTIL S.A." ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Julio Alberto Rodriguez; Director Suplente: Marcos Jorge Hryeyszyn.

La Escribana
e. 16/7 N° 19.071 v. 16/7/92

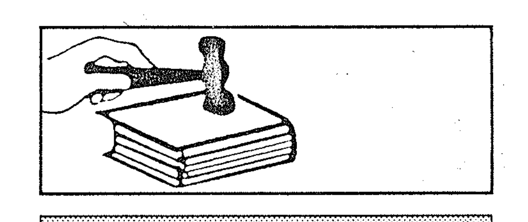
TOTAL PLAN
S. A. de ahorro para fines determinados

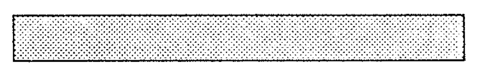
Resultados de la Adjudicación correspondiente al mes de febrero de 1992, realizado el día 2 de marzo de 1992. Grupo N0001 Orden 059 (S); Grupo T0004 Orden 018 (S); Grupo T0005 Orden 060 (S); Grupo T0005 Orden 034 (L).

El Apoderado

Importante: La presente tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del Grupo y la Administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de suscripción.

e. 16/7 N° 18.993 v. 16/7/92





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

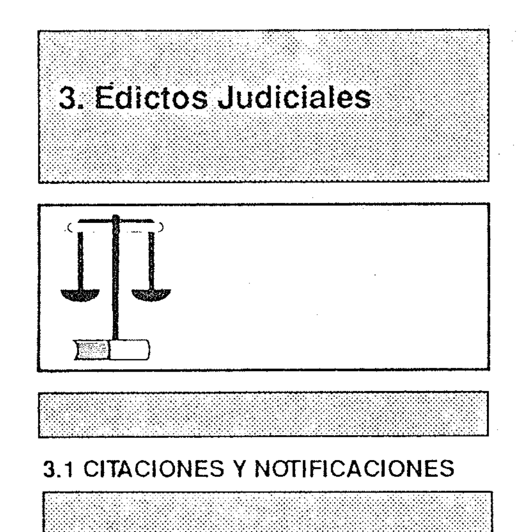
EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD SOCIEDAD ANONIMA - E.D.C.A.D.A.S.S.A., comunica y hace saber por un día, en virtud de las facultades conferidas por la Administración Nacional de Aduanas, y lo dispuesto en Título II —Inciso V del Código Aduanero— (Ley 22.415 y sus modificaciones y art. 34 —apartado 3— inciso B), 49 párrafo 3 y 52 párrafo 3 del Decreto Reglamentario N° 1001/82, que el martillero Augusto L. Baistrocchi, rematará el día 23 de julio de 1992 a las 14,00 horas en Balcarce 473/489 de esta Capital Federal, los siguientes bienes: rollos de hilos de amianto / unidades de disco para sistemas de informática / acoplamientos metálicos, pala rotora con serial, elementos para aeronavegación / rollos de cintas plásticas / semiconductores (circuitos impresos) / cables planos, con conectores para sistema de computación / disco rígido / plaqueta de circuito impreso con componentes activos y pasivos / bujes de metal y caucho / motor generador de rubros / disco tipo WINCHESTER, para sistema de computación / gabinetes para computadoras / manipuladores de discos flexibles / partes para el armado de interruptores, conmutadores, bobina, en grampas de acero entañado / cables con conectores en ambos extremos de 20 cables c/u / cables con conectores en ambos extremos con 24 cables c/u / tarros conteniendo c/u 350 unidades de partes para fabricación de tubos de rayos catódicos y válvulas para radios / soplete soldador de autógena y soplete cortador de autógena / pico para soldador de autógena / acoples de convertidor hidráulico semiterminado / cintas para computación / plaqueta de ampliación de memoria para computadoras / formularios de papel blanco perforados en cintas dobladas para máquina impresora / teclado para computadora / tornillos / ejes de acero con roscas en una punta / unidad de disco fijo / panel de control de comunicaciones con repuestos y manual de instrucciones / micro-swicht rotativo de 250 v. 40A. / paquete contenedor para unidad de disco / cuadros / ropa interior dama / pulloveres / impresora / unidades de procesamiento de datos / monitor color / cintas de computación / pares de medias de descanso / artículos para entrenamientos / motores eléctricos, poleas, engranajes, soportes y tornillos / conjuntos de adaptación hidráulica / monederos, lamparitas con cables de conexión, bases para patas de metal y goma, volantes de mando, extractores eléctricos, contactos de distintos tipos, carcazas metálicas, soportes de metal y goma, bases de contactos circulares, todo para juegos electromecánicos / conjuntos de transmisión mecánica / tarjetas de circuitos impresos con elementos activos y pasivos / pantallas de vidrio para iluminación / rejillas plásticas / distribuidores hidráulicos / acoplamientos de transmisión hidráulico / semicojinetes hidráulicos / discos metálicos con corona circular, transmisiones flexibles metálicas, ensambles metálicos, adaptadores mecánicos / camisas de cilindros, carcazas metálicas / válvulas reguladoras hidráulicas / tapa metálica / O'ring de caucho / árbol metálico de trasmisión / engranajes metálicos de distintos tipos / arandelas de cobre / bandas de caucho con espinas metálicas para fresado / sondas / agujas plásticas / bandas de caucho / cassettes plásticos para la reproducción de sonido sin cinta / rollo de papel blanco liso impregnado con resinas del tipo de los utilizados en la fabricación de laminados plásticos / dispositivo para la utilización de captación de material radiactivo / elementos filtrantes / libros / alambre para soldadura / armazones de madera aglomerada enchapada para la fabricación de gabinetes de televisores / plancha térmica para preparación de alimentos / videocasetera / radiograbadores / doble cassetera / vidrios circulares / teléfono inalámbrico / relays / tarjetas de circuitos impresos / terminales de alta potencia / equipo para trasmisión y recepción de comunicación en navegación aérea AM-FM / tablero de control sobre chassis y plaqueta de circuitos impreso para aparato de gimnasia / carcazas plásticas para alojamiento de la turbina de ventilador de calefactor de automóvil con sus correspondientes acoplamientos / repuestos para relojes despertadores de mesa / rueda de traslación de núcleo de acero con camino de rodadura de goma / tapas de caucho vulcanizado con agujero en el centro / discos obturadores para válvulas de pozos petrolíferos / pedestales, agarraderas, conexiones y electro interruptor / válvula para sistema hidráulico, regulador de presión / eje de acero con estriado en sus extremos / instrumentos para control de líquidos / rollos de papel diagramado para registros gráficos / soportes de aluminio / soportes de motor de metal y goma / toberas de inyección / servo motor con torque de cierre y reductor / tapas de acrílicos / juntas de hierro trabajadas / ensambles mecánicos con filtros y varillas metálicas para sistemas hidráulicos / termostatos de regulación ajustables / codos de bronce de diferentes medidas y tamaños / baguetas para vehículos automotor / carcaza de salida de transmisión con maza de rueda para máquina vial / corona circular metálica con soportes circulares plásticos / rodamiento de más de 2 hileras de bolas recticulantes para desplazamiento lineal / paliers con punta homocimétrica para autoelevador / unidades de juntas de cartón impregnado / eje de acero con chavetero / barras de acero cilíndricas / unidades de dispositivos complementarios para sistema de audio en automóviles / rollitos de cintas entintadas / rollo de film de polímero sintético con adhesivo para fabricación de cintas tipo Liftoff / tubo de tobero roscado, de acero inoxidable para máquina limpiadora por chorro de agua a tanques o recipientes / repuestos para fotocopiadoras / software con instrucciones de computación / unidad generadora de control / corona de bronce con eje de acero con sus bujes / rodamiento radial de una hilera de rodillos cónicos / buje de acero con movimiento cónico / hojas de cobre electrolítico de un solo lado / carcaza planetario de baja, armada con engranajes y carcaza de trasmisión / retenes de aceite / rodamientos a bolillas blindado / tarjetas postales / juego electromecánico "Multi-Ball"/ desperdicio de papel / cintas grabadas / rollos de películas sistema Pal / plancha de caucho con refuerzo de tela / reproductos a cinta abierta / cambrillones de acero para la fabricación de calzados. soportes de acero / aparatos para la medición de carga en acumuladores de electricidad / motores eléctricos desarmados / metros de tubos de goma envueltos en tejido, para aislación eléctrica / tapones de goma para aislación eléctrica / partes y piezas de impresoras / ópticas rectangulares de automóviles / ópticas redondas de automóviles / hierro doble T en secciones / partes y piezas de cama / latas de resina para uso industrial / matriz de acero para zapatos / piezas para diskettes / amortiguadores de automotor / parabrisas de vidrio para automotor / rodillos metálicos para fabricación de rodamientos / bobina de papel / moldes de acero para la confección de calzado / rollo de fibra sintética / cerraduras / tornillos especiales de acero / aparatos para el corte o seccionamiento por tarjeta magnética / reguladores de potencia para máquinas IBM / material de

fundición de hierro / válvulas de hierro / manguera de goma, retenes, brazo hidráulico de acero / hélices de helicópteros / tejidos de jersey de algodón / accesorios metálicos para empalmes y conexiones / correas de trasmisión de caucho vulcanizado / minerales naturales, rollos de abrasivos artificiales / repuestos varios para uso industrial / aparato para óptica incompleto / máquina de escribir eléctrica / fuente de alimentación electrónica estabilizada / motor de 4 cilindros / bolsos y valijas / motogenerador eléctrico para barco / útiles de fresas / plancha de caucho vulcanizado sin endurecer de 3 capas / articulos varios de abrasivos artificiales / guías metálicas con carretes de acero / hojas de sierra sin fin / paneles de hierro / juegos varios de artículos para almacenar especias y salsas de porcelana / bases de conectores / motor eléctrico de corriente continua / cintas magnéticas en carrete abierto sin grabar / litros de tóner electrostático / jarrones de vidrio decorados / tubos de acero / motor eléctrico trifásico / bombas eléctricas / interruptores de presión / conjuntos de vestido y chaqueta para dama / exhibidores de propaganda / repuestos para carburador / repuestos para automotor / frascos trasparentes y color para uso en laboratorio / tubos abiertos, vasos de precipitado, mecheros de vidrio con mecha de algodón / botellas de alcohol etilico / botellas de ácido acético puro / botellas de ácido clorhidrico concentrado / carbón en polvo / glicerina pura / pirasulfito de potasio uro / carmín, orceina en gramos / tornos dentales incompletos / aparato para electrocutar insectos / aluminio y acero para armar torres con antirrayos / repuestos para espectómetro / partes y piezas para máquina textil / motocicleta / aparato oftalmodinamómetro / bafles / carburo de tungsteno / pares de alza cristales eléctricos para automotor / tubos de aire (gas) / cintas grabadas / circuitos integrados / cargador de baterias / programador de audio portátil / baterias alcalinas para uso industrial / receptores de TV, sin tubos de rayos catódicos y sin gabinetes, con sus elementos activos / balanza de gramatura de papel para laboratorio / condensadores electrolíticos / controladores - detector de llamas con cables conectores / desimetros para suelos / transductor para medición por coordenadas / medidor de temperatura con alarma / atenuador filtro coaxial de radiofrecuencia / conectores para señales de audio y TV / zócalos con entradas múltiples de señales de TV y audio / cintas grabadas 3M / brocas de acero para metal / calzoncillos largos de lana / heladera con freezer y expendedor de agua fria y cubitos. Amplio detalle en catálogo a disposición de los interesados en el lugar de exhibición, correspondientes a los expedientes Nros: 900480/91 - 900572/91 - 900589/91 - 900677/91 - 900652/91 - 900670/91 - 900675/91 - 900662/91 - 900657/91 - 900791/91 - 900809/91 - 900817/91 - 900831/91 - 900838/91 - 900744/91 - 900748/91 - 900786/91 - 900714/91 - 900751/91 - 900769/91 - 900781/91 - 900783/91 - 900785/91 - 300004/92 - 300012/92 - 300013/92 - 300016/92 - 300021/92 - 300025/92 - 900888/91 - 900891/91 - 900893/91 - 900897/91 - 900901/91 - 900902/91 - 900903/91 - 900905/91 - 900906/91 - 900907/91 - 900908/91 - 900853/91 - 900854/91 - 900856/91 - 900867/91 - 900870/91 - 900909/91 - 900912/91 - 900932/91 - 300027/92 - 300028/92 - 300029/92 - 300030/92 - 300031/92 - 300037/92 - 300039/92 - 300040/92 - 300041/92 - 300060/92 - 300063/92 - 300069/92 - 300076/92 - 900935/91 - 900006/92 - 900842/92 - 900845/91 - 900847/91 - 900848/91 - 900849/91 - 900850/91 - 900851/91 - 900859/91 - 900860/91 - 900861/91 - 900862/91 - 900863/91 - 900913/91 - 900915/91 - 900917/91 - 900918/91 - 900919/91 - 900920/91 - 900921/91 - 900925/91 - 900926/91 - 900929/91 - 900938/91 - 900939/91 - 900001/92 - 900002/92 - 900003/92 - 900006/92 - 900007/92 - 900008/92 - 900012/92 - 900913/92 - 900019/92 - 900840/91 - 416376/83 - 417594/87 - 19906/85 - 900139/90 - 900157/90 - 900159/90 - 900186/90 - 900197/90 - 900887/91 - 900164/92 - 900349/92 - 900348/92 - 900347/92 - 900342/92 - 900165/92 - 900209/92 - 900228/92 - 900229/92 - 900242/92 - 900234/92 - 900243/92 - 900246/92 - 900256/92 - 900292/92 - 900295/92 - 900290/92 - 900286/92 - 900284/92 - 900283/92 - 900282/92 - 900277/92 - 900276/92 - 900271/92 - 900265/92 - 900281/92 - 900257/92 - 900248/92 - 900520/92 - 900537/92 - 900529/92 - 900528/92 - 900527/92 - 900526/92 - 900525/92 - 900524/92 - 900519/92 - 900518/92 - 900517/92 - 900515/92 - 900513/92 - 900492/92 - 900493/92 - 900491/92 - 900490/92 - 900489/92 - 900426/92 - 900427/92 - 900428/92 - 900429/92 - 900430/92 - 900431/92 - 900432/92 - 900433/92 - 900434/92 - 900448/92 - 900449/92 - 900452/92 - 900463/92 - 900464/92 - 900465/92 - 900466/92 - 900467/92 - 900477/92 - 900478/92 - 900483/92 - 900488/92 - 900609/92 - 900610/92 - 900731/91 - 900247/90 - 900829/91 - 900552/92 - 900574/92 - 900576/92 - 900577/92 - 900578/92 - 900579/92 - 900580/92 - 900581/92 - 900582/92 - 900583/92 - 900584/92 - 900585/92 - 900592/92 - 900593/92 - 900607/92 - 900594/92 - 900595/92 - 900596/92 - 401364/85 - 300416/86 - 900615/92 - 900617/92 - 900614/92 - 900636/92, con base según catálogo en el estado en que se encuentran. La exhibición de los bienes se realizará en la Terminal de Cargas Aéreas Ezeiza (Bodega Rezago), en el horario de 09,00 a 15,00 horas, a partir del 16 del corriente hasta el 22 de julio de 1992, y el dia 23 de julio en el horario de 09,00 a 12,00 horas inclusive. Se abonará un 10 % del total ofertado en concepto de garantía de oferta más un 10 % en concepto de comisión, más el IVA, todo a cargo del comprador en efectivo y en dicho acto. De corresponder impuestos internos serán a cargo del comprador. Resultado y aceptación de oferta sujeto a posterior aprobación de la Administración Nacional de Aduanas conforme a condiciones generales insertas en catálogo.

El Apoderado

e. 16/7 Nº 18.960 v. 16/7/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita a TAUBA KARDUNER DE SLAVNER a estar en derecho en autos "O.S.N. c/PROPIETARIO JULIAN ALVAREZ 675-UNIDAD 15 s/Ejecución Fiscal" (Expte. 1013), dentro del plazo de cinco dias, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos dias.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1992.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 16/7 Nº 189 v. 17/7/92

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, con asiento en Lavalle 1212, piso 4, capital, cita a Dña. LUISA KRAHMER DE MUNER, para que se presente a estar a derecho en los autos "KRAHMER DE MUNER, LUISA s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial y en el diario Clarin.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1992.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 16/7 Nº 19.121 v. 16/7/92

Nº 87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, Secretaría Unica, Lavalle Nº 1212, piso 2º, Capital Federal, hace saber por un dia en autos "NEOJOVICH DE LEVY MARIA ROSA c/LEVY JOSE EDUARDO s/Alimentos" (expediente Nº 066415/83) que, Martillero Abel B. Plaul (h.) rematará el día viernes 17 de julio de 1992, a las 10,30 horas, en Humberto 1ro. Nº 2042/46, Capital Federal, el 50 % indiviso, unidad funcional Nº 2, planta baja, al frente, edificio Av. Directorio Nº 2227 entre Membrillar y Cnel. Esteban Bonorino, Capital Federal, superficie cubierta 55,46 mts.2, semi cubierta 12,88 mts.2.; Adeuda a actualizar O.S.N. $ 57,62, M.C.B.A. $ 6,93 y Expensas $ 44 (expensa mes Junio 1992 $ 10); Base $ 3.850, al contado, Seña 8 %, Comisión 3 %, Sellado boleto de Ley, en efectivo; Visitas días 13 al 17 de Julio de 1992, de 8,30 a 10,30 horas; Deshabitado y en el estado que se encuentra; El adquirente constituirá domicilio dentro radio Juzgado (art. 579 CPC.). Publíquese por un dia.

Buenos Aires, 7 de julio de 1992.
Héctor Enrique Pena, secretario.

e. 16/7 Nº 7087 v. 16/7/92

Nº 105

Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON OCHOA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1992.
Graciela M. Amabile Cibils, juez.

e. 16/7 Nº 6970 v. 20/7/92

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, cuya titularidad pertenece al Dr. Juan José Azpelicueta, Secretaría Penal del Dr. Roberto Daniel Martínez Astorino, con asiento en calle Cabrera 222 de la citada localidad, cita y emplaza a estar a derecho, por el término de tres (3) dias corridos, a partir de la presente publicación a que se presente a estar a derecho, a los estrados de mención, al procesado JULIO LUIS MOSCALA, argentino, de aproximadamente 20 años de edad, soltero, changarín, hijo de Josefa Moscala, nacido en Ituzaingó, Prov. de Bs. As. el 31/7/71, identificado con D.N.I. Nº 22.309.132 con último domicilio conocido en Vélez Sársfield y Paganelli de Paso del Rey Prov. de Bs. As. a los fines de denunciar nuevo domicilio en la causa Nº 268/91 en trámite por ante el Juzgado de mención, ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar en consecuencia su captura a los organismos policiales pertinentes.

Junín, junio 30 de 1992.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario.

e. 16/7 Nº 1669 v. 16/7/92

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BOTSTEIN, CLAUDIA PATRICIA s/Infracción Art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte Nº: 229980/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: BOTSTEIN, CLAUDIA PATRICIA, M.I.: 14.433.540, clase 1961, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría-Juez Federal///ñora. Juez: Atento a lo que surge de las presentes actuaciones recibida de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de BOTSTEIN, CLAUDIA PATRICIA, M.I.: 14.433.540. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 4 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 16/7 Nº 1270 v. 16/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BERGAIZEN, JULIO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 216022/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a el ciudadano: BERGAIZEN, JULIO, M.I.: 5.090.374, clase 1948, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría-Juez Federal///ñora. Juez: Teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 14 del decreto 3213/84, lo que surge de las constancias obrantes en autos y lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del Padrón electoral del ciudadano BERGAIZEN, JULIO, M.I.: 5.090.374, clase 1948. Fiscalía, 5 de agosto de 1987. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 4 de Junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 16/7 Nº 1273 v. 16/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BIALOGLOWSKI, CLARA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 215502/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: BIALOGLOWSKI, CLARA, M.I.: 9.967.909, clase 1939, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto Nº 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta COMPETENTE para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana BIALOGLOWSKI, CLARA, M.I.: 9.967.909, clase 1939. Fiscalía, 4 de agosto de 1987. Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 4 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 16/7 Nº 1276 v. 16/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BOCIAN, CECILIA LUISA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 221222/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: BOCIAN, CECILIA LUISA, M.I.: 2.972.801, clase 1933, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto Nº 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta COMPETENTE para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana CECILIA LUISA BOCIAN, M.I.: 2.972.801, clase 1933. Fiscalía, 30 de setiembre de 1987.

Buenos Aires, 4 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 16/7 Nº 1279 v. 16/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "CORFAS, RUT s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 216006/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: CORFAS, RUT, M.I.: 3.771.879, clase 1939, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto Nº 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta COMPETENTE para conocer en las presente causa. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana CORFAS, RUT, M.I.: 3.771.879, clase 1939. Fiscalía, 18 de setiembre de 1987. Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 4 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 16/7 Nº 1282 v. 16/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "CRI-

CONET, MARTA JUANA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 229840/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: CRICONET, MARTA JUANA, M.I.: 5.111.231, clase 1945, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibida de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de CRICONET, MARTA JUANA, M.I.: 5.111.231. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo.
Buenos Aires, de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 16/7 Nº 1285 v. 16/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "CRAICHIC, CELIA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Exptc. Nº: 229998/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: CRAICHIC, CELIA, M.I.: 3.096.401, clase 1931, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibida de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de CRAICHIC, CELIA, M.I.: 3.069.401. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo.
Buenos Aires, 4 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 16/7 Nº 1288 v. 16/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SANCHEZ, LEONOR PETRONA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 340.404/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: SANCHEZ, LEONOR PETRONA, M.I.: 2.805.482, clase 1937, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones, lo preceptuado por los arts. 14 de decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo dispuesto por el art. 8º, de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana: "SANCHEZ, LEONOR PETRONA, M.I. 2.805.482, clase 1937. Fiscalía, 23 de diciembre de 1991. Roberto A. Amallo.
Buenos Aires, 4 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 16/7 Nº 1291 v. 16/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "COHEN, ELENA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 229819/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: COHEN, ELENA, M.I.: 3.352.435, clase 1926, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibida de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de COHEN, ELENA, M.I.: 3.352.435. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo.
Buenos Aires, 4 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 16/7 Nº 1294 v. 16/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "CYGIEL, ALICIA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 229816/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: CYGIEL, ALICIA, M.I.: 4.420.270, clase 1942, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibida de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de CYGIEL, ALICIA, M.I.: 4.420.270. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo.
Buenos Aires, 4 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 16/7 Nº 1297 v. 16/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ALPERIN, MARIO s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 187171/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: ALPERIN, MARIO, M.I.: 1.670.837, clase 1922, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, las que fueran recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, y atento lo que surge de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano ALPERIN MARIO, M.I. 1.670.837, clase 1922. Fiscalía, 10 de setiembre de 1985.
Buenos Aires, 3 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 16/7 Nº 1300 v. 16/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "WAINER, CLARA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 215510/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: WAINER, CLARA, M.I.: 1.300.849, clase 1913, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto Nº 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta COMPETENTE para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana WAINER, CLARA, M.I.: 1.300.849, clase 1913. Fiscalía, 30 de julio de 1987. Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 3 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 16/7 Nº 1303 v. 16/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ABADI, ROSA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 229817/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: ABADI, ROSA, M.I.: 3.163.129, clase 1933, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibida de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ABADI, ROSA, M.I.: 3.163.129, clase 1933 Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo.
Buenos Aires, de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 16/7 Nº 1306 v. 16/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BERKOWICZ, RAUL s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 229969/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: BERKOWICZ, RAUL, M.I.: 4.408.913, clase 1943, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibida de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano BERKOWICZ, RAUL, M.I.: 4.408.913, clase 1943. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo.
Buenos Aires, 3 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 16/7 Nº 1309 v. 16/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BENIEK, RAFAEL s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 229970/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: BENIEK, RAFAEL, M.I.: 4.290.799, clase 1939, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibida de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano BENIEK, RAFAEL, M.I.: 4.290.799, clase 1939. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo.
Buenos Aires, 3 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 16/7 Nº 1312 v. 16/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BASIHES, MAURICIO s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 229974/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: BASIHES, MAURICIO, M.I.: 4.172.196, clase 1936, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibida de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano BASIHES, MAURICIO, M.I.: 4.172.196, clase 1936. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo.
Buenos Aires, 3 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 16/7 Nº 1315 v. 16/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BLAUM, JULIO ISIDORO s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 229970/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: BLAUM, JULIO ISIDORO, M.I.: 4.410.952, clase 1943, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibida de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano BLAUM, JULIO ISIDORO, M.I.: 4.410.952, clase 1943. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo.
Buenos Aires, 3 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 16/7 Nº 1318 v. 16/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BLUGERMAN, ISAAC MARIO s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 229972/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: BLUGERMAN, ISAAC MARIO, M.I.: 4.311.603, clase 1940, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibida de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano BLUGERMAN, ISAAC MARIO, M.I.: 4.311.603, clase 1940. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo.
Buenos Aires, 3 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 16/7 Nº 1321 v. 16/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BARANCHUK, ISIDORO s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 229214/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: BARANCHUK, ISIDORO, M.I.: 4.566.687, clase 1939, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibida de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano BARANCHUK, ISIDORO, M.I.: 4.566.687, clase 1939. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo.
Buenos Aires, 3 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 16/7 Nº 1324 v. 16/7/92

JUZGADO FEDERAL VIEDMA - RIO NEGRO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma, a cargo de la Dra. Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, Secretaría Electoral Nacional a cargo de la Dra. Ana Margarita Rodríguez, notifica por este medio de conformidad a lo prescrip-

to por el art. 15 del Decreto Nº 3213/84, al señor: KIM JAE HOON que en los autos caratulados: "SRA. FISCAL FEDERAL, DRA. LILIANA BARBERIS s/Sol. de Suspensión Derechos Políticos", Expte. Nº 21/91, que tramita por ante la Secretaría Electoral Nacional de Viedma, Provincia de Río Negro, se ha dictado la providencia que a continuación se transcribe y que textualmente dice: "///ma, 16 de setiembre de 1991. Por recibida. Agréguese. Atento a lo prescripto por el Art. 15 del Decreto Nº 3213/84, notifíquese al señor KIM JAE HOON de esta providencia y de la de fs. 12 del presente expediente por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina, en tres oportunidades con un intervalo de 10 días entre cada publicación, para que se haga parte en autos a contestar la actuación deducida bajo apercibimiento de designarle el Defensor Oficial para que los represente en juicio si no desea hacerse patrocinar por un letrado de la matrícula; a cuyo fin líbrese el pertinente oficio. Fdo.: Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini. Juez Federal con competencia electoral de Río Negro. Providencia de fs. 12 del Expte. Nº 21/91: "///ma, 23 de abril de 1991. Por presentado, parte en el carácter invocado y domiciliada. Por promovida acción judicial a los efectos de declarar la suspensión de los derechos políticos como elector nacional de la persona individualizada en el escrito que se provee. Córrase traslado al interesado por el término de veintiún (21) días hábiles ampliados conforme lo establecido en el art. 158 C.P.C.C., para que conteste la demanda y ofrezca prueba a cuyo efecto desglósense las copias pertinentes del presente Expte. Not. por cédula, pasando para su diligenciamiento al Juzgado de Paz de El Bolsón, provincia de Río Negro. Fdo. Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, Juez Federal con competencia electoral de Río Negro. Secretaría Electoral Nacional, Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma, Río Negro.
Ana Margarita Rodríguez, prosecretaria electoral.

e. 16/7 Nº 1327 v. 16/7/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de GRINSTEIN JULIO ABEL, expediente Nº 50.982, síndico: Podestá Jorge Guillermo, con domicilio constituido en la calle Suipacha 612, piso 1º "B", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos respectivos hasta el día 8 de setiembre de 1992. Se intima al fallido para que dentro del término de 24 horas entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes de la sociedad que tuvieran en su poder. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación del fallido para que dentro de las 48 horas pongan los mismos a disposición del síndico. Se fija audiencia el día 11 de noviembre de 1992 a las 8.00 horas a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, en la sede de este Tribunal sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal.
Buenos Aires, julio 8 de 1992.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 16/7 Nº 1670 v. 22/7/92

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo; comunica por cinco días que con fecha 25/6/92 se declaró el Concurso Civil Liquidatorio de Don GUILLERMO CARLOS TERRUZZI, con domicilio en la calle Concordia 363, Cap. Fed., en autos caratulados "TERRUZZI, GUILLERMO CARLOS sobre Concurso Civil Liquidatorio, Exp. Nº 18278"; siendo el síndico designado el Dr. Jorge Alberto Covello, con domicilio constituido en Treinta y Tres Orientales 628. Fijándose el día 29/9/92 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 21/10/92 y 11/11/92 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y al estado general de los negocios, (art. 35 y 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 2/12/92 a las 8,00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del concursado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 11, y art. 95, de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, julio 6 de 1992.
Federico Santiago Johnson secretario.

e. 16/7 Nº 1671 v. 22/7/92

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo; comunica por cinco días que con fecha 25/6/92 se declaró la quiebra de Don MANUEL MIRANDA o MIRANDA PINTO con domicilio en Av. Quintana 263 piso 5º, dto. M, Cap. Fed. en autos caratulados "MIRANDA o MIRANDA PINTO, MANUEL sobre Quiebra, Exp. Nº 18.666"; siendo el síndico designado Dzieadek, Sergio Oscar, con domicilio constituido en Montevideo 666, P. 5º "512". Fijándose el día 13/10/92 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 3/11/92 y 24/11/92 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y al estado general de los negocios, (art. 35 y 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 16/12/92 a las 8,00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del fallido a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 11, y art. 95, de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, julio 8 de 1992.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 16/7 Nº 1672 v. 22/7/92

Nº 22

Se hace conocer por dos días que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nro. 44 a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7mo. Piso, Capital, se ha presentado el proyecto de distribución de fondos (art. 214 ley 19.551) en los autos "COUNSELLOR S.A.I. s/Quiebra" (Exp. Nro. 14.898). El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de dos días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1992.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 16/7 Nº 1673 v. 17/7/92

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, sito en Callao 635 Piso 1 Cap. Fed., a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a cargo del Dr. Damián Burgio, comunica por el término de dos días que en los autos: "LA COMERCIAL S.A. s/Quiebra" (Expte. 7126/87) se ha presentado proyecto de distribución final.
Buenos Aires, 24 de junio de 1992.
Damián Burgio, secretario.

e. 16/7 Nº 1674 v. 17/7/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/7/92 - Vence: 20/7/92

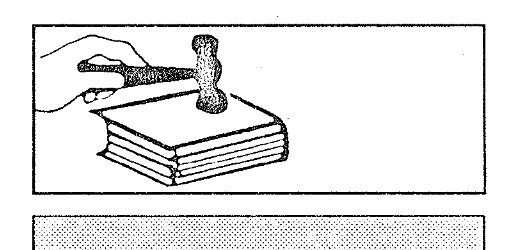
Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2		Gustavo Enrique Toledo	19.06.92	ROGELIO PASCUAL VARELA	7006
2		Gustavo Enrique Toledo	07. .92	JOSE OVIAÑO	19.015
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	01.07.92	VALENTINA FERMINA GUTIERREZ	6979
5	UNICA	M. Celia García Zubillaga	30.06.92	SIMA MALAMOUD	7023
6	UNICA	Juan Luis Arito	01.07.92	MARIA ESTHER DE ARANA DE DE CHAZAL	
6	UNICA	Juan Luis Arito	24.06.92	ANTONIO ALVAREZ	18.987
6		Juan Luis Arito	27.05.92	OLINDO CAVANNA	6993
6		Juan Luis Arito	29.05.92	FERNANDO ALFREDO STAINBERG	7026
11	UNICA	María Isabel Benavente	03.07.92	MARTA DIONISIA DE LEOTARD	7016
11	22	María Isabel Benavente	30.06.92	JOSE PEREIRO Y MARIA ROSA RODRIGUEZ LOPEZ	18.945
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	30.06.92	EDUARDO TORCUATO RUIZ	7030
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	29.06.92	CESAR OSVALDO MOLARO	6972
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	02.07.92	MARIA SUJOLUSKY DE GOLDENSTEIN	6983
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	17.06.92	HECTOR ADOLFO CAMERA	6992
15	29	Beatriz E. Scaravonati	02.07.92	IRENE CLAUDIA KRICHMAR	7039
16	31	Luis Pedro Fasanelli	03.07.92	JOSE DOMINGO GARCETE	18.922
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	03.07.92	OSCAR MOLINA	6988
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	07.07.92	MANUEL ENRIQUE ZIGNEGO	18.930
21	41	Luis Guillermo Köhler	19.06.92	ANIBAL VELAZQUEZ	18.830
24		José María Perrone	02.07.92	ELIDA ELISA CUROTTO DE PARROTTA	6990
24		José María Perrone	02.07.92	PEDRO VICENTE STUPIA	7040
28	55	Mónica C. Fernández	02.07.92	IGNACIO NISSIM BALE	6974
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	29.06.92	AGUSTIN CARLOS DOMINGO MARCOLONGO	6989
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	03.07.92	ELVIRA GUIMIL	18.999
33	63	Fabián Horacio Zampone	02.07.92	JOSE BRODACZ	7041
34		José María Pérez	06.07.92	ANANIAS MARTIN	18.908
35	UNICA	Juan T. Battini Vidal	02.07.92	NELO PALMIERI	19.017
35		Juan T. Battini Vidal	05.06.92	ALICIA SUSANA BRIENZA	7021
37	UNICA	Gustavo Daniele	02.06.92	ARMANDO JACINTO CUOMO	7029
37		Gustavo Daniele	01.07.92	ANTONIO LUIS BAUSANO Y ADELINA OLIVAZZI	6973
39	UNICA	Mauricio Fernando Ruiz	23.06.92	JOSE BLENGINI	6951
40	70	Carlos E. Antonelli	12.06.92	EDUARDO EMILIANO LOPEZ	18.965
42	72	Julio Carlos Speroni	01.07.92	ILDA JUANA GIMENEZ Y ALBERTO VIDAL	7003
43		M. Cristina Espinosa de Benincasa	06.06.92	HEBE IRENE BRIGNOLI	6953
44	UNICA	Fernando O. Galán	01.07.92	MARIA LUISA RAMOS DE BARBA Y PEDRO BARBA	6968
45		Marisa S. Sorini	02.07.92	MARIA CATALINA ANTONIA CUNSOLO	6996
46		Luis Alvarez Juliá	26.06.92	MIGUEL IGNACIO MAIZTEGUI	18.855
52		Silvia N. de Pinto	07.07.92	MARCIANO DE JESUS	6985
52	82	Silvia N. de Pinto	27.04.92	MARIA LUISA SOCORRO RAMOS	7031
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	22.06.92	CASIMIRO DOMINGO MORRAS	18.917
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	03.07.92	MARTINEZ ELIO MANUEL	7011
59		Juan Pablo Rodríguez	01.07.92	ANGEL DOMINGO BENEDICTO TOMAS ARDITO CERULLI	18.849
60	9090	Enrique C. Virto	22.08.91	MIGUEL ANGEL PERUZZOTTI	6982
60		Enrique C. Virto	03.07.92	ANGEL CUSTODIO MARCHEN	18.897
61	UNICA	Eduardo José Gorris	24.06.92	MARIO JORGE TOSCANO	7019
61	UNICA	Eduardo José Gorris	03.07.92	NARCISO ALFONSO GARIBOTTI	19.016
61		Eduardo José Gorris	19.06.92	JORGE SIMON KAUFMAN	7012
65		Enzo M. Mazzardi	24.06.92	JUAN FRANCISCO D'ANGELO	7020
66	UNICA	Juan José Caprin	06.07.92	ALBERTO RAFAEL JOSE CONSTANTINI	7005
70	UNICA	Julio A. Auliel	03.07.92	DORA IRMA DECAL	18.898
70		Julio A. Auliel	02.07.92	RAUL ALBERTO ROSSELLI	7004
70	100	Julio A. Auliel	07.07.92	FIDEL HECTOR ARMANDO MARIANI	6991
71	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	03.07.92	TEODORO LUPPI	18.964
71	101	Susana A. Nóvile	22.06.92	JUANA DE LUCA	6950
72	102	Daniel H. Russo	30.06.92	RENZO ONNIS	7009
73		Dolores Miguens	06.07.92	ALBERTO SEGURA	6961
73		Dolores Miguens		RAMON MARTINEZ	18.838
74	104	Juan A. Casas	01.07.92	PEDRO NORBERTO CERNADAS	7018
78	UNICA	Isabel E. Núñez	26.06.92	MIGUEL GIL	7032
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	30.06.92	CARMEN TABOADA, MANUELA TABOADA DE GARCIA, JESUS CANDIDO TABOADA, JOSE TABOADA y JOSEFINA TABOADA	7000
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	23.06.92	HUMBERTO GUGLIELMINO	6947
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	03.07.92	AGUSTIN GONZALEZ	6986
90	4	Martín Alejandro Christello	22.06.92	RAUL SANGUINETTI	18.869
91	6	Alberto Ugarte	26.06.92	ARON SOSNOWSKI	7025
96		Eduardo Parody	18.06.92	ERMELINDA DORA DE ROSA DE DONADINI	6948
96	25	Eduardo Parody	01.07.92	MARIA ESTHER OTHEGUY	7013
101	UNICA	María Isabel Millán	26.06.92	MICAELA CARMEN TUOZZO DE CARLETTI Y MAXIMILIANO CARLETTI	6978
101	UNICA	María Isabel Millán	03.07.92	LEON WAJNGARTEN	7027
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	26.06.92	JUAN JOSE CERATI	7001
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	19.06.92	SZAFRAN FAIGA	6984
108	56	Daniel Rubén Tachella	06.07.92	AGUEDA CRISCI de ABRIL	7014

e. 16/7 Nº 126 v. 20/7/92

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 50

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 50 emplaza por dos días a AMALIA ESTHER MORALES, ELIAS HORACIO MAIZEL y ALBERTO EDUARDO MAIZEL para que dentro del mismo plazo comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA AVDA. STA. FE 2147 c/ MORALES, A. E. y Otros s/Cobro de Expensas" bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial, para que los represente en él. Gerardo Romero Nani, Juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1992.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 16/7 Nº 7074 v. 17/7/92

Nº 70

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica hace saber por dos días en autos: "ERIJIMOVICH, DE HERMAN, MYRIAM y Otros c/ AVICHELLI, SANDRA VIVIANA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 3007/89 que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 31 de agosto de 1992 a las 11 hs. en Humberto I 2042/46 Capital, el siguiente inmueble: un departamento sito en la calle Tte. Gral. Perón 1728/1730 Piso 10º Unidad Funcional Nº 92 entre las calles Rodríguez Peña y Callao de la Capital Federal. Dominio Matr. F.R. 14-490/92 Superficie 60,11 m². Porcentual 0,92 %. Ocupado por la Sra. Edith Querequeta de Barrere C.I. 10.225.692 como locataria sin exhibir título s/mandamiento de fs. 156. Al contado y al mejor postor. Base: USS 14.000.- Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %, en dólares estadounidenses tipo comprador (billete) cotización al día hábil anterior de la realización de la subasta. Adeuda: Rentas Ciudad de Bs. As. al 28-11-90 lo que surge de la actualización de fs. 119, O.S.N. al 15-6-90 A 1.675.199,66. Expensas Comunes al mes de noviembre de 1991 A 16.730.707.- Visitas días 25, 26, 27 y 28 de agosto de 18 a 19,30 hs. Más informes en autos o al martillero al T.E. 71-9875.

Buenos Aires, 10 de julio de 1992.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 16/7 Nº 19.283 v. 17/7/92

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL DE SENTENCIA

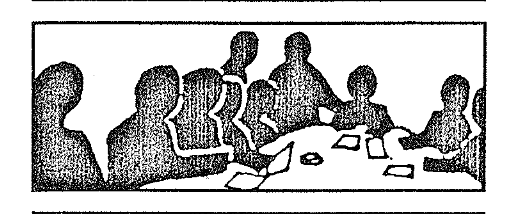
Letra X

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Sentencia Letra "X", a cargo del Dr. Jorge Luis Cevasco Secretaría Nº 33, a mi cargo, con domicilio en la calle Lavalle Nº 1268 P. 3º de Capital, comunica y hace saber por el término de un día (1), en los autos caratulados "BIBILONI JUAN CARLOS s/Retención Indebida s/Incidente de Ejecución" Expte. Causa Nº 1234, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 6 de agosto de 1992, a las 15 horas, en la calle Cortejerena Nº 2946 de Capital; los siguientes bienes: Un televisor portátil marca Hitachi de 9' s/Nº visible, blanco y negro; un televisor marcha Sharp de 20' mod. 020 Seson 20' color Nº 804-11013; un combinado antiguo con radio y toca-disco sin marca; una mesa de madera de 4 patas con tapa de vidrio de 2 mts. x 1,20 mts.; seis sillas de madera tapizadas en cuerina; un modular de madera con 4 puertas, 4 cajones de 2,10 x 1,30 mts. aprox. y dos sofás cama de cuerina color marrón claro. Condiciones de Venta: Sin base al contado en dinero en efectivo, seña 30 %, comisión 10 %, Sellado de Ley 0,5 %, previo pago total se le hará entrega de los bienes en el estado en que se encuentran y que se exhiben los días 3; 4 y 5 de agosto de 1992, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 6 de julio de 1992.
Jorge H. Careri, secretario.

e. 16/7 Nº 1675 v. 16/7/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALGOPEL
S. A.
Exp. IGJ No. 51.885

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ALGOPEL S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su sede social sita en la calle Cerrito N. 512, 1er. piso, Capital Federal, el día 28 de julio de 1992, a las 12 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los señores Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea juntamente con los señores Presidente y Síndico.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, el Inventario, Balance General, Cuentas de Resultados del Ejercicio y acumulados y destino de los resultados, anexos y los informes del Síndico Titular y Contador certificante correspondientes al Décimo sexto Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1991 y aprobación de lo actuado por el directorio y el Síndico Titular, en el Ejercicio 1991.
3º) Designación de los Señores Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, junio 23 de 1991.
El Presidente
e. 13/7 Nº 18.556 v. 17/7/92

ARGENTA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios y accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de agosto de 1992 a las 17,00 horas en el local de la calle Sarmiento 1200. Para el caso de no reunirse quórum suficiente se realizará la segunda convocatoria el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1º del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.91.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Distribución de utilidades y formación de reserva legal y facultativas.
5º) Honorarios de directores y síndico.
6º) Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.
7º) Causas de la demora en la convocatoria.
Buenos Aires, julio 1 de 1992.
El Socio Gerente
e. 13/7 Nº 18.343 v. 17/7/92

ALASTRO
Sociedad Anónima Comercial Financiera Agropecuaria Ganadera e Inmobiliaria Registro Nº 37.741

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 31 de julio de 1992 a las 17,00 hs. en el local de Av. La Plata 213, 3º "A", Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 18,00 hs. en la misma sede a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de Estatuto. Aumento de Capital Social.
El Presidente
e. 14/7 Nº 18.777 v. 20/7/92

ALASTRO
Sociedad Anónima Comercial Financiera Agropecuaria Ganadera e Inmobiliaria Registro Nº 37.741

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de julio de 1992 a las 15,00 hs. en el local de Av. La Plata 213, 3º "A", Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 16,00 hs. en la misma sede a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se presentan fuera de término estatutario.
2º) Consideración doc. art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550/72 ejercicios económicos al 31/12/90 y 91.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Establecer el número de Directores y designación de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 14/7 Nº 18.778 v. 20/7/92

AGM
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de AGM S.A. a la Asamblea General Ordinaria el 1/8/92 a las 13 horas en la sede social: Av. Corrientes 4856, piso 12 Of. A de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Motivos para los cuales la Asamblea fue convocada fuera de término.
3º) Aprobar los Estados Contables y Memoria al 31/1/1992.
4º) Aprobar la gestión del Directorio.
5º) Fijar la remuneración del Directorio excediendo el límite establecido en el Art. 261 Ley 19.550 (t. D. 841/84).
6º) Fijar el destino de las Utilidades del Ejercicio.
Buenos Aires, 7 de julio de 1992.
El Presidente
Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social hasta el día 28/7/92.
e. 15/7 Nº 18.931 v. 21/7/92

ASOCIACION MUTUAL ATALAYA

CONVOCATORIA

De acuerdo al estatuto y por resolución del Consejo Directivo se convoca a los señores Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se efectuará el día 28/8 a las 19,30 hs. En primera convocatoria y 30 minutos después será iniciada la misma en la Sede de la Asociación Mutual cita en: José Luis Cantilo 5305, D.P. de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la Memoria y Balance del último Ejercicio Económico.
3º) Aprobación del Presupuesto de Recursos y Gastos del próximo Ejercicio.
4º) Elección de Integrantes de los Organos Sociales que se encuentran vacantes.
Buenos Aires, de julio de 1992.
El Secretario - El Presidente
e. 15/7 Nº 18.911 v. 21/7/92

"B"

BONAFIDE
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 3 de agosto de 1992, a las 9 horas, en la sede social de Gavilán 1055, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Reforma de los artículos 5º, 6º y 12 del Estatuto Social a fin de modificar el valor nominal de las acciones a $ 0,01 y adecuarlo a la nueva moneda de curso legal vigente.
3º) Conforme a lo que se resuelva en el punto anterior, canje de los títulos actualmente en circulación por títulos que reflejen el nuevo valor nominal.
4º) Aumento de capital y emisión de acciones ordinarias Clase "C", nominativas no endosables de $ 0,01 valor nominal cada una y de un voto por acción para ser ofrecidas en suscripción a la par, por un monto de hasta $ 6.000.000 con goce de dividendo a partir del ejercicio en que se inicie el período de suscripción; delegación en el Directorio de la época de emisión, forma y condiciones de pago.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme a lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo, de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta el día 28 de julio de 1992 inclusive, en la sede social de Gavilán 1055, Capital Federal, de lunes a viernes dentro del horario de 14 a 18 horas.
e. 10/7 Nº 6692 v. 16/7/92

BAGUR
Sociedad Anónima Comercial Financiera Agropecuaria Ganadera e Inmobiliaria Registro Nº 37.383

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de julio de 1992, a las 15,00 hs. en el local de Av. La Plata 213, 3º "A", Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 16,00 hs. en la misma sede a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se presentan fuera de término estatutario.
2º) Consideración doc. art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550/72 ejercicios económicos al 31/12/90 y 91.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Establecer el número de Directores y designación de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 14/7 Nº 18.776 v. 20/7/92

BAGUR
Sociedad Anónima Comercial Financiera Agropecuaria Ganadera e Inmobiliaria Registro Nº 37.383

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 31 de julio de 1992 a las 17,00 hs. en el local de Av. La Plata 213, 3º "A", Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 18,00 hs. en la misma sede a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de Estatuto. Aumento de Capital Social.
El Presidente
e. 14/7 Nº 18.779 v. 20/7/92

BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 3 de julio de 1992. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración del BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO convoca a los señores delegados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 31 de julio de 1992, a las 12 horas en el local de la calle Paso 646 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asambleístas para firmar el acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración y aprobación del compromiso de fusión por absorción del Banco Mayo Cooperativo Limitado al Banco Modelo Cooperativo Limitado.
El Vicepresidente
e. 14/7 Nº 18.658 v. 16/7/92

"C"

COMETARSA
Construcciones Metálicas Argentinas - Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

"COMETARSA CONSTRUCCIONES METALICAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" (5394): Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 27 de julio de 1992, a las 12 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de: inventario general, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variaciones del capital corriente, notas a los estados contables, cuadros anexos, Memoria del Directorio, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al cuadragésimo tercer ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1992; Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el 43 ejercicio social;
2º) Tomar nota del estado contable anual consolidado y del Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora;
3º) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora; Distribución de utilidades;
4º) Fijación del número de miembros del Directorio; elección de los mismos; elección de tres síndicos titulares y de tres síndicos suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Modificación del valor nominal de la acción, elevándolo de ₳ 0,10 a Modificación del valor nominal de la acción, elevándolo de ₳ 0,10 a $ 1; Modificación del Estatuto Social; y
6º) Cumplimiento del Art. 33 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 17 de junio de 1992.
El Síndico Titular
e. 10/7 Nº 18.481 v. 16/7/92

CAMBLOR & CIA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CAMBLOR & CIA. S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social de la calle Av. Libertador Gral. San Martín Nro. 197, Tigre, Provincia de Buenos Aires el día 28 de Julio de 1992 a las 10 Hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de Asamblea anterior.
2º) Consideración de la memoria Balance General, cuadro de resultados, cuadros, Anexos y Notas por el ejercicio económico Nro. 20 finalizado el 31 de Diciembre de 1991.
3º) Razones del llamado fuera de término.
4º) Elección del Directorio.
5º) Consideraciones de los resultados y su destino.
6º) Elección de 2 accionistas para firmar el acto.
El Presidente
e. 13/7 Nº 18.629 v. 17/7/92

COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 31 de julio de 1992, a las 16 horas en Bartolomé Mitre, 2º piso, oficina 206, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables y toda la documentación relacionada con el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1992.
2º) Destino de los resultados no asignados, absorción de la pérdida que muestra el balance, contra la Reserva Revalúo Técnico de Bienes de Uso.
3º) Capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital, aumento del mismo y emisión de acciones.
4º) Designación del Contador que dictaminara sobre los Estados Contables del próximo ejercicio.
5º) Determinación remuneración de los Directores y Síndicos por la gestión en el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
6º) Fijación del número de Miembros del Directorio, designación del Presidente, Directores, Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito, en la sede legal, calle Bartolomé Mitre 311, 2º Piso, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de atención de 14 a 18 hs. Vencimiento para el depósito de acciones: 27.07.92.

e. 13/7 Nº 18.412 v. 17/7/92

COCARSA COMPAÑIA DE CARNICEROS S. A. Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria Reg. I.G.J. 14.898

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de agosto de 1992 a las 9 horas en Primera Convocatoria, y en Segunda Convocatoria, para una hora después o sea a las 10 horas, en Paseo Colón 823 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 30 cerrado el 31 de marzo de 1992, y de la gestión del Directorio y del Síndico.
3º) Consideración de la retribución del Síndico.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por tres años.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

El Presidente

Depósito acciones: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en el plazo del art. 238 Ley 19.550, en la sede social de la calle Lavalle 465, 3º piso, Capital Federal.

e. 14/7 Nº 18.672 v. 20/7/92

COMPAÑIA ARGENTINA DE TRANSPORTES MARITIMOS S. A. Nº IGJ 19.139

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de julio de 1992, a las 11,00 horas, en la sede legal, Corrientes 327, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Revalúo Técnico y decisión sobre oportunidad de incorporación de los nuevos valores a los libros sociales.
2º) Destino del saldo de revalúo.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 30 de junio de 1992.

El Director

e. 14/7 Nº 18.780 v. 20/7/92

CREDITO MODERNO S. A. Registro Nº 1.000.523

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 4 de agosto de 1992, en el local social, a las 10 horas en primera convocatoria —y a las 11 horas —en segunda convocatoria—, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Motivos que dieron lugar a la realización de la presente asamblea fuera de los términos legales.
2º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios Nº 3 y 4, cerrados el 31/12/90 y 31/12/91, respectivamente.
3º) Aprobación de la gestión de los órganos de dirección y fiscalización en los términos del art. 275 de la ley 19.550.
4º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Designaciones conforme art. 234 inc. 2º de la ley 19.550.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 14/7 Nº 18.768 v. 20/7/92

CASIBA S. A. Nº de Registro 19.705

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de agosto de 1992 a las 10 hs. en el local de Bolivar 382, piso 5º, contrafrente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas refrendatarios.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992, y distribución de utilidades. Gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Sindicatura.

Buenos Aires, 30 de junio de 1992.

El Vicepresidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para cumplimentar lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades, deberán depositar en la sede social de Bolivar 382, 5º piso contrafrente, Capital Federal, sus acciones, de 12 a 18 hs., hasta el día 28 de julio de 1992.

e. 15/7 Nº 18.880 v. 21/7/92

C.I.F.A.C. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de agosto de 1992 a las 15,00 hs. en 1º convocatoria y a las 16,00 hs. en 2º convocatoria en la calle Bulnes 1919, Cap. Fed., el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social.
3º) Designación del Directorio.

El Presidente

e. 15/7 Nº 18.980 v. 21/7/92

CIRA S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de socios para el día 3 de agosto de 1992 a las 11 hs. en la sede social, Alvarez Jonte 1862/64, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación o rectificación de lo resuelto por la asamblea del 11/2/92; en su caso, dejarlo sin efecto.
3º) En su caso, destino de los aportes efectuados.

Buenos Aires, 8 de julio de 1992.

El Vicepresidente

e. 15/7 Nº 19.023 v. 21/7/92

"D"

DEMETRIO ANASTOPULOS S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en la sesión del día 30 de junio del corriente año, convócase a Asamblea Ordinaria para el día 3 de agosto de 1992, a las 15,00 horas en la sede social, Ferré 1982/84, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos del atraso en los plazos de la convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1991 y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Distribución de utilidades, retribución de Directores y Síndicos, aprobación de las remuneraciones de los Directores que desempeñan tareas técnicas - administrativas en proporción diferente a la establecida por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Aprobación, modificación títulos.
6º) Elección de Directores y Síndicos.

El Presidente

e. 10/7 Nº 18.500 v. 16/7/92

"E"

EL COBRE Sociedad Anónima Número de Registro en la I. G. J. 25.344

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27/7/92, a las 16 hs., en Boyacá 661, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 24º Ejercicio Económico finalizado el 30 de abril de 1991.
3º) Causales de la convocatoria fuera del término legal.
4º) Ratificación de la Resolución del Directorio de fecha 30 de junio de 1992. Acta Nº 188, Ley 19.551, Art. 6º.
5º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Designación de nuevo Directorio previa determinación del número de sus integrantes.

El Presidente

e. 10/7 Nº 6691 v. 16/7/92

ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS SAN CARLOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de julio de 1992, a las 16,00 horas, en la sede social, Viamonte 752, piso 5º, Of. 9, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria y realización fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que cita el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550. Ejercicio al 31 de diciembre de 1991. Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
5º) Fijar el número de Directores y designación de los mismos.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Depósito de Acciones según art. 238 ley 19.550.

El Presidente

e. 10/7 Nº 18.470 v. 16/7/92

"EDINOR S. A." Constructora, Inmobiliaria y Financiera Registro Nº 29.005

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 1992, horas 10, en Sarmiento 246, Piso 7º, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550; Ejercicio vencido el 31/3/1992.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Síndico.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección de Directores y Síndicos.

El Presidente

e. 13/7 Nº 18.564 v. 17/7/92

ELEPHANT S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ELEPHANT S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3/8/92, a las 14 horas en primera convocatoria, y para las 15 horas en segunda convocatoria, en Ramón L. Falcón 2564, 1º piso, Dpto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia al Directorio del Vicepresidente.
2º) Renuncia del Síndico Titular.

El Síndico Titular

e. 14/7 Nº 18.782 v. 20/7/92

ESTABLECIMIENTOS AGRICOLO GANADEROS "LAS LLANURAS" S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 5 de agosto de 1992 a las 11 hs. en San Martín 492, 2º 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo 1992.
2º) Remuneración Socio Administrador.

El Socio

NOTA: Se recuerda lo establecido por el art. 238, Ley 19.550, referente al depósito previo de acciones.

e. 14/7 Nº 18.701 v. 20/7/92

"F"

FIAT CONCORD S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FIAT CONCORD S.A., a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 3 de agosto de 1992 a las 9,30 horas, en Cerrito 1290, piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de la renuncia del Presidente, Ing. Paolo Giorgio Luigi Rucci.
3°) Elección de un Director en reemplazo del Director renunciante para cubrir el cargo hasta el fin del mandato del actual Directorio.
Buenos Aires, julio 3 de 1992.
El Director
Concurrencia a esta Asamblea: de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificado por Ley 22.903.
e. 15/7 Nº 18.833 v. 21/7/92

"G"

GERARDO ALEGRIA
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31 de julio de 1992 a las 16 horas en la sede social, calle Pacheco de Melo 2435, 3° p. "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura, consideración y aprobación de los documentos exigidos art. 234, Ley 19.550 al 28/2/92.
2°) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.
3°) Designación del número de directores y su elección por tres ejercicios.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
5°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. Declaramos no estar comprendidos en el art. 299 de la ley 19.550.
El Presidente
e. 14/7 Nº 18.825 v. 20/7/92

GUSTUS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de GUSTUS S.A., para el día 2 de agosto de 1992 a las 11,00 hs., en Av. Dr. Ramos Mejía 1502, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234, Inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 1992, aplicación del resultado del ejercicio.
3°) Remuneración del Directorio y aprobación de su gestión.
4°) Elección de 2 a 5 directores titulares y de 1 a 5 directores suplentes por el término de 3 años.
El Presidente
e. 14/7 Nº 18.819 v. 20/7/92

GALVANIZACION MET-TAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10/8/92 a las 10 hs. a los accionistas, en la sede social calle Marcos Paz 2209, 2° 11, Cap. Fed. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de setiembre de 1990 y 30 de setiembre de 1991.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante ambos ejercicios.
4°) Aplicación del resultado obtenido en ambos ejercicios.
5°) Designación de Presidente y Director suplente del Directorio.
El Presidente
e. 15/7 Nº 7015 v. 21/7/92

"H"

HUDSON CIOVINI Y CIA.
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de agosto de 1992 a las 10,30 horas, en Sánchez de Bustamante 54, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones para convocar a Asamblea fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, incs. 1) y 2) de la Ley 19.550.
3°) Consideración de los resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
5°) Determinación del número de Directores y su elección.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7°) Fijación y aprobación de las remuneraciones de los directores por el ejercicio cerrado el 31/12/91.
8°) Adecuación del Estatuto Social al nuevo signo monetario (Decreto 2128/91, Ley 23.928). Autorización de las personas que tramitarán la aprobación e inscripción de la reforma de Estatutos, como así también autorizar a firmar las escrituras respectivas.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 29 de junio de 1992.
El Director
e. 14/7 Nº 6938 v. 20/7/92

"I"

INDUSTRIAS SPAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria el 31 de julio de 1992, a las 11 horas en la sede social de INDUSTRIAS SPAR S.A., sita en Suipacha 1067 - piso 7° - Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las causas que motivaron la demora en el tratamiento de los ejercicios números 31 y 32, cerrados el 30 de junio de 1990 y el 30 de junio de 1991.
3°) Consideración de la documentación y demás cuestiones a que se refiere el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios números 31 y 32, cerrados al 30 de junio de 1990 y el 30 de junio de 1991.
4°) Consideración de la gestión de los directores durante los dos ejercicios tratados.
5°) Remuneración de los directores.
6°) Conversión en acciones al portador, de la totalidad de las actualmente en circulación, emitidas por la sociedad como nominativas no endosables, conforme lo autoriza el Art. 39 de la Ley 23.697.
El Presidente

NOTA: Los accionistas para asistir a la asamblea deberán cumplir con los requisitos que establece el Art. 238 de la Ley 19.550, en el domicilio de Suipacha 1067, piso 7°, Buenos Aires.
e. 10/7 Nº 18.404 v. 16/7/92

IGGAM
Sociedad Anónima, Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de julio de 1992, a las 11 horas, en la Sede Social de la calle Defensa nro. 1220, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234, inc. 1ro) Ley 19.550, ejercicio 1991/92 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora hasta la fecha de la Asamblea (art. 275 y 298 de la Ley 19.550).
3°) Distribución de Utilidades.
4°) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 31-3-92 por $ 357.480 en exceso de $ 338.325,91 sobre límite del 5 % de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5°) Consideración de la elevación del valor nominal de las acciones de la Sociedad, de acuerdo con el artículo 5to. de la resolución Nro. 191/91 de la Comisión Nacional de Valores. Conversión de las acciones en circulación adecuándolas al nuevo signo monetario.
6°) Reforma de los arts. 4, 5, 11, 13, 28 y 32 del Estatuto Social.
7°) Aumento de Capital a la suma de $ 1.200.000 y consideración de la propuesta del Directorio de emisión de v$n 800.000 en acciones ordinarias al portador de un voto y v$n 0,01 cada una, para ser ofrecidas en suscripción a la par y al contado, con derecho a dividendo desde el 1ro. de abril de 1992.
8°) Aumento de Capital a la suma de $ 1.700.000 y consideración de la propuesta de emisión de v$n 500.000 en acciones de participación de v$n 0,01 cada una, con derecho a dividendo desde el 1ro. de Abril de 1992, para ser emitidas con o sin prima, delegando en el Directorio la forma y condiciones de pago y la posibilidad de emitir el total en una o más veces, dentro de los dos años a contar desde la fecha de la Asamblea. 9) Fijación número de Directores, Titulares y Suplentes y fijación de su honorario.
10°) Elección Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes y fijación de su honorario.
11°) Elección Contador Certificante y su remuneración. Para el tratamiento de los puntos 5to. y 6to. del Orden del Día, la Asamblea se constituirá en extraordinaria.
El Presidente

NOTA: Hasta el día 23 de Julio de 1992 inclusive, de lunes a viernes de 10 a 17 horas los Señores Accionistas deberán depositar en la Sede Social de la calle Defensa 1220, Capital Federal, sus acciones o certificados de depósito bancario o Institución autorizada para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas.
e. 13/7 Nº 18.525 v. 17/7/92

IÑIGUEZ
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se realizará el día 04 de Agosto de 1992, a las 10, en Rivadavia 9848 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Reestructuración del Directorio, o en su caso ampliación de su número y designación de Directores titulares y suplentes.
3°) Reforma del art. 16 del estatuto. Prescindencia de la sindicatura.
El Directorio

NOTA: 1°) Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán depositar en las oficinas de la sociedad, y hasta tres días antes del señalado para la reunión, las acciones o el certificado de su depósito en banco o institución habilitado al efecto, pudiendo hacerse representar por medio de carta poder dirigido al Presidente. De acuerdo con el art. 19 del estatuto.
2°) En caso de no celebrarse la Asamblea por falta de quórum, la misma se realizará una hora más tarde con el número de accionistas que concurran, de acuerdo con el art. 22 del estatuto.
e. 13/7 Nº 18.600 v. 17/7/92

INTERCONTINENTAL COMPAÑIA MADERERA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el 3 de agosto de 1992 a las 18,00 y 19,00 horas respectivamente, en Sarmiento 1562, 4°, 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Remoción del Actual Directorio y Sindicatura.
3°) Fijación del número de miembros del Directorio.
4°) Designación de los nuevos miembros del Directorio y Síndicos.
El Presidente
e. 14/7 Nº 18.791 v. 20/7/92

"J"

JET
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de agosto de 1992 a las 15 horas en la Sede Social, sita en la Avenida Vélez Sársfield 674, Capital Federal, en primera y en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento del Capital Social.
El Presidente
e. 15/7 Nº 18.899 v. 21/7/92

J. RUIZ SANCHEZ Y CIA. S.A.C.I.F. e I. DOS BURRITOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de agosto de 1992 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Viamonte 1660, 2° piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aprobación de la venta de los inmuebles de calle Laguna 829 y Remedios 3828, Capital. Condiciones de venta y mandatarios facultados para suscribir las respectivas escrituras traslativas de dominio.
El Presidente
e. 15/7 Nº 6980 v. 21/7/92

"K"

KEMATEN
S. A.
Nº de Registro I.G.J.: 91.854

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA SIMULTANEAMENTE EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de KEMATEN S. A. a Asamblea General Ordinaria, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 28 de Julio de 1992, a las 9 horas, en Viamonte 1465 6° Piso Oficina 62 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 28 de Febrero de 1992.
2°) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3°) Elección de un Síndico Titular y Suplente.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Presidente

La presente citación reviste el carácter de convocatoria simultánea para el caso de fracasar el llamado en primera convocatoria, se realizará en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera.
Los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito, o bien, cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 13/7 Nº 18.571 v. 17/7/92

"L"

LASEDAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 1 de agosto de 1992, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Paraná 275 piso 5 Of. 9, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

2º) Modificación del Estatuto Social en sus cláusulas 3a, 4a, 5a, 7a, 9a, y 10a, según proyecto circulado entre los accionistas.

El Presidente

e. 13/7 Nº 6820 v. 17/7/92

LA GERMINADORA
S. A. A. I. y C. F. e I.
Registro Nº 8.250

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1º de agosto de 1992 a las 17,30 horas en su sede social Avda. F. D. Roosevelt 5459 - Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que esta Asamblea se realiza fuera de los plazos de Ley.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el inc. 1º del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, relativa al ejercicio comercial Nº 36 cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Consideración del resultado del ejercicio que se trata y su imputación.
4º) Consideración de los honorarios a Directores y Síndicos, aun cuando excedan los máximos de Ley.
5º) Determinación del número de integrantes del Honorable Directorio, su elección y distribución de cargos.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 15/7 Nº 18.905 v. 21/7/92

"M"

METALINE
Sociedad Anónima
Registro Nº 62.368

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día seis de agosto de mil novecientos noventa y dos a las 17,00 horas en primera convocatoria y para las 18,00 horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle Avenida Paseo Colón 588, 4º piso, oficina 12, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del saldo de actualización contable y su inclusión el balance general al 31 de diciembre de 1991 y de los documentos prescriptos por el art. 28 inc.Y de la ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio y elección de Directores Suplentes.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Acreditación de saldos distribuidos para ser imputados a resultados no asignados.
6º) Consideración de la renuncia del Director Luis Fernando Oyuela.
7º) Informe sobre razones de la convocatoria fuera de término.

El Presidente

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede Social de la Sociedad, o bien cursar la comunicación que prevé el art. 238 de la ley 19.550, a más tardar tres días hábiles antes de la fecha fijada para la realización de la Asamblea, en el horario de 10,00 a 17,00 horas.

e. 10/7 Nº 18.466 v. 16/7/92

MIDLAND COMERCIAL
S. A.
I.G.J. Nº 5899

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de Julio de 1992 a las 19 horas en la sede social, Perú Nº 590, 5º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos pertinentes e Informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio Nº 42 finalizado el 31 de Marzo de 992.
3º) Capitalización de la cuenta de ajuste integral del capital, aumento y emisión de acciones.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Consideración de las remuneraciones abonadas a Directores, por el desempeño de funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio finalizado el 31-3-92, por $ 88.056 (total remuneraciones) en exceso de $ 81.608 sobre el límite del 5 % (cinco por ciento) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la falta de propuesta de distribución de dividendos.
5º) Determinación de los honorarios al Directorio y al Consejo de Vigilancia.
6º) Elección de los miembros que integrarán el Directorio.
7º) Elección de los miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia.
8º) Elección de los miembros que integrarán la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo a las resoluciones que adopte la Asamblea Extraordinaria.
9º) Elección del contador certificante para el ejercicio a finalizar el 31 de Marzo de 1993.

Buenos Aires, 3 de Julio de 1992.

El Presidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar sus acciones o certificado de depósito de la Caja de Valores S. A. o de la institución bancaria o autorizada donde se hallen depositadas, en la sede de la Sociedad, calle Perú Nº 590 Piso 6º, Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 horas, hasta el día 24 de julio de 1992.

e. 13/7 Nº 18.626 v. 17/7/92

MIDLAND COMERCIAL
S. A.
I.G.J. Nº 5899

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Julio de 1992 a las 18 horas en la sede social, Perú Nº 590, 5º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma integral del Estatuto. Conversión de las acciones cartulares por acciones escriturales y adecuación del valor nominal.

Buenos Aires, 3 de julio de 1992.

El Presidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar sus acciones o certificado de depósito de la Caja de Valores S. A. o de la institución bancaria o autorizada donde se hallen depositadas, en la sede de la Sociedad, calle Perú Nº 590 Piso 6º, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas, hasta el día 24 de julio de 1992.

e. 13/7 Nº 18.627 v. 17/7/92

MOIS CHAMI
S. A. C. I.
Registro Nº 6832

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 3 de agosto de 1992, a las 17,30 horas, en Olleros 2770, Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/92.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de los honorarios y retribuciones Directorio en exceso conforme lo prevé el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Honorarios Sindicatura.
5º) Distribución de utilidades, considerando lo resuelto en los puntos 3º y 4º.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
7º) Elección de Síndico titular y suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Para participar, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un banco o institución autorizada, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de reunión.

e. 15/7 Nº 188 v. 21/7/92

"N"

NAVIGAS
S. A. C. I. M.
Nº IGJ 14.049

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de julio de 1992, a las 10,00 horas, en la sede legal, Corrientes 327, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Revalúo Técnico y decisión sobre oportunidad de incorporación de los nuevos valores a los libros sociales.
2º) Destino del saldo de revalúo.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 30 de junio de 1992.

El Director

e. 14/7 Nº 18.781 v. 20/7/92

"O"

OGNI-ORA
S. A.
I.G.J. Registro Nº 1.001.599

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de agosto de 1992, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en el domicilio legal de la Sociedad calle Lavalle 482, 8º "E", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentos prescriptos art. 234 inc. 1º Ley Nº 19.550 ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1992.
3º) Tratar gestión del Directorio y remuneración del mismo.
4º) Fijación número de integrantes del Directorio y designarlos por un año.

El Presidente

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario o Institución autorizada en el domicilio legal calle Lavalle 482 , 8º piso "E", Capital Federal, de 15 horas a 18 horas, hasta tres (3) días hábiles anteriores a su realización venciendo dicho plazo el día 3 de agosto de 1992 a las 18 horas.

e. 14/7 Nº 18.664 v. 20/7/92

"P"

POLIGAS LUJAN
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1992 a las 10 horas en el local social, de la Avenida Belgrano 1680, Planta Baja, Dpto. "B", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que provocaron la convocatoria fuera de los términos legales.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1991.
3º) Retribución al Directorio en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año.
6º) Elección de Síndicos, titular y suplente por un año.
7º) Canje de las acciones nominativas por acciones al portador.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 13/7 Nº 18.567 v. 17/7/92

PROTECCION MEDICA FAMILIAR
S. A.
Registro Nro. 77.529

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de Agosto de 1992, a las 19 hs. en 1era. convocatoria y a las 20 hs. en 2da. convocatoria, en la sede social de la calle Cerrito 822 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de las razones de la celebración de la Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1ro. de la Ley de Sociedades, referentes al ejercicio cerrado al 30 de Setiembre de 1991 y consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación de los Honorarios de Directorio. Análisis del resultado del ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1991.
5º) Aumento del capital y emisión de acciones. Conversión de Acciones en Circulación.
6º) Reforma del Estatuto.
7º) Fijación del número de Directores y su Elección.

Buenos Aires, julio 3 de 1992.

El Vicepresidente

Se recuerda a los Señores Accionistas que atento que las acciones son ordinarias nominativas no endosables, deberán de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, notificar su asistencia a la misma, con tres días de anticipación.

e. 13/7 Nº 18.537 v. 17/7/92

PRODUCTOS FARMACEUTICOS DR. GRAY
S. A. C. e I.
Registro I.G.P.J. Nº 15.134

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1992, a las 18 hs. en el local de Thames 372 piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración revalúo Ley 19.742.
2º) Consideración documentos art. 234 de la Ley 19.550 ejercicio terminado el 31 de marzo de 1992.
3º) Distribución de utilidades y consideración remuneración a directores en exceso art. 261 de la ley 19.550.
4º) Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 14/7 Nº 18.705 v. 20/7/92

"R"

RENAULT ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 31 de julio de 1992, a las 10,00 horas, en Florida 256, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Art. 7º del Estatuto Social para adecuarlo a las normas vigentes.
3º) Consideración de la anulación de lo resuelto en el Punto Quinto del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 31 de julio de 1990, relativo al aumento de capital y emisión de acciones destinadas a suscripción por VNS 53.000.000 (Valor Nominal Australes 530.000.000.000).
4º) Aumento de capital y emisión de acciones ordinarias (1 voto), por hasta VNS 6.000.000 a ser ofrecidas por suscripción, con o sin prima de emisión en una o más veces y con goce de dividendo a partir del primer día del ejercicio anual en el cual se resuelva la respectiva emi-

sión. Fijación en cinco día hábiles bursátiles el plazo para ejercer el derecho de suscripción preferente a tenor de lo autorizado en el Artículo primero de la Resolución General Nº 203 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 26 de mayo de 1992.

Delegación en el Directorio de todas las facultades establecidas en el Artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales, respecto de dicha emisión.

5º) Determinación de las pautas para fijar la prima de emisión. Delegación en el Directorio de la Fijación de acuerdo con lo establecido en el Art. 202 de la Ley de Sociedades Comerciales, respecto de la emisión propuesta en el punto anterior.

El Vicepresidente 1º

NOTA: La Asamblea no se realiza en la Sede Social. Para la consideración de los puntos 2º y 4º la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria. Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus constancias de acciones escriturales, emitidas por la Caja de Valores, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el 27 de julio de 1992, inclusive, en Maipú 311, piso 6º, Capital Federal, en el horario de 9,00 a 13,00 horas.

e. 10/7 Nº 18.414 v. 16/7/92

R. P. SCHERER ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de R. P. SCHERER ARGENTINA S. A. I. C., para el día 31 de Julio de 1992 a las 17 horas en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 1992.
3º) Consideración del destino de las utilidades acumuladas del ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1991.
4º) Determinación del número de directores y la elección de los mismos.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Aprobación y fijación de un honorario fijo mensual a ser percibido por los Señores Directores por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio iniciado el 1º de Abril de 1992 y hasta la Asamblea que considere los Estados Contables al 31 de Marzo de 1993.
7º) Ratificación de los honorarios anticipados a los Señores Directores por el desempeño de sus funciones durante el lapso transcurrido del ejercicio iniciado el 1º de Abril de 1992.

El Vice-presidente

e. 13/7 Nº 18.592 v. 17/7/92

RECONQUISTA DEL TEATRO AVENIDA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Avda. de Mayo 1370, 2º piso, Capital Federal, el día 31 de julio de 1992 a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación citada en el inciso 1º) del artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992. Gestión de Directores y Síndico.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

El Vicepresidente

e. 14/7 Nº 18.727 v. 20/7/92

RECONDO Y SAUBERAN
S. A. de Adm., Com. y Agrop.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria en Viamonte 773, 5º piso, Capital Federal, para el día 3 de agosto de 1992, a las 14 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento del capital social.
3º) Reforma y adecuación de los estatutos de la Ley 19.550.
4º) Designación de un director suplente.

Buenos Aires, 8 de julio de 1992.

El Presidente

e. 15/7 Nº 18.970 v. 21/7/92

"S"

S. A. GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de julio de 1992, a las 18,00 horas, en el local de Avda. de Mayo 701 - piso 15º - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros Anexos, Balance General Consolidado, Estado de Resultados Consolidados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora de acuerdo con el artículo 275 de la Ley 19.550.
3º) Fijación de los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
4º) Destino del Saldo de la cuenta "Resultados no Asignados".
5º) Delegación en el Directorio de la facultad de disponer la capitalización de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social" y la emisión de las acciones respectivas. (Res. C.N.V. 146/90 art. 1º).
6º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Aprobación de la remuneración al contador certificante por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 1992. Designación del contador titular y suplente de los Estados Contables por el ejercicio en curso y su remuneración.

Buenos Aires, 2 de julio de 1992.

El Presidente

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea es necesario depositar sus acciones o los certificados de depósito correspondientes, en nuestra sede social, Avda. de Mayo 701, 16º piso, Capital Federal, de lunes a viernes dentro del horario de 10,00 a 16,00 horas, venciendo dicho plazo el día 24 de julio de 1992, a las 16,00 horas.

e. 10/7 Nº 18.437 v. 16/7/92

SEA EAGLE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 31/7/92 a las 18 hs. en Esmeralda 847, piso 6º A, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Constitución nuevo directorio, aumento e integración capital, emisión acciones, agregados al objeto social.

El Presidente

e. 14/7 Nº 18.757 v. 20/7/92

SISTEMA INTEGRADO DE SANATORIOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de julio de 1992, a las 18 horas, y en segunda convocatoria, para una hora después de la fijada, en la sede social de la sociedad, Lavalle 1290, piso 11º, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Disolución y liquidación de Sistema Integrado de Sanatorios S.A.

Se convoca asimismo a segunda convocatoria de la mencionada Asamblea una hora después de la fijada para la primera.

El Presidente

e. 14/7 Nº 18.684 v. 20/7/92

"T"

TEXTILYUTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de Julio de 1992, a las 16 horas, en Avda. de Mayo 701, piso 15º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio citado (Art. 275 de la Ley 19.550).
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Síndicos (S 29,281) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/3/92 el cual arrojó quebranto.
4º) Absorción del saldo de Pérdidas Acumuladas al cierre del ejercicio contra la cuenta Reservas Voluntarias, Reserva Legal, Prima de Emisión y Ajuste Integral del Capital Social.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Autorización a Directores (Art. 273 de la Ley 19.550).
6º) Remuneraciones del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1992. Designación del contador que certificará los balances por el ejercicio 1992/1993 y determinación de sus honorarios.

Buenos Aires, 2 de julio de 1992.

Los Apoderados - El Presidente

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea es necesario depositar sus acciones o los certificados de depósito correspondientes, en nuestra sede social, Av. de Mayo 701, piso 16º, Capital Federal, de lunes a viernes dentro del horario de 10 a 16 horas, venciendo dicho plazo el día 24 de Julio de 1992, a las 16,00 horas.

e. 13/7 Nº 18.606 v. 17/7/92

TOLMI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de agosto de 1992 a las 10 horas en Avenida Córdoba 991, piso 2, Oficina C, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Ajuste de Capital.
2º) Consideración documentación artículo 234 Ley 19.550 por ejercicio al 31 de diciembre de 1991.
3º) Consideración resultado del ejercicio y su destino.
4º) Actuación del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Los accionistas deberán notificar a la sociedad su decisión de concurrir para ser inscriptos en el libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 15/7 Nº 18.895 v. 21/7/92

TORINO FACULTAD
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 3 de agosto de 1992 en Marcelo T. de Alvear 2060, Buenos Aires, a las 16 horas, en primera convocatoria, y de no haber quórum a las 17 en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de asistentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1991. Destino de los resultados.
3º) Determinación del número de directores y designación de los mismos. Nominación de síndicos.

Buenos Aires, 28 de junio de 1992.

El Presidente

NOTA: Se recuerdan las normas vigentes sobre depósito de las acciones para asistir a la Asamblea.

e. 15/7 Nº 19.020 v. 21/7/92

"V"

VIVIENDA FEDERAL
S. A. de Ahorro Previo para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 1992, a las 12,30 horas en Reconquista 314, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un secretario "ad-hoc" y dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la reunión.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 5 cerrado el 31 de marzo de 1992.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes con mandato para el ejercicio abril 1992/marzo 1993.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

El Presidente

e. 10/7 Nº 18.440 v. 16/7/92

VIPLASTIC
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio de 1992 a las 14.30 horas, a realizarse en F. D. Roosevelt 5778 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1992.
3º) Tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Gestión de los Directores y Consejeros de Vigilancia.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Directores y Consejeros de Vigilancia, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número y del término de sus mandatos y designación de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente y fijación del término de sus mandatos.
8º) Fijación de la retribución de los Auditores Externos, que examinaron los estados contables al 31 de Marzo de 1992.

El Presidente

e. 13/7 Nº 18.417 v. 17/7/92

"Z"

ZUKERMAN HERMANOS
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 3 de agosto de 1992, a las 18 horas, en Valentín Gómez 2774, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Causas de la demora de la convocatoria
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1987, 31 de diciembre de 1988, 31 de diciembre de 1989, 31 de diciembre de 1990 y 31 de diciembre de 1991.
3º) Distribución de resultados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Modificación del Estatuto Social por aumento del Capital.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 15/7 Nº 18.951 v. 21/7/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, Mart. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Osvaldo Esteban Pérez, dom. Agüero 1661, vende a Raúl Oliveira, dom. Ecuador 663, Comercio Minorista: Vta. de Productos Alimenticios (202001), Bebidas envasadas (202002), Despacho de Pan (202006) y Vta. de masas (202007), sito calle AGUERO Nº 1661 P.B., Cap. Reclamos término Ley, nuestras oficinas.
e. 10/7 Nº 18.382 v. 16/7/92

Clausi, Iglesias & Cía. S. A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que José Norberto Altamiranda con domicilio en la calle Av. Directorio Nº 1234, Cap. Fed., vende a Gustavo Daniel Cilla, con domicilio en la calle José Luis Cantilo Nº 4448, Cap. Fed., el negocio de "Panadería", sito en la calle AVDA. DIRECTORIO Nº 1234, Cap. Fed., reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 13/7 Nº 18.622 v. 17/7/92

El CP Julio Ramón Serrano D. N. I. 4.893.843, con Estudio en Lascano 3818 - 5 p. "8" Capital Federal, comunica que con fecha 30.6.1992 el Sr. Mario Jorge Jaime DNI 8.186.462 con domicilio en Avda. Alvarez Jonte 3293, Capital Federal, vende y transfiere el Fondo de comercio de Pizzería denominada Sanpaolo, sita en la AVDA. ALVAREZ JONTE 3293, Capital Federal al Sr. Darío Héctor Segura con domicilio en la calle Francisco Bilbao 4734, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el local comercial. Buenos Aires, 6 de Julio de 1992.
e. 14/7 Nº 6945 v. 20/7/92

"Organización Lois y Mato S. R. L." (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) Oficinas en Av. Las Heras 3345 2º "8", Capital, avisan que "Avenida 1489 S. R. L." con domicilio en Av. Corrientes 1489, Capital vende a Antonio Grande Martínez, Alberto Reinaldo Martínez, Roberto López y José Benito Gallego, domiciliados en Av. Las Heras 3345 2º "8", Capital, su negocio de Restaurante, Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas sito en AV. CORRIENTES 1489, Capital libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 15/7 Nº 19.003 v. 21/7/92

Manuel Muiño García, Martillero Público, con oficinas en Av. de Mayo 1343, piso 1º, Capital Federal, avisa: Que los señores José Marcial Lema Soto, José Ríos Sánchez, Serafín David Gómez Barral, y Zacarías Morilla, domiciliados en la calle General Paz, Nº 13.304, Capital Federal, venden libre de toda deuda y gravamen y de personal el fondo de comercio del ramo de "Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Com. Min. Elab. y Vta. Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Flanes, Churros", sito en la calle AV. MANUEL MONTES DE OCA 1592/1600, PB. PU. 1600, esquina CORONEL SALVADORES 1699, Capital Federal, a "Montes de Oca 1592 S. R. L. (en formación), domiciliada en Av. de Mayo 1343, piso 1º, Dpto. "3", Capital Federal. Reclamos de Ley, dentro del plazo legal, en mis oficinas.
e. 15/7 Nº 18.882 v. 21/7/92

Osvaldo Grosso Martillero Público, en representación de Suppa-Marmol, con oficinas en Maza 11 de Capital Federal, avisa que María Silvina Rubino, domiciliada en Avda. Rivadavia 6091 1º C de Capital Federal, vende el Comercio Minorista de Artículos de Librería, Papelería, Cartonería, Impresos, Filatelia, Juguetería, Discos y Grabaciones, Artículos de Cotillón, Copias, Reproducciones, Fotocopias (salvo Imprenta), ubicado en AVDA. RIVADAVIA 6137 de Capital Federal, a Carlos Cherubino, domiciliado en Pola 314 — Capital Federal. Reclamos de ley en Maza 11, Capital.
e. 15/7 Nº 18.940 v. 21/7/92

Renzacci & Asoc. repres. por la Dra. Marta Juarez Matorras, con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, p. 7º, Capital, avisa que Daniel Héctor Nicolau, con dom. en pte. José E. Uriburu 754, p. 7º, Capital vende a Ana María Ester Herlein, con dom. en Pte. José E. Uriburu 754, p. 7º, Capital el negocio de Comercio Minorista: Venta de Productos y Bebidas Envasadas, Bombonería, Galletitas, Despacho de Pan, Masas, Lácteos, Elaboración y Venta de Masas y Emparedados y Venta de Golosinas envasadas "Kiosco" y todo lo comprendido en la Ordenanza Nº 33.266, sito en la AVENIDA RIVADAVIA 6329, Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.
e. 15/7 Nº 18.938 v. 21/7/92

Dino Mazzoni, martillero Público, Paraná 583 3º B Capital, avisa: Que anula venta negocio AVDA. SAN JUAN 1842, Capital e. 15-6 Nº 15.482 v. 19-6-92. Reclamos de Ley mis oficinas.
e. 15/7 Nº 18.894 v. 21/7/92

Julio Alberto Vicinski, domiciliado en Triunvirato 3638-Capital, vende a Manuel Máximo López domiciliado en Pizurno 67-Ramos Mejía, su Quiosco sito en AV. SAN PEDRITO 9-Capital Federal. Oposiciones: Av. Corrientes 1250 6º "J" Capital Federal.
e. 15/7 Nº 6962 v. 21/7/92

"B"

Renzacci & Asoc. repres. por la Dra. Marta Juarez Matorras, con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, p. 7º, Capital avisa que Daniel Di Maurizio con dom. en Pte. José E. Uriburu 754, p. 7º, Capital vende a Francisco Santiago Burda y Mario Hugo Marín Ramírez, con domicilios en Pte. José E. Uriburu 754, p. 7º, Capital, el negocio de (500200) Elab. de masas, pasteles Sandw. y Prod. Similares, etc., (500202) Elab. de Prod. de Panadería con venta directa al público, (500204) Elab. de churros y facturas fritas con venta al público, sito en la calle BLANCO ENCALADA 2288, Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.
e. 15/7 Nº 18.939 v. 21/7/92

"C"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas, Tte. Gral. Perón 1410, 2º piso, TE 40-4168, avisa: Que los Srs. Antonio de Genaro y Domingo Durán, domiciliados en Olavarría 549, 5º piso "A", Capital, venden a los Srs. Alejandro Juan Vázquez y Miguel Antonio Sánchez, domiciliados en Aconcagua 3740, Lanús Este, Prov. de Bs. As., el negocio del ramo de comercio minorista de helados (sin elaboración) (601050) Casa de lunch (602010) Café bar (602020) Despacho de bebidas (602030) y Confitería (602070) sito en esa ciudad, calle CORDOBA 1415, PB. Reclamos ley mis oficinas.
e. 13/7 Nº 18.524 v. 17/7/92

Emma Puyo de Giannattasio, con domicilio en la calle Tomás Le Bretón Nº 5768, transfiere su fondo de comercio —Hotel sin servicio de comida—, sito en la calle 14 DE JULIO Nº 761, de esta Capital Federal, a Pugiana S. R. L., con domicilio en la calle Tomás Le Bretón Nº 5768. Reclamos y domicilios de partes en la calle Tomás Le Bretón Nº 5768.
e. 14/7 Nº 18.714 v. 20/7/92

"CH"

El Contador Público Nacional Luis Alberto Roiz con domicilio en Av. Córdoba 1852, Pisos 1 y 2 de Capital Federal, avisa que "Droguería Patricio S.A." con domicilio legal en Libertad 320, Piso 2 "B" de Capital Federal, vende, cede y transfiere a Interfarm S.R.L. con domicilio legal en Charlone 2015 de Capital Federal la droguería de su propiedad sita en CHARLONE 2015 de Capital Federal. Reclamaciones de ley en negocio vendido.
e. 10/7 Nº 18.371 v. 16/7/92

"E"

Se avisa al comercio: Marcelo Juan Klekotz, Polonia 161, Wilde, Pcia. Bs. As., vende a Celestina Carpintero de Martínez, Echevarría 2575 Piso 1 Cap. Fed., negocio ESMERALDA 587 Capital en ramo elaboración masas, pasteles, sandwiches productos similares; Comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) golosinas envasadas (kiosco). Ordenanza 33266 (Habilitación 70739/91). Reclamos de ley y domicilio partes Charcas Nº 4067 Capital.
e. 10/7 Nº 18.411 v. 16/7/92

Se comunica que con fecha 1/1/92 la Sociedad que gira en plaza bajo el nombre de Esmeralda 1089 S. A. C., con domicilio en Esmeralda 1089 Capital Federal, ha transferido su local comercial ubicado en ESMERALDA 1089 PISO 1º Capital Federal, habilitado por expediente Nº 118.649/89 en carácter de Restaurante, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Confitería, a la firma Hotel Crillón S. A. C. I. F. I., con domicilio en Santa Fe 796 Capital Federal. Reclamos de ley en Lavalle 975, Piso 4º Capital Federal.
e. 14/7 Nº 18.708 v. 20/7/92

"G"

El Contador Público Nacional Luis Alberto Roiz con domicilio en Av. Córdoba 1852, Pisos 1 y 2, avisa que "Farmacia Novo, Sociedad en Comandita Simple", con domicilio legal en Gaona 3050 de Capital Federal, vende cede y transfiere a los Sres. Marcelo Vázquez Ferro y Máximo Fernando Kugelmas, domiciliados en Leandro N. Alem 639, Piso 7 "L" de Capital Federal, la farmacia de su propiedad sita en GAONA 3050 de Capital Federal. Reclamaciones de ley en Av. Corrientes 524, Piso 9 de Cap. Fed.
e. 10/7 Nº 18.428 v. 16/7/92

Nicolás Giannattasio, con domicilio en la calle Tomás Le Bretón nº 5768, transfiere su fondo de comercio —Hotel sin servicio de comida— sito en la calle GENERAL ENRIQUE MARTINEZ Nº 842 de Capital Federal a Pugiana S. R. L., con domicilio en la calle Tomás Le Bretón nº 5768. Reclamos y domicilios de partes en calle Tomás Le Bretón nº 5768.
e. 14/7 Nº 18.715 v. 20/7/92

"H"

Justina Valmassoni, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 561, Planta Baja de Capital Federal avisa que: Vendió al Sr. Guillermo Héctor Chapato, con domicilio en White 649 de Capital Federal, el negocio dedicado a restaurante, casa de lunch, café bar y despacho de bebidas, con la denominación "Bar del Angel", ubicado en HIPOLITO YRIGOYEN 561, Planta Baja, Local "18" de Capital Federal. Reclamos de ley en Avenida de Mayo 560, 7º piso, Oficinas 1 y 3 de Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 17 horas.
e 15/7 Nº 19.005 v. 21/7/92

"L"

Norberto Jorge Borlenghi, abogado, con oficinas en Suipacha 570, 4º piso de la Capital Federal. Avisa: Organización Borlenghi y Asociados, con domicilio en Lavalle 643, 4º of. H, de la Capital Federal, vende a Mario Hugo Volpara y José Luis Carballeiro, ambos domiciliados en Lavalle 643, 4º of. H de Capital el negocio de producción, intermediación y organización de seguros generales sito en LAVALLE 643 4º piso of. H de la Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficina.
e. 10/7 Nº 18.388 v. 16/7/92

Por cinco días-Capital Federal: el Martillero Público Gabriel Calvo con oficinas en J. M. de Rosas Nº 677, Lomas del Mirador, Matanza Prov. Bs. As., comunica que el Sr. Glady Adolfo Colamarino, vende bajo su exclusiva responsabilidad, el Fondo de comercio de Panadería Mecánica sito en LARRAZABAL 1352/56, Capital Federal, libre de deudas y/o gravámenes e impedimento judicial o administrativo alguno, al Sr. Luis Rodríguez, domiciliado en Miralla 1263, Capital Federal. Reclamos y oposiciones de Ley en el domicilio del Martillero J. M. de Rosas 677 L. del Mirador, Matanza Prov. Bs. As. Domicilio del Vendedor: Larrazábal 1352/56, Capital Federal. L. Mirador, 26 de mayo de 1992.
e. 13/7 Nº 18.549 v. 17/7/92

Se comunica que con fecha 1/1/92, la Sociedad que gira en plaza bajo el nombre de Lavalle 989 S. A. C., con domicilio en Lavalle 989 Capital Federal, ha transferido su local comercial ubicado en LAVALLE 989 piso 1º Capital Federal, habilitado por expediente Nº 007039/90 en carácter de Restaurante, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Confitería, a la firma Sociedad Gran Hotel Colón de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Carlos Pellegrini 507 Capital Federal. Reclamos de ley en Lavalle 975 Piso 4º Capital Federal.
e. 14/7 Nº 18.707 v. 20/7/92

"M"

Luis E. Remeseira, Bal. y Mart. Púb. con oficinas Av. Independencia Nº 485, P. 1º, Of. 10, Cap. Fed. avisa: Martín Jorge Olmezian domiciliado Constitución 2399, Cap. vende libre de deuda, gravamen y sin personal en relación dependencia, fondo de comercio de Casa de Lunch Café Bar Despacho de Bebidas Casa de Comidas Rotisería, sito en MATHEU 1396 esq. CONSTITUCION 2399, Cap. Fed. a Matheu 1396 SRL. (E/Formación) con domicilio en Matheu 1396, Cap. Fed. domicilio de partes y Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 13/7 Nº 6763 v. 17/7/92

Marsalo Propiedades, con oficinas en Av. de los Incas 4146, representada por Juan Carlos Salomone, Martillero Público, comunica que Carolina Scuffi con domicilio en Nogoyá 4473, Cap. vende su negocio de Café Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Elaboración de Sandwiches y productos similares sito en MENDOZA 2430, Cap. a José Enrique Franco, Alfredo Segurado, Julio Vázquez y Agustín Di Raimondo todos con domicilio en Cabildo 3029, Cap. Reclamos de Ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.
e. 13/7 Nº 18.570 v. 17/7/92

Humberto Mannina Paez, Martillero Público Nacional oficina Vera 675 - avisa que Osvaldo De Jesús Corbalán domiciliado en Maturín 2653 vende su Panadería mecánica situada en MATURIN 2653-55 a Doña Laredo Sanz Sandra Yanet domiciliada en Scalabrini Ortiz 457, libre de todas deudas y gravámenes y con personal. Oposiciones de Ley en nuestra oficina.
e. 14/7 Nº 6863 v. 20/7/92

Eduardo O. Sánchez, corredor y martillero Público, con oficinas en Bmé. Mitre 1305, Piso 6to. Dto. "L", de Capital Federal, avisa, por cinco días que el Sr. Jorge Alberto Chebekdjian, y el Sr. Christian Miguel Chebekdjian, domiciliados en la Av. Las Heras 3862, 4to. Piso Dto. A, de Capital Federal venden a los Sres. Rodolfo Ruibal, con domicilio en la calle Arenales 2245 piso 8 de Cap. Fed., y Juan Carlos Vazquez, con domicilio en la calle Vuelta de Obligado 3868 de Cap. Fed., el negocio de Garaje Comercial, sito en la calle MAZA 80/82 de Cap. Fed., libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 14/7 Nº 18.643 v. 20/7/92

Dra. M. G. Boto Alvarez, T. 45, F. 71 (CPACF), con oficina en Av. Pte. Roque Saenz Peña 852, piso 5, "504", Cap. avisa con referencia aviso nº 4528, publicado del 1 al 5 de Junio 1992, del fondo de comercio de MALABIA 370, Cap., que al nombre del vendedor corresponderia ser Juan Topic, con domicilio en Spurr 17, Avellaneda. Reclamos Ley en mi oficina referenciada.
e. 15/7 Nº 19.004 v. 21/7/92

"S"

Rubén S. Arari (abogado Tº XXX Fº 609) con domicilio en Mansilla 3456, Capital Federal, hace saber al comercio en general que Glistaquia S. A. con domicilio en Avenida Santa Fe 1721, Capital Federal vende a Playablanca S. A. con domicilio en Mansilla 3456, Capital Federal, el comercio de actividad de peluquería, peinado, corte y actividades afines al rubro cosmética y

belleza sito en la calle SANTA FE 3048 y SANTA FE 1721, ambos de Capital Federal libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en Mansilla 3456, Capital Federal.

e. 13/7 Nº 6768 v. 17/7/92

Daniel Juan Balsamo, domiciliado en Bariloche 849-Haedo, vende a Juan Alberto Flamenco domiciliado en Pte. Urquiza 3921-Lanús su Quiosco sito en SCALABRINI ORTIZ 3036-Local 8-Capital Federal. Oposiciones: Av. Corrientes 1250 6º "J" Capital Federal.

e. 15/7 Nº 6963 v. 21/7/92

"T"

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado con oficinas en Av. Corrientes 1670, 2º Piso 4 y 5, Capital Federal, avisa que Juan Oroña Silva y Juan Félix Oroña, domiciliados en la calle 24 de Noviembre 860 Capital Federal, venden a Alfredo Deaunay y Rubén Osvaldo Martínez con domicilio en la calle Maure 3961 Capital Federal el negocio de Com. Min. de helados (sin elaboración) Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería Cervecería, sito en la calle TALCAHUANO 419 P. B. Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 14/7 Nº 6834 v. 20/7/92

"V"

Renzacci & Asoc. repres. por la Dra. Marta Juarez Matorras, con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, P. 7º, Capital, avisa que Luis Batlle Gómez, con dom. en Pte. José E. Uriburu 754, P. 7º, Capital vende a José Ramirez Fernández, con dom. en Pte. José E. Uriburu 754, P. 7º, Capital, el negocio de Industria. Elaboración de Productos de panadería con venta directa al público (500202) comercio minorista despacho de pan y productos afines (601020) con depósito complementario, sito en la calle VIRREY CEVALLOS 1054, Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.

e. 10/7 Nº 18.442 v. 16/7/92

Carlos Norberto Oppel con domicilio en Migueletes 1306 piso 11 "A", transfiere su local ubicado en la calle VIRREY DEL PINO 2693 P. B., SS. y EP. que funciona en carácter de: "Comercio Minorista de perfumería y tocador" a Edita Enriqueta Hirschberg de Wachtel con domicilio en Zapiola 1961, piso 6to. "A" de Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes en Zapiola 1961, piso 6to. "A" de Capital.

e. 13/7 Nº 18.568 v. 17/7/92

Dino Mazzoni, martillero público, Paraná 583 3º B Capital, avisa: Que anula venta negocio VENEZUELA 1982 Capital e. 15-6 nº 15.481 v. 19-6-92. Reclamos en mis oficinas.

e. 15/7 Nº 18.893 v. 21/7/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ANTARES NAVIERA
Sociedad Anónima

Que por escritura número Trescientos Ocho, del veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y dos; se protocolizó el Acta Nº 6, de la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 17 de marzo de 1992; en: "ANTARES NAVIERA SOCIEDAD ANONIMA", en la cual se resolvió: Aumentar el capital social de la suma de Treinta Centavos de peso, a la suma de Siete millones Seiscientos Mil pesos; o sea efectuar un aumento de Siete Millones Quinientos Noventa y Nueve mil Novecientos Noventa y Nueve pesos con Setenta Centavos. Aumentar el valor nominal de las acciones de Un diez milésimos de peso a la cantidad de Un Peso valor nominal cada acción. Y Reformar el Artículo Cuarto, de los Estatutos Sociales; quedando redactado como sigue: "Artículo Cuarto: El capital social será de Siete Millones Seiscientos Mil Pesos, representado por siete millones seiscientos mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1.- (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

El Autorizado

e. 14/7 Nº 18.747 v. 16/7/92

ALTO PALERMO SHOPPING ARGENTINO
Sociedad Anónima

Hace saber, en cumplimiento de las prescripciones del Artículo 204 de la Ley 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria celebrada por la Sociedad el 2 de abril de 1992 resolvió, al tratar el primer punto del Orden del Día, reducir el capital social desde la suma de $ 21.762.528 (Pesos Veintiún millones setecientos sesenta y dos mil quinientos veintiocho) hasta la suma de $ 19.262.528 (Pesos Diecinueve millones doscientos sesenta y dos mil quinientos veintiocho). Las oposiciones de Ley, por el término de quince días corridos contados después de la última publicación se reciben en la Asesoría Letrada de la Sociedad, Maipú 1, piso 1º, Capital Federal, de lunes a viernes de 11,00 a 13,00 horas. Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar debidamente firmadas por Apoderado y observando en especial los siguientes requisitos: Nombre o Razón Social del oponente, detalle de los créditos con precisión de facturas y documentos, fecha de emisión y vencimiento, monto y naturaleza de los mismos; debiendo acompañarse fotocopia de la documentación e la dque surja el derecho del oponente.

El Directorio

e. 15/7 Nº 187 v. 17/7/92

"B"

BANCO ALAS
Cooperativo Limitado en Liquidación

Banco Alas Cooperativo Limitado en liquidación en su calidad de Depositaria del fondo Común de Inversión Atlas y Plusdiner S. A. en su calidad de socio Gerente del mismo, denuncian el extravío de los siguientes certificados de cuotas partes, ya rescatados, del mencionado Fondo Común de Inversión Atlas. Detalle: Número. Cuota parte. Fecha de emisión: Casa Central: 31-5-85-10002-291270; 28-6-85-10081-18120; 3-9-85-10640-3850; 3985-10662-30740; 10-9-85-10984-22300; 25-9-85-25-9-85-11200-315600; 19-12-85-11722-2720350; 13-1-86-11759-1215620; 2-5-86-12021-2048780; 5-5-86-12057-366850; 28-5-86-12169-145230; 11-3-87-12717-130890;29-6-89-13867-458690; 12-7-89-14385-139380; 17-7-89-14536-716420; 18-8-89-15043-25320; 1-9-89-15153-32680; 4-9-89-15186-4630; 14-9-89-14-9-89-15430-1287680; 27-9-89-16203-273440-29-9-89-16508-72880; 5-10-89-16940-12340; 19-10-89-17593-28420; 16-11-89-17832-812210; 16-11-89-17840-215060; 16-11-89-17841-1245020; 16-11-89-17843-83000; 16-11-89-17845-726700; 14-12-89-18156-190500; 1-8-90-18941-2459520; 20-11-89-17859-92330-20-11-89-17799-64390; Villa Urquiza: 4-9-85-10732-16960-9-10-89-17266-23320; Lanús: 5-9-85-10830-80980-7-9-89-15233-238170; Mosconi: 5-9-85-10831-64790; 5-9-85-10833-323920; 4-4-89-13399-132260; Mataderos: 30-9-85-11239-149590; 21-9-89-15878-292230; San Juan: 1-10-85-11268-15100; Retiro: 8-10-85-11435-202920; Morón: 4-11-85-11608-9680; Once: 19-12-85-11721-25880; 2-8-89-14916-4310; Recoleta: 18-4-86-11983-12610; Villa Devoto: 2-5-86-12031-10250; José C. Paz: 29-5-86-12171-9720; Parque Chacabuco: 5-8-86-12366-22070; Belgrano: 15-6-89-13627-7500; 22-8-89-15062-63230-15-9-89-15480-49140; 16-11-89-17830-4245320; Villa Lugano: 6-7-89-14151-228850; P. Madryn: 17-7-89-14517-7350; Boedo: 11-9-89-15283-2657600; 18-9-89-15534-1621570-18-9-89-15677-725510; 19-9-89-15672-40760; Constitución: 12-9-89-15347-116760; Ciudadela: 13-9-89-15357-222390; Berazategui: 14-9-89-15429-48940; 29-9-89-16499-1840; 4-10-89-16859-134320; Posadas: 18-9-89-15555-483680; San Nicolás: 19-9-89-15656-279080; 20-9-89-15762-91070; 29-9-89-16404-54660; 29-9-89-16406, 25510; 29-9-89-16408-233220; 29-9-89-16409-36440-2-10-89-16615-19860; 8-5-90-18801-60910; Cobo: 20-9-89-15761-4850; Olivos: 22-9-89- 15949-26100; 2-10-89-16555-15170; Tribunales: 26-9-89-16158-6330; Caballito: 2-10-89- 16572- 514260; Martínez: 4-10-89-16797-18240; Av. de los Incas: 18-10-89 17545-207500. Buenos Aires, 20 de mayo de 1992.

El Delegado Liquidador

e. 14/7 Nº 18.795 v. 14/8/92

BONAFIDE
S. A. I. y C.

AUMENTO DE CAPITAL:

Se hace saber que por asambleas ordinarias de fechas 9 de marzo de 1990, 27 de abril de 1990 y 17 de enero de 1992, escrituras públicas del 11 de mayo de 1990, 16 de diciembre de 1991 y documento privado del 17 de enero de 1992, respectivamente, se dispuso el aumento del capital social de la suma de $ 68,25008 a $ 4.498.908,25696, emitiéndose 449.884.000.688 acciones ordinarias clase "C" nominativas no endosables, de $ 0,00001 valor nominal cada una y de un voto por acción.

El Presidente

e. 15/7 Nº 6981 v. 17/7/92

"C

CAPDO
S. A.

Aviso Compl. del 19/5/92, recibo 0030, Nº 0013467, reiterando que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 16/12/1991 se resolvió en forma unánime reducir el capital cancelando acciones por valor nominal de ₳ 500, modificando pues el capital anterior de australes 600 en australes 100 mediante la distribución de bienes y efectivo a un accionista por un valor total de australes 5.000.000.000 contra la recepción de acciones ordinarias de cinco votos por un valor nominal de australes 500. Domicilio de oposiciones: Av. Córdoba 1432, piso 1º B, Capital Federal.

La Autorizada

e. 15/7 Nº 19.013 v. 17/7/92

CISTERN
S. A.

Conforme art. 83 ley 19.550 se hace saber por 3 días: 1) Que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 20/11/91 se resolvió aumentar el capital de $ 0,000001 a $ 365.000 y a su vez se redujo a $ 165.000. 2) CISTERN S.A., domicilio 25 de Mayo 538, piso 8º, Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo Nº 1468, Fº 461, Lº 57, Tº A de Estatutos Sociales con fecha 27/8/64. 3) Estado de Situación al 30/6/91: Activo $ 456.450,16; Pasivo $ 21.475,70; P. Neto $ 434.974,46. b) Estado de situación posterior a la compensación resuelta en Asamblea Extraordinaria del 20/11/91: Activo $ 456.450,16; Pasivo $ 21.475,70, P. Neto $ 434.974,46. c) Estado de Situación posterior al aumento de capital resuelto en Asamblea Extraordinaria del 20/11/91: Activo $ 456.450,16 Pasivo $ 21.475,70; P. Neto $ 434.974,46. d) Reducción del capital social ($ 200.000); e) Estado de Situación Patrimonial posterior a la reducción del capital dispuesta en Punto 5 del Orden del Día, Asamblea Extraordinaria del 20/11/91, Activo $ 256.450,16; Pasivo $ 21.475,70. P. Neto $ 234.974,46.

El Presidente

e. 15/7 Nº 18.969 v. 17/7/92

"I"

INDUSTRIAS ELE CAR AUTOMOTOR
S. A.

Se comunica que por escritura pública del 26/3/92 se aumentó el capital de $ 0,013 a $ 6.000 y emisión de 6.000 acciones ordinarias al portador de un voto y un peso cada acción, estando representado el aumento por $ 5.999,987 y para el canje de acciones en circulación $ 0,013. Llámase a su suscripción e integración al contado y a la par. Derecho a dividendo desde 1/4/91. Derecho de preferencia 30 días a contar desde la última publicación - Art. 194 Ley 19.550.

La Presidente

e. 14/7 Nº 18.698 v. 16/7/92

"J"

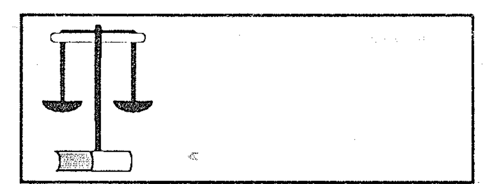
JORGE MARSEILLAN Y CIA.
Sociedad Anónima Constructora Inmobiliaria y Financiera

Comunica por 3 días que su activo es de ₳ 37565058.540,00 y su pasivo es de ₳ 1.245.670.190,00 (Es publicación complementaria de las publicadas con fechas del 29/5/92 al 2/6/92) Rec. 13.239.

El Autorizado

e. 14/7 Nº 18.828 v. 16/7/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 15, Secretaría Unica, cita y emplaza a los Sres. ADA MIRTA TEIXEIRA y VICTOR BERNARDINO GIMENEZ para que dentro de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos: "WATMAN de MILSZTAIN ROSA c/FUCCI DOMINGO y Otros s/ Ejecución de Alquileres", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1992.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 15/7 Nº 18.832 v. 16/7/92

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, sito en Lavalle 1220, 5º piso, Capital Federal, cita por 15 días a ERMINDA POGONZA, para comparecer en el juicio: "POGONZA, ANALIA s/Adopción" bajo apercibimiento de resolverse la adopción sin su intervención. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 29 de 1992.
María Cecilia Albores, secretaria.
e. 15/7 Nº 7037 v. 16/7/92

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 46 cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de Don ERNESTO CARMELO DE TITTO. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, junio 10 de 1992.
Luis Alvarez Juliá, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 18/6/92 al 22/6/92.
e. 14/7 Nº 5327 v. 16/7/92

Nº 71

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, en autos: "COSTA de VINELLI, CARMEN L. (s/Sucesión) c/ELIZONDO, FRANCISCO y Otro s/Cobro de Sumas de Dinero", cita y emplaza a doña SUSANA CELMA RODRIGUEZ CASTELLS de ELIZONDO, para que en el término de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1992.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 15/7 Nº 7022 v. 16/7/92

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Nº 103, con asiento en Paraguay 1536, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a los herederos del demandado don JUAN JOSE SANCHEZ para que dentro de los diez días de la última publicación comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "COMPARATO de COUTO, GRACIANA MARIA CARMEN y COMPARATO, MARIO ROQUE JOSE c/ DIAZ MOLINA, RICARDO OSCAR y SNACHEZ, JUAN JOSE s/Desalojo", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1992.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 15/7 Nº 6969 v. 16/7/92

Nº 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 84, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a OLGA FERNANDEZ, para que dentro del término de quince días, comparezca y conteste demanda, en los términos de los arts. 338 sigts. y concordantes del Código Procesal, en los autos "BELLUATI MARCOS OSCAR c/FERNANDEZ OLGA s/Divorcio Ordinario" Expte. Nº 40.100/ 92, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1992.
María Teresa Berzosa de Naveira, juez.
e. 15/7 Nº 7035 v. 16/7/92

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, a cargo de la Dra. Graciela Adriana Varela, Secretaría Nº 50 del Dr. Héctor E. Pena, sito en Lavalle 1212, 2º piso, notifica al señor MIGUEL ANGEL ALCALDE que en autos "ALCALDE MIGUEL ANGEL y SELJAK DE ALCALDE ELENA MARGARITA s/67 bis" (expediente Nº 30.362) ha recaído la siguiente sentencia: "Buenos Aires, marzo 19 de 1992. ... Resuelvo: Convertir la separación personal de los cónyuges Elena Margarita Seljak y Miguel Angel Alcalde en divorcio vincular con los alcances de los artículos 217, 218 y 3574 del Código Civil. Notifíquese personalmente o por cédula ... (firmado) Graciela Adriana Varela, Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por 2 días. El presente se publicará en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial.
Buenos Aires, junio 11 de 1992.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 15/7 Nº 6987 v. 16/7/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en calle Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 3º, cita y emplaza por cinco días a quien resulte portador o legítimo tenedor del pagaré librado por la firma DALRY S. A. por la suma de ₳ 21.400.- con vencimiento el día 9 de junio de 1989 a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "DALRY S. A. c/M. E. D. s/Sumario exped. Nº 53.961", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 23 de 1992.
Agustín Bosch, secretario.
e. 14/7 Nº 6839 v. 16/7/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, piso 2, en autos caratulados "ALPARGATAS S.A.I.C. s/ Cancelación de pagaré" (Expediente Nº 62935), ha dispuesto la publicación del siguiente edicto: "Buenos Aires 28 de junio de 1991. Autos y Vistos: Atento las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 89 del D.L. 5965/63, bajo responsabilidad del peticionante y previa caución real hasta cubrir la suma de Australes Cien Millones que deberá ofrecer a satisfacción del Juzgado, decrétese la cancelación del siguiente documento: Un pagaré librado por Conindar San Luis S.A., emitido en Buenos Aires el 28 de enero de 1991, por el importe de USS 38.179, con fecha de vencimiento el 25 de abril de 1991 a favor de Alpargatas S.A.I.C. con cláusula sin protesto y endosado en blanco por Alpargatas S.A.I.C.. Adviértase que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los sesenta días corridos desde la última publicación de edictos, no se dedujere oposición por el tenedor. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora. Fdo.: Angel Sala. Juez. "Buenos Aires, 15 de agosto de 1991. Y Vistos ... Por lo expuesto, Resuelvo: 1. Hacer lugar a la reposición intentada y revocar por contrario imperio el auto de fs. 12 en cuanto ordenó prestar una fianza real de Australes 100 millones. 2. Sustituir la fianza indicada en 1 por una fianza personal por el representante legal de la accionante o de apoderado con representación suficiente para tal acto, hasta cubrir la suma de ₳ 39.000.000 (treinta y nueve millones de australes). Fdo.: Angel Sala. Juez. "Buenos Aires, 26 de Agosto de 1991. Aclárase que habiéndose deslizado un error tipográfico en la providencia de fs. 61 en el sentido que donde dice ₳ 39.000.000 debe decir en realidad ₳ 100.000.000, que es la suma por la cual debe prestar fianza el peticionante. Notifíquese por Secretaría. Fdo.: Angel Sala. Juez" "///nos Aires, Setiembre 4 de 1991. Téngase presente la fianza personal ofrecida en autos y acéptase la misma por el monto de fs. 62. ... Fdo.: Angel Sala. Juez".
Buenos Aires, mayo 22 de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 30/6 Nº 17.317 v. 21/7/92

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, hace saber que se ha dispuesto la cancelación de los siguientes Certificados de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferibles emitidos por el Banco Feigin S.A. a nombre de Mario Farber y Elisa Gaspari: Nº 00730570 del 23 de marzo de 1982, con vencimiento el día 22 de abril de 1992 por $ 101.675,29 y Nº 00730572 del 25 de marzo de 1992, con vencimiento el día 30 de abril de 1992 por $ 260.568,59 siendo ambos Certificados pagaderos en Corrientes 345, Capital Federal. La presente medida se ordena en los autos caratulados: "FARBER, MARIO LUIS y Otra s/ Cancelación de Certificados", que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría haciéndose constar que se autorizará el pago de los Certificados transcurridos sesenta días desde la última publicación del presente edicto. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, junio 17 de 1992.
Héctor H. Vitale, secretario.
e. 29/6 Nº 17.220 v. 20/7/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Paraná 386, Piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de quince días al Sr. JORGE HECTOR BERNSTEIN a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "EMPALME S.A.I.C.F.A. c/BERNSTEIN, JORGE H. s/Oposición Infundada al Registro de Marca", en trámite por ante este Tribunal. Todo ello de conformidad con el auto que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 20 de mayo de 1992. En atención a lo solicitado y constancia de autos (conf. 105/106 y vta., 109 y vta., 115, 123, 125 y 159 y vta.), cítese al demandado a estar a derecho por el término de quince días (conf. auto de fs. 70 vta.). A tal fin publíquese edictos en el Boletín Oficial y el Diario La Nación por el término de dos días (conf. arts. 146, 147 y 343 del Código Procesal). Fdo. Marcelo E. Wathelet, Juez".
Buenos Aires, 12 de junio de 1992.
Liliana M. Viña, secretaria.
e. 15/7 Nº 18.892 v. 16/7/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El. Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 1º, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días, en los autos caratulados "METZKER DE KAPUSTA, GRACIELA BEATRIZ s/Quiebra", que con fecha 20/5/92 se ha decretado la quiebra de la Sra. Graciela Beatriz Metzker de Kapusta (D. N. I. Nº 12.276.643). Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado, Dr. Eduardo E. Malde, en su domicilio sito en Montevideo 666 piso 5º, hasta el día 21/8/92; quien deberá presentar los informes que estatuyen los arts. 35 y 40 de la ley de Concursos, el 11/9/92 y 2/10/92 respectivamente. Se fijó audiencia para la Junta de Acreedores para el día 26/10/92, al solo efecto del cómputo de los plazos dispuestos en la ley 19.551. Queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de reputarlos ineficaces. Quienes tuvieren bienes y/o documentación de la fallida deberán ponerlos de inmediato a disposición del Sr. síndico.
Buenos Aires, 18 de junio de 1992.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 10/7 Nº 1589 v. 16/7/92

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1221, 3º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de junio de 1992 se ha decretado la quiebra de TREUTEL JORGE NELSON, L. E. Nº 7.825.112, en la cual ha sido designado Síndico la Dra. María Angélica Navarro, con domicilio constituido en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, 5º Piso Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 15 de setiembre de 1992. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 13 de octubre de 1992 y 3 de noviembre de 1992, respectivamente. Fijar audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 25 de noviembre de 1992 a las 10,00 hs., la que se celebrará con aquellos que concurran (L. C.: 96:2). Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L. C. en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. b) Constituya el domicilio procesal en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L. C.: 95:7) c) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 25 hs. (L. C.: 94:4). Prohibir pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico de cinco días. Firmado: Juan Roberto Garibotto. Juez.
Buenos Aires, 25 de junio de 1992.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 10/7 Nº 1590 v. 16/7/92

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de la Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de LIDIA ADELA ASSI, habiéndose designado síndico al Dr. Oscar Casas, con domicilio en Arenales 2838, piso 8º "D" de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 1992, y quien tendrá que presentar los informes de los arts. 35 y 40 los días 8 de septiembre y 29 de septiembre de 1992 respectivamente, fijándose como fecha de celebración de la Junta de Acreedores el día 21 de octubre de 1992 a las 9,30 en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1992.
Agustín Bosch, secretario.
e. 13/7 Nº 18.539 v. 17/7/92

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra comunica que con fecha 29 de junio de 1992 se ha declarado la quiebra en los autos caratulados: "HIPOLAR S.A. s/Quiebra, de la Sociedad de referencia expte. Nº 63.743 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 5 de noviembre de 1992 para que los acreedores

presenten al Síndico designado en autos Contadora Mónica Edith Vicens, con domicilio constituido e la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1558 5º Piso Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 25 y 40 de la ley 19.551 los días 26 de noviembre y 18 de diciembre de 1992 respectivamente. Fíjase fecha para el cómputo del plazo para la impugnación prevista en el art. 38 de la ley 19.551 el día 9 de febrero de 1992.
Buenos Aires, 2 de julio de 1992.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 15/7 Nº 1651 v. 21/7/92

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Sec. Nº 11, comunica p/ cinco días la quiebra de "CINDEP - S. A. I. C.". Síndico: Jorge Horacio Queralto, con domicilio en calle Viamonte 1355 - piso 9º (C), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de septiembre de 1992. En caso de presentar concordato resolutorio: Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o administradores de la sociedad p/ que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, junio 29 de 1992.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 14/7 Nº 1645 v. 20/7/92

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Cap. Fed., comunica por cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de Don JORGE JOSE EVOLO (D. N. I. 5.381.962). Se ha fijado como plazo hasta el cual los acreedores posteriores al 14/5/91, pueden presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico, el día 25/9/92. El síndico es el Cont. Ricardo C. Marín, se domicilia en la calle Santa Fe 3942, piso 2º "C" de Cap. Fed. Se prohibe hacer pagos y/o entregar bienes a la fallida so pena de nulidad. Intímase a los terceros que tuvieren bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición del Síndico los bienes de su patrimonio.
Buenos Aires, julio 2 de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 10/7 Nº 1591 v. 16/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Cap. Fed., comunica por cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de Doña LIDIA AZUCENA FUDA DE EVOLO (D. N. I. 6.435.501). Se ha fijado como plazo hasta el cual los acreedores posteriores al 14/5/91, pueden presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico, el día 25/9/92, dichos títulos deberán ser presentados ante el síndico, Cont. Ricardo C. Marín, con domicilio en la calle Santa Fe 3942, piso 2º "C" de Cap. Fed. Se prohibe hacer pagos y/o entregar bienes a la fallida, so pena de nulidad. Intímase a los terceros que tuvieren bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición del Síndico los bienes de su patrimonio.
Buenos Aires, julio 2 de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 10/7 Nº 1592 v. 16/7/92

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 del Dr. Marcelo Félix Blastre (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso), comunica por cinco días el estado de quiebra de "S. COTS Y CIA. S.A.I. y C." habiendo sido designado síndico el Dr. Adelfos José Brenca, con domicilio constituido en la calle Suipacha 1172, 3º piso, Of. "H", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de setiembre de 1992. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 17 de noviembre de 1992 a las 9 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. el 5 y 27 de octubre de 1992, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 93 de la L.Q. y denuncie los datos personales de los directores bajo apercibimiento de considerar tal cuestión al momento de calificar la conducta. Asimismo constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberán entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs. Se prohibe a la fallida la salida del país sin previa autorización del Tribunal. Se hace saber a la fallida y administradores que el Tribunal ha fijado audiencia de explicaciones para el día 14 de octubre de 1992 a las 12 hs.
Buenos Aires, 30 de junio de 1992.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 13/7 Nº 1600 v. 17/7/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, del Dr. Marcelo Félix Blastre, comunica por cinco días la quiebra de "LYLENTEX S.A. ARGENTINA", síndico contador Antonio Marchitelli, con domicilio constituido en Moreno Nº 455 7º "E" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 21 de setiembre de 1992. Fijar audiencia para la celebración de la junta de acreedores en caso de corresponder, para el día 24 de noviembre de 1992, a las 9,00 horas, la que se celebrará con aquellos que concurran, en la sede del Tribunal sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7º. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de quiebras los días 13 de octubre de 1992 y 3 de noviembre de 1992 respectivamente. Intímase a los administradores de la fallida señores Ubaldo Montecino Avila y Claudia Rosa Avila de Montecino y a terceros entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la ley de concursos. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 20 de octubre de 1992 a las 11,00 horas, a la que deberá concurrir el síndico.
Buenos Aires, 6 de julio de 1992.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 15/7 Nº 1652 v. 21/7/92

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20 a cargo, interinamente, de la Dra. María Blanca Noodt Taquela hace saber por cinco días, que se ha decretado el "Concurso Civil de GOÑI, SANTIAGO CANDIDO", habiéndose fijado hasta el día 9 de octubre de 1992, el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos (Art. 14, inc. 3º de la Ley Concursal). Señálase el día 16 de diciembre de 1992, a las 9,30 hs., para que tenga lugar la Junta de acreedores, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, a efectos de considerar y votar el acuerdo preventivo, con la prevención de que se realizará con aquellos que concurran cualquiera sea su número. El Síndico designado es el Dr. Héctor Alonso, con Estudio en la calle Tucumán 1438, piso 4º, Capital Federal, quien deberá presentar los informes establecidos por los Arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 2 de noviembre de 1992 y 23 de noviembre de 1992, respectivamente. El acuerdo preventivo debe presentarse en autos el día 2 de noviembre de 1992 (conforme art. 43 de la ley 19.551).
Buenos Aires, 2 de julio de 1992.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 13/7 Nº 18.550 v. 17/7/92

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días, que el 3 de junio de 1992 se ha decretado la quiebra de TEXTIL PIUMINAS S.A. El Síndico designado es el Dr. Daniel Edgardo Sadofschi (C.P.), con domicilio en Riobamba 496, piso 2º de Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de setiembre de 1992. Señálase la audiencia del día 27 de noviembre de 1992, a las 10 horas para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida, para que cumplimente los siguiente recaudos: a) dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la Ley de Concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; y d) se abstengan los integrantes del directorio de la fallida de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 2 de julio de 1992.
Emilio Perea, secretario.
e. 13/7 Nº 1601 v. 17/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Doctor Emilio Perea, comunica por cinco días, que el 4 de Junio de 1992, se ha resuelto declarar la quiebra de CONSTANTE NISIO HERIBERTO. El Síndico designado es el Dr. Armando Mario D'Angelo, (C. P.), con domicilio en Maipú Nº 725, piso primero, Dpto. "8", de esta Capital, a quien deberán presentar los acreedores de Constante Nisio Heriberto, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de Setiembre de 1992, en las oficinas de la calle Esmeralda Nº 846, piso 10º, Dpto. "D", Capital, los días martes y jueves de 15 hs. a 17 horas, ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. Señálase la audiencia del día 20 de Noviembre, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato con la salvedad de que se realizará con los que concurran. Intímase al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la Sindicatura de libros de comercio y demás documentos relacionada con la contabilidad; b) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 19.551 en 72 horas y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del art. citado; c) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.
Buenos Aires, 3 de Julio de 1992.
Emilio Perea, secretario.
e. 14/7 Nº 1646 v. 20/7/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Avda. Callao Nro. 635 P. 4º de esta Capital, comunica por 5 días, la extensión de quiebra a los señores GAREL AROLDO ROVIRA, LUIS ALONSO ORTEGA RIFFO, JUAN CARLOS CAPRA y MARIA CRISTINA LOPEZ como integrantes de la sociedad irregular fallida Util Plastic Sociedad Anónima, decretada con fecha 13 de mayo de 1992. Síndico Dr. Oscar Jorge Rojas Muñiz, con domicilio en la calle Tucumán Nro. 1539 P. 3º Of. 31 de Capital Federal a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 18 de agosto de 1992. Se intima a los fallidos a entregar al síndico sus libros y papeles, y bienes que tuvieren en su poder en 24 hs. Se intima a los fallidos a cumplir con los requisitos de los incisos 2 a 5º del art. 11 Ley 19.551 en tres días y de cumplimentar en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo si correspondiere. Además se intima a cada uno de los fallidos a constituir domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se abstengan los fallidos de salir del país sin previa autorización.
Buenos Aires, junio de 1992.
Emilio Perea, secretario.
e. 15/7 Nº 1653 v. 21/7/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635, piso 2º, de la Capital Federal, en los autos: "CUARETA S.A. VOLCAN s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Exp. Nº 64.103, llama a mejorar la oferta garantizada en las presentes actuaciones: 1) Objeto: Con arreglo a lo normado por el art. 199 inc. 3) y a las demás condiciones emergentes del pliego agregado a fs. 401/15, y a las modificaciones que se citan más adelante en este mismo edicto, se ofrece la venta del establecimiento industrial de la fallida sito en Avda. Cobo 1631/93 y Hortiguera 1959 y 1976 de la Capital Federal, como unidad económica en funcionamiento (art. 198 apartado a L. 19.551), destinado a la fabricación de cocinas, calefactores y otros artefactos de uso doméstico, incluyéndose los bienes muebles e inmuebles e inmateriales y la transferencia de los contratos laborales, detallados en dicho pliego. 2) Oferta a mejorar: 2.1. Precio: Dólares estadounidenses billetes cinco millones cien mil (uSs 5.100.000) 2.2. Forma de pago mínima: Cuarenta por ciento (40 %) del precio, en efectivo, dólares estadounidenses, a más tardar el 13 de noviembre de 1992, el saldo, o sea el sesenta por ciento (60 %) en hasta cuatro (4) cuotas semestrales, venciendo la primera de ellas a los seis (6) meses del auto de adjudicación. 2.3. Intereses: El saldo de precio financiado devengará un interés del doce por ciento (12 %) anual sobre saldo. Los servicios se abonarán conjuntamente con el vencimiento de cada cuota de capital y en dólares estadounidenses. 3) Venta de pliegos: 3.1. Lugar de compra: La compra de los pliegos, necesaria para presentar ofertas, se efectuará en las oficinas del Síndico de la Quiebra, Dr. Alberto Daniel Quinteros, calle Pte. Luis Sáenz Peña 1987 Piso 7º B (TE: 215-1190) o, en las del Co-Administrador Judicial, Dr. Enrique Hersz Kiperman, calle Rodríguez Peña 434, piso 9º (TE: 40-7406/7531, 46-3652/3629) ambos de Capital Federal. 3.2. Costo: Pesos Quinientos ($ 500), cuyo importe debe ser depositado en la cuenta de autos Lº 71 Fº 496, abierta en Banco Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales. 3.3. Plazo: Se podrán adquirir desde 1º día hábil siguiente de iniciada la publicación edictal en el Boletín Oficial hasta el día 27 de agosto de 1992. 4) Plazo y forma de presentación ofertas - garantía mantenimiento ofertas - audiencia apertura sobres: 4.1. Plazo: Las ofertas deberán presentarse, en estos autos, en sobres cerrados y bajo las condiciones indicadas en el pliego, hasta el día 28 de agosto de 1992 a las 12 hs. 4.2. Garantía de oferta: Deberá depositarse, conforme a pliego, una garantía del tres por ciento (3 %) del monto total del precio ofertado. 4.3. Apertura de sobres: Se efectuarán en Sala de Audiencia del Tribunal el mismo 28 de agosto de 1992 a las 12,30 hs. 5) Aclaraciones - Efectos presentación: 5.1. Aclaraciones: Los interesados podrán pedir aclaraciones hasta cinco días de vencida la publicación de edictos por Boletín Oficial. 5.2. Efectos: La presentación de la propuesta importará para el oferente el conocimiento de todo lo actuado y lo que se actuare en lo sucesivo en los autos: "Cuareta S.A. Volcán s/Quiebra" Exp. Nº 59.534, y los incidentes de "Continuación de la Empresa" Exp. Nº 64.030 "de Informes" Exp. Nº 64.531, "De Realización de Bienes" Expte. Nº 64.103, su absoluta conformidad con las condiciones del pliego y modificaciones fijadas por auto de fecha 3 de julio de 1992, también conformidad con el estado de uso y conservación de los bienes incluidos en la venta, renunciando a todo reclamo posterior respecto de los mismos por eventuales faltantes, vicios ocultos y/o deterioros existentes al tiempo de la posesión: esta última renuncia se entenderá efectuada respecto del derecho que por ello pudiera corresponderle tanto contra el Tribunal, la quiebra u otro civilmente responsable. 7) Derecho del oferente originario (Línea Blanca S.A.): 7.1. Línea Blanca S.A. tendrá derecho a pujar con el que resultare mejor oferente en una audiencia convocada al efecto. En dicha puja, cada oferta deberá supe-

rar a la otra en por lo menos un cinco por ciento (5 %), así sucesivamente hasta establecerse la mayor oferta. Dichas ofertas deberán ajustarse y valorarse conforme a las condiciones fijadas en el pliego, debiendo el mejor oferente final completar, dentro de las 24 hs. siguientes a la audiencia, su garantía de oferta. Publíquense edictos en el Boletín Oficial desde el 10 hasta el 17 de julio de 1992 inclusive.
Buenos Aires, 7 de julio de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 10/7 Nº 1647 v. 17/7/92

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del suscripto, con asiento en Callao 635, piso 3ro. de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "SANATORIO HUMBOLDT S. A. s/Quiebra", que con fecha 18/6/92, se ha decretado la quiebra de SANATORIO HUMBOLDT Sociedad Anónima, con domicilio en la calle Humboldt 2461 de la Capital Federal. Síndico designado David Leonardo Schvarztein, Uruguay 390, piso 8º "E" de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el 17/9/92, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Fíjase audiencia para el día 20 de noviembre de 1992 a las 9,30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de corresponder. Se hace saber a los Sres. acreedores que deberán concurrir a dicha Junta con dos horas de antelación a la fijada para su realización. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlo a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 30 de junio de 1992.
Héctor H. Vitale, secretario.
e. 10/7 Nº 1595 v. 16/7/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 que desempeña la Dra. María C. De Cucco Alconada, sito en la calle Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, comunica que con fecha 29/6/92 se ha decretado la quiebra de KI-TANGA S.A. y asimismo se hace saber a los señores acreedores la existencia del presente juicio para que hasta el día 9/11/92 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, como así también convocarlos para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrara en la sala de audiencias del Juzgado el día 18/2/93 a las 10.30 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan y en caso de proponerse acuerdo resolutorio. El síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 1º dic. de 1992, 28 de dic. de 1992 respectivamente. Se prohíbe hacer pagos a la fallida o entrega de bienes, los que se considerarán ineficaces, y se intima a quienes tengan en su poder bienes de la misma a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Síndico: Rio Josefa Teresa con domicilio en la calle Paraguay 755 1º piso, Tel. 312-4502 y 311-6719. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, julio de 1992.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.
e. 15/7 Nº 1657 v. 21/7/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 por la Secretaría Nº 46, ubicado en Talcahuano 550 piso 8º comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra: VENETER S.A.. Síndico designado: Teresa Zulma Pereyra con domicilio en Guayaquil 236 piso 2º oficina "D" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos de créditos hasta el 14-8-1992. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 20/10/92 a las 9.30 horas, con los que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado así como que cumplimente lo dispuesto en el art. 98 de la Ley 19.551. Se cita a los administradores de la fallida Gloria Amalia Gincarelli; Santos Máximo Cotto; Angela Lía Filiberto y Marcelo Ricardo Gobenstein para que comparezcan a dar explicaciones en la audiencia del 4/9/92 a las 9.30 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 3 de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 15/7 Nº 1660 v. 21/7/92

Nº 25

Jugado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la Quiebra de "MODULAR STAND S.A."; siendo síndico designado el Contador Horacio A. Escobar con domicilio en Avda. Santa Fe 3942, piso 3º, Of. "C", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 14 de octubre de 1992. El Síndico presentará el informe art. 35 L.C. el día 4 de noviembre de 1992. Fíjase como fecha de junta de Acreedores al solo efecto de lo previsto por los arts. 38 y 121 L.C., el día 17 de diciembre de 1992. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes en su poder pertenecientes a aquélla. Intímase a la demandada a fin de que cumpla los requisitos exigidos por el art. 93 L.C. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas libros de Comercio y demás documentación Contable. Prohíbase efectuar pagos a la Fallida, los que serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores a fin de que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de julio de 1992.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 13/7 Nº 1602 v. 17/7/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/7/92 - Vence: 16/7/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	12.06.92	JOSE MOUZO	6814
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18.06.92	JOSE CALCAGNO-JUAN CARLOS CALCAGNO y CATALINA CALCAGNO	6810
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	29.06.92	NADEZDA ZACHARCZUK	18.580
3		Marcela L. Alessandro	25.06.92	JOSE MARIA SANTANGELO	6777
3		Marcela L. Alessandro	01.07.92	ALBERTO PUIG	6795
5		M. Celia García Zubillaga	24.06.92	JESUS OTERO, y GENEROSA LEMA	18.581
5	9	M. Celia García Zubillaga	03.07.92	LEON SVERDIN y JOSEFA BENIGNA ROSA MARTINO	18.628
6	UNICA	María del Carmen Aguirre	05.06.92	MARTA PONGRACZ de MARTON	18.612
6		María del Carmen Aguirre	03.06.92	RONALDO ALBERTO MAC LAREN	18.599
14		Eduardo Daniel Gottardi	23.06.92	ABEL CARLOS SOTO	6790
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	11.06.92	JUAN ANTONIO MARTINEZ	6826
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	02.07.92	JOSE MARIA BARREIRO VIZ	6830
29	57	Vilma G. Greco	30.06.92	ANA EUGENIA GUILLOT	6827
30	59	Santiago González Balcarce	01.07.92	FRANCISCO ANTONIO PONTELANDOLFO	6778
31		Ricardo Adolfo Leyba	06.07.92	GERARDO ERNESTO MONTINI	6821
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	07.02	ROMULA ESTHER SANCHEZ	6772
40		Carlos E. Antonelli	16.06.92	RODOLFO DAGLIO	18.598
47		Silvia R. Rey	22.05.92	MARIA ANTONIA LUDWIG	6767
48	UNICA	Ana María Himschoot	29.05.92	CREMONA ALICIA BEATRIZ	6796
48	UNICA	Ana María Himschoot	29.06.92	MARIA SLAPOSNIK	6813
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	24.06.92	APOLONIA SZCUKO y WACLAW TURLO	6815
52		Silvia N. de Pinto	24.06.92	JOSE ANTELO CHAN	18.605
53		Elsa Isabel Miranda	25.06.92	ANGEL BAUTISTA BOSOTTI	18.614
53	83	Elsa Isabel Miranda	19.06.92	ANTONIO CAYETANO BARBERIO	6816
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	23.06.92	ESCRIBANO, JOAQUIN	6817
55	85	Olga M. Schelotto	06.07.92	MARIA MILAGROS BORRAJO	6822
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	24.06.92	SALVADOR FIASCHE	6773
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	23.06.92	ALVARO MELIAN LAIÑO	6831
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	10.06.92	JOSE ADOLFO LOPEZ	6765
62	92	Mirta Lucía Alchini	02.07.92	MARIA TERESA PASTORELLO	6828
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	22.06.92	MARIA ISABEL EZCURRA de NEGRI	6776
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	25.06.92	JUAN CARLOS ARRUA	18.543
68	98	Patricia Barbieri	30.06.92	JOSE CARLOS JUSTO	6766
69		Nora González de Roselló	02.07.92	AURELIO DIAZ	6806
69	99	Nora González de Roselló	24.06.92	LEOPOLDO CRISTIAN YONAS	6774
71		Julio M. A. Ramos Varde	03.07.92	FRANCISCO CRUZ	18.583
78		Isabel E. Núñez	15.05.92	ELENA VITERGAN	6807
78	108	Isabel E. Núñez	26.02.92	OLGA ROSA COSSO	6771
91	6	Alberto Ugarte	01.07.92	ANIBAL RICARDO MONTINI	6818
94	11	Ricardo A. Busto	06.07.92	RAMON PEDRO GACIO BAQUIOLA	6825
95	21	Gustavo Caramelo	02.07.92	ALICIA MARTIN DE JUSTEL	18.573
98		José Luis González	26.06.92	JUANA CASA de RODRIGUEZ	6833
101	UNICA	María Isabel Millán	25.06.92	CARLOS MANUEL CONTRERAS	6764
101	UNICA	María Isabel Millán	25.06.92	NATALIA CATALINA OCCHIUZZI	6787
101	UNICA	María Isabel Millán	30.06.92	CARLOS KORIMBLUM	6797
103	39	Julio A. Morón	30.06.92	JOSE SCORDO	6804
104	42	Ramiro E. Rodríguez	02.06.92	MERCEDES CONRADA SANCHEZ	6819
109		María Teresa Tibau	03.07.92	VINCENZO SIRACUSA	6811
109	58	María Teresa Tibau	11.06.92	JOSE FERRARI	18.579
110	UNICA	María Clara Lagache	09.06.92	JORGE ANSELMO JUANES	18.576
110	UNICA	María Clara Lagache	09.06.92	ANSELMO DOMINGO JUANES	18.577
110	60	María Clara Lagache	23.06.91	NELIDA MARTA GIANERA, y SOLEDAD ESPERANZA REBECCHI	6782

e. 14/7 Nº 124 v. 16/7/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

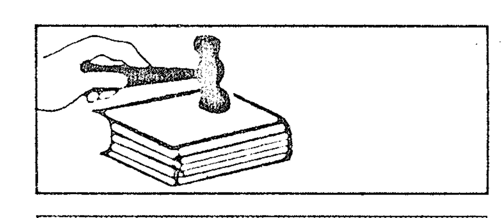
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/7/92 - Vence: 17/7/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2		Gustavo Enrique Toledo	06.07.92	FRANCISCO ANTONIO JUAN VARDE	6877
3	5	Marcela L. Alessandro	25.06.92	AMADEO MARIO FERNANDEZ y MARIA LUISA FERNANDEZ	6884
6		Juan Luis Arito	03.06.92	DORA VILLAR de RODRIGUEZ	6923
6	12	Juan Luis Arito	01.07.92	ROQUE BERARDI	6809
11	UNICA	María Isabel Benavente	26.06.92	ESTHER FILOMENA BARBATO	6915
13	26	Raquel Elena Rizzo	02.07.92	SALVADOR MASTROENI	6913
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	22.06.92	HAYDEE HAUBL y JOSE MARIA ABELLA	18.738
15	29	Beatriz E. Scaravonati	27.03.92.	CATALINA LUISA BACHUR de ISI	6941
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	03.07.92	EVANGELINA PUENTES	6887
16	31	Luis Pedro Fasanelli	02.07.92	JOSE ROMEO PEDRO SACCONE	6893
18		Irís A. Pini de Fusoni	30.06.92	JUAN CARLINI	18.671
18	36	María Isabel Millán	22.05.92	ELIDA BEATRIZ OTAMENDI de BERTSCHINGER	6868
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	29.06.92	CARMEN BONOMO de LA ZARA	6902
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	30.06.92	JOSE ALEJANDRO FULCHERI	6894
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	01.07.92	EMILIO ANASTACIO CAMPANO	6907
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	30.06.92	ALFONSO MIGUEL DE LELLIS	6935
22		Fernando L. Spano	03.07.92	ROSA RAQUEL RACHITZKY y ABRAHAM YEDVAB	6878
22	43	Fernando L. Spano	03.07.92	ESTHER ESKENAZI, Vda. de BURACHIK	18.798
27	53	Roberto Parrilli	30.04.92	JUAN CARLOS ROSSO	18.675
30	UNICA	Santiago González Balcarce	02.07.92	RYFKA KORYTO o RIWKA KOVITO o RIFKA KORITO o RIFKE KORYTO o RIFKA KOVITO o RIFKA KORYTO	6943
30		Santiago González Balcarce	17.06.92	ANTONIA PALLARES	6883
34		José María Pérez	29.06.92	ADEMAR CELESTINO	6897
34		José María Pérez		DOMINGO PAGANO	6918
34		José María Pérez	26.06.92	MIGUEL CARUSO	18.642
36	66	Guillermo Valentini	29.06.92	JUANA GOLDBERG	6860
36	66	Guillermo Valentini	07.07.92	SALVADOR LUIS ABITANTE	6924
39	UNICA	Mauricio Fernando Ruiz	06.07.92	YRMA ACUÑA	6891
39	UNICA	Mauricio Fernando Ruiz	23.06.92	FRANCISCA INTERLICCHIA	6940
39		Mauricio Fernando Ruiz	26.06.92	TAMAS QUEROL	6919
41	71	José Antonio Charlin	02.07.92	OSCAR PIZZORNO	6835
42		Julio Carlos Speroni	18.06.92	CESAR DELFIN DE SAN AGUSTIN	18.650
43		M. Cristina Espinosa de Benincasa	06.07.92	CELESTINO BARRERO	6912
44	UNICA	Fernando O. Galán	20.06.92	AGUSTINA MARTIN	6842
44		Fernando O. Galán	03.07.92	ROQUE FODARO	6888
45		Marisa S. Sorini	29.06.92	LUCIO MARCOS GARCIA DEL SOLAR	18.685
48	UNICA	Ana María Himschoot	06.07.92	ALBERTO MIGUEL TAMAGNONE	6899
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	03.07.92	VICENTA CASALE de LOMBARDO y FRANCISCO LOMBARDO	6865
55	85	Olga M. Schelotto	30.06.92	GUMERSINDO GARCIA	6881
55	85	Olga M. Schelotto	23.06.92	JUANA ARGUINDEGUI	6942
58		Viviana Fernández Seoane	25.06.92	SAMUEL ANANIAS ESPINDOLA	6858
58		Viviana Fernández Seoane	24.06.92	PEREZ ROSA LAURA	6895
60	UNICA	Enrique C. Virtó	03.07.92	NORBERTO JULIO FERNANDEZ	6874
60	UNICA	Enrique C. Virtó	25.06.92	GRACIANA PERROTTI	18.801
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabri	29.06.92	MANUEL ANTONIO WIDMAN	6944
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	25.06.92	LUIS ARTURO BARRAGAN	6836
65		Enzo M. Mazzardi	07.07.92	URBELINA JOSEFINA LEOPOLDINA DEL CORAZON DE JESUS CANO y LUIS ROBERTO EDMUNDO PIAZZINI	6928
66	UNICA	Juan José Caprin	02.07.92	CARMEN JOSEFA LORENZO	6898
66	96	Juan José Caprin	26.06.92	LEONOR SICA	6911
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	15.05.92	ISMAEL INTARTAGLIA	6936
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	23.06.92	EDUARDO GRISPO	6921
68		Patricia Barbieri	02.07.92	VICTOR RAIMUNDO CAPRIGLIONI	18.662
69		Nora González de Rosello	29.04.92	RAFAELA LOGARZO o RAFAELA LOGARZO de SPERANZA	6864
71	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	03.07.92	JUAN CARLOS HERRERA	6916
72		Daniel H. Russo	17.06.92	LUIS AÑON	6917
72		Daniel H. Russo	06.07.92	MARIA ALEJANDRA D'ALESSIO	6931
73	UNICA	Dolores Miguens	06.07.92	FRANCO AURELIANO PACCHIONI	6937
75	105	María Inés Lezama	02.07.92	JUAN JOSE SILVEYRA y NELIDA JOSEFINA CABRAL	6929
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	03.07.92	GABRIEL HECTOR RESNIK	6946
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	01.07.92	MARIA ESTHER GASTALDI	18.725
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	27.03.92	TERESA MARGARITA DI BERNARDO	18.804
80	UNICA	María Elena Ucar	01.06.92	CLAUDIO LOPEZ	6870
80	UNICA	María Elena Ucar	24.06.92	RAUL NOLBERTO FERRAS y BERTA DELIA GROSSKOPF DE FERRAS	6879
90		Martín Alejandro Christello	13.05.92	RESTUCCIA JOSE LUIS	6896
91	6	Alberto Ugarte	07.07.92	CELIA HAYDEE ARLIA	18.771
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	24.06.92	JUAN CARLOS SCUTARI	6889
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	29.06.92	MARTA GRACIELA MARIANI DE LA ROSA PEDERNERA	18.651
93		Marta Susana M. Gastaldi	06.07.92	ELSA MOTTINI	6882
94	UNICA	Ricardo A. Busto	03.07.92	AGATA TAVERNA	6922
95		Gustavo Caramelo	30.06.92	EDY NELLY SIERRA	6932
95	21	Gustavo Caramelo	07.07.92	JUAN CARLOS PARDINI	6884
96	UNICA	Eduardo Parody	30.06.92	VITO CAPOTORTO	6910
96	UNICA	Eduardo Parody	20.06.92	SALOMON HERSZ LADOWSKI y/o SZLOMA HERSZ LADOWSKI	6914
97	28	Guillermo Mercado	23.06.92	AVELINA GONZALEZ RIADIGOS	6892
99		Marta N. Coccia	03.06.92	GUILLERMO HORACIO GOMEZ	6908
101	UNICA	María Isabel Millán	02.07.92	MANUEL PEDREIRA y ANDREA VAZQUEZ DE PEDREIRA	6866
101	UNICA	María Isabel Millán	24.06.92	MARIA JOSEFA TROTTA de PARODI	6872
101	UNICA	María Isabel Millán	25.06.92	ANTONIO CALELLO y OLIMPIA DOTRO de CALELLO	18.723
103	39	Julio A. Morón	18.06.92	ERCILIA ESTHER BARNES Vda. de LIEBANA	6857
103	39	Julio A. Morón	24.06.92	MATILDE JOSEFINA TERESA FERNANDEZ VIUDA DE NIEVAS	6909
104	42	Ramiro E. Rodríguez	01.07.92	CARLOS ENRIQUE CONTI	6841
105	UNICA	Daniel Ricardo López	06.07.92	MARTHA LIGIA MARIA LAGORIO DE MITCHELL	6939
105		Daniel Ricardo López	30.06.92	CLOTILDE CONCEPCION PERROTTA Vda. de ROSAS	6867
107		Eduardo A. Maggiora	13.04.92	JUAN PESSAGNO	6859
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	18.06.92	JOSE HECTOR PEREZ	6934
108	56	Daniel Rubén Tachella	06.07.92	CARLOS PRIETO	6903
109		María Teresa Tibau	29.06.92	TERESA BONAVOTA	18.820
109	58	María Teresa Tibau	03.07.92	MARIA CARMEN FORZATI	6901
110	UNICA	María Clara Lagache	26.06.92	MARIA CELIA GROSSI DE MUZZANA	6875
110	60	María Clara Lagache	09.06.92	JULIO CESAR BUQUERT	6904

e. 15/7 Nº 125 v. 17/7/92



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 65

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Unica, hace saber por dos días en autos: "CARRIZO, ANGEL y otra c/ MANGIONE, JUAN B. y otra s/ ejecución hipotecaria", Expte. Nº 31.476, que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 4 de Agosto a las 11.00 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, una finca ubicada en la calle Pobladora 1390, entre Santa Catalina y Necochea de la localidad de Llavallol, Prov. de Bs. As., partido de Lomas de Zamora, ocupada por los demandados, compuesta de living comedor, porche, dos dormitorios, baño, cocina, comedor, garage, fondo, azotea, existiendo una linea telefónica, la que podrá ser visitada de lunes a viernes de 14 a 16 hs., matricula 22.913. Lomas de Zamora, Catastrales: Circ. IX, Sección C, Parcela 19, deuda: Rentas al 29/11/91 S 263,84; Municipales al 26/11/91 S 233.- reajustables, O. S. N. fuera de radio. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor, Base S 31.898.- Seña 30 %. comisión 4%. Sellado de Ley, el comprador constituirá domicilio dentro del radio del Tribunal. Si fracasara la subasta ordenada a fs. 229 por falta de postores, el martillero procederá a realizarla sin limitaciones en la forma establecida por el Art. 585 del C. Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado en autos, dentro del 5º día de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 2 de Julio de 1992.
Enzo M. Mazzardi, secretario.

e. 15/7 Nº 19.027 v. 16/7/92

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Nº 54, sito en la calle Paraguay 1536 Piso 7º de Capital Federal en autos: "JULIANO DELIA SUSANA c/ FERNANDEZ DE MOSQUERA MARIA ELISA s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 066300/91, comunica por dos días que el martillero Roberto Arnaldo Di Pietro (67-1985) rematará el día 4 de Agosto de 1992 a las 9:30 Hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle José Antonio Cabrera 3228/32/36, entre las de Sánchez de Bustamante y Gallo, Unidad Funcional Nro. 3 de la Planta Alta, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 15, manzana 59, parcela 2, Matrícula Nro. FR. 19-5145/3 de Capital Federal. Consta de las siguientes comodidades: comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio y un balcón que da a la calle. El estado general de conservación es bueno. Ocupado por la demandada, un hijo de ésta el Sr. Norberto D. Mosquera, la Sra. Gabriela A. Belli, y un hijo de la misma, según constatación de Fs. 48. Superficie 68,62 m². Base Pesos Treinta Mil (S 30.000,00) a Fs. 49. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 5 Por Mil. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Artículo 133 del Código Procesal. Deudas, con OSN a Fs. 41 S 27,91 al 22-5-92, con MCBA a Fs. 32 S 196,194 al 4-3-92, por Expensas a Fs. 38 no hay consorcio, en consecuencia no se cobran expensas comunes. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 30 y 31 de Julio en el horario de 10 a 12 Hs.

Buenos Aires, 8 de Julio de 1992.
Eduardo A. Maggiore, secretario.

e. 15/7 Nº 7028 v. 16/7/92

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 48, comunica por dos días en los autos caratulados "ESPECIALIDADES MEDICINALES MIGRA S. A. s/propia quiebra" Expte. Nº 19.816" que el Martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 17 de Julio de 1992 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Juan D. Peron 1.233 Capital, los siguientes bienes que se detallan a continuación: Placares, estanterias, tanques de agua destilada, balanzas, probetas, tambores, botellones, mecheros, mesas, escritorios, sillas, tubos de ensayo, hornos esterilizadores, heladeras, frascos, bidones, estanterias, matafuegos, ficheros, ampollas vacias, etc. (ver catálogo) Sin Base y al contado, en el estado en que se encuentran. Seña 30 % + IVA Comisión 10 % + IVA. Dichos bienes se exhibirán los días 14, 15 y 16 de Julio próximo de 10 a 13 horas en la calle Argerich 265 Capital. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital.

Buenos Aires, 7 de julio de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 15/7 Nº 1661 v. 16/7/92